



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 44-SO-27-DIC/2023
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO: 2021-2024
EN CARÁCTER DE ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2021-2024: LIC. OSCAR FERRER ABALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; ADRIANA RAMOS SANCHEZ, SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE Y SINDICO DE HACIENDA; CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS, TERCER REGIDOR; GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR; JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO, QUINTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, Y LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO **44-SO-27-DIC/2023** EN CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 43-SE-14-DIC/2023, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2023.
V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.
VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
VII. ASUNTOS GENERALES.
VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2021-2024, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA:

- C. OSCAR FERRER ÁBALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; (PRESENTE)
C. ADRIANA RAMOS SANCHEZ, SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE Y SINDICO DE HACIENDA; (PRESENTE)
C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS, TERCER REGIDOR; (PRESENTE)
C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR; (PRESENTE)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



C. JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO,
QUINTO REGIDOR; -----

(PRESENTE)

SEGUNDO.- SEGUIDAMENTE, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO 05 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE. - - - -

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: **44-SO-27-DIC/2023**, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. - - - - -

TERCERO.- SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. **44-SO-27-DIC/2023**, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN ALZANDO LA MANO. - - - - -

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. - -

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A



CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESAHOGO. -----

CUARTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A LA **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 43-SE-14-DIC/2023, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2023.-** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTÍA ALGUNA PROPUESTA CON RELACIÓN A LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO, QUINTO REGIDOR, PROPONE AL HONORABLE CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚM. **43-SE-14-DIC/2023.** -----

HECHO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO ALGUNA OTRA PROPUESTA MÁS REFERENTE AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL QUINTO REGIDOR. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES Y PREGUNTÓ: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. **43-SE-14-DIC/2023**, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2023; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO LA PROPUESTA DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA



MARIBEL MORALES CRUZ, SOMETER APROBACIÓN EL ACTA NO. 40-SO-25-OCT/2023. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. **43-SE-14-DIC/2023**; POR LO QUE PREGUNTÓ A LOS SEÑORES REGIDORES: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. **43-SE-14-DIC/2023**, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO EL PUNTO DE ACUERDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITÓ A LA CIUDADANA SECRETARIA ASENTARLO EN EL ACTA Y DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. ---

QUINTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, MENCIONA: QUE SE ADECUÓ EL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, MISMAS QUE CORRESPONDEN A PARTICIPACIONES, CONVENIOS, RECURSOS PROPIOS, Y RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, LAS CUALES SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE DESGLOSE: -----



**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(GASTO CORRIENTE)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-3-4	GC-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	17,191,849.66	75,887.60	0.00	17,267,737.26
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		307,000.00	5,000.00	0.00	312,000.00
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		83,520.00	16,704.00	0.00	100,224.00
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		140,000.00	5,359.20	0.00	145,359.20
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		21,582.00	23,142.00	0.00	44,724.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		114,167.41	25,682.40	0.00	139,849.81
				666,269.41	75,887.60	0.00	742,157.01
M001-040-1-3-4	GC-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1 OPERACIÓN	32,429,194.98	8,352.00	-50,000.00	32,387,546.98
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		565,602.60	0.00	-50,000.00	515,602.60
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		135,024.00	8,352.00	0.00	143,376.00
				700,626.60	8,352.00	-50,000.00	658,978.60
M001-040-1-3-4	GC-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	1 OPERACIÓN	17,702,807.12	24,418.00	0.00	17,727,225.12
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		164,256.00	22,272.00	0.00	186,528.00
	33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		1,642,882.99	2,146.00	0.00	1,645,028.99
F031-001-2-6-8	GC-039	GASTOS DE LA REDUCCION O DESCUENTOS QUE SE LE OTORGA EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES FISCALES	1 OPERACIÓN	674,190.80	0.00	-100,000.00	574,190.80
	44101	AYUDAS SOCIALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		674,190.80	0.00	-100,000.00	574,190.80
P009-026-1-5-2	GC-146	FALTANTE DEL FONDO DE ESTABILIZACION	1 ACCION	1,083,768.00	259,414.00	0.00	1,343,182.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2043

		DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)					
	34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS		1,083,768.00	259,414.00	0.00	1,343,182.00
P009-026-1-5-2	GC-158	INTERESES GENERADOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2023	1 ACCION	718,426.51	482,362.74	0.00	1,200,789.25
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		718,426.51	482,362.74	0.00	1,200,789.25
F031-001-2-6-3	GC-207	PROYECTO DE SUBSIDIO FISCAL DEL 90% EN MATERIA DE MULTAS Y RECARGOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2023 Y AÑOS ANTERIORES, EN APOYO A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO PARA EL BIENESTAR ECONOMICO DE LAS FAMILIAS EN HUIMANGUILLO	1 ACCION	0.00	1,457,817.38	0.00	1,457,817.38
	44101	AYUDAS SOCIALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		0.00	1,457,817.38	0.00	1,457,817.38
				4,283,524.30	2,224,012.12	-100,000.00	6,407,536.42
M001-040-1-3-4	GC-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	1 OPERACIÓN	5,580,080.00	23,287.60	-7,476.40	5,595,891.20
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		144,000.00	0.00	-7,476.40	136,523.60
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		18,000.00	11,635.20	0.00	29,635.20
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		82,128.00	4,176.00	0.00	86,304.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		12,000.00	7,476.40	0.00	19,476.40
				256,128.00	23,287.60	-7,476.40	271,939.20
M001-040-1-3-4	GC-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	10,347,058.00	41,493.00	-35,550.48	10,353,000.52
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		351,440.00	0.00	-35,550.48	315,889.52
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE		68,000.00	12,725.00	0.00	80,725.00



		EQUIPO DE TRANSPORTE					
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		100,688.00	28,768.00	0.00	129,456.00
				520,128.00	41,493.00	-35,550.48	526,070.52
M001-040-1-3-4	GC-012	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	1 OPERACIÓN	11,430,333.00	3,016.00	-50,000.00	11,383,349.00
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		1,000,000.00	0.00	-50,000.00	950,000.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		101,000.00	3,016.00	0.00	104,016.00
F037-017-3-2-1	GC-144	CHAPEO DE AREAS VERDES, PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO	1200 HECTAREAS	180,000.00	0.00	-47,344.00	132,656.00
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		80,000.00	0.00	-47,344.00	32,656.00
F037-017-3-2-1	GC-145	MECANIZACION AGRICOLA (CHAPEO, ENCAMADO, ARADO, BARBECHO, RASTREO Y RASTRO ARADO)	2400 HECTAREAS	436,612.00	52,847.00	-53,888.60	435,570.40
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		200,000.00	0.00	-53,888.60	146,111.40
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		156,612.00	38,572.00	0.00	195,184.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		80,000.00	14,275.00	0.00	94,275.00
				1,617,612.00	55,863.00	-151,232.60	1,522,242.40
M001-040-1-3-4	GC-014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	29,991,987.05	185,498.91	-81,902.00	30,095,583.96
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		2,400.00	160,700.58	0.00	163,100.58
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES,		1,938,208.00	0.00	-81,902.00	1,856,306.00



		AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS					
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		22,840.00	2,622.33	0.00	25,462.33
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		201,897.20	18,000.00	0.00	219,897.20
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		82,128.00	4,176.00	0.00	86,304.00
M001-040-1-3-4	GC-015	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	25,619,390.32	37,150.80	-39,600.00	25,616,941.12
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		60,000.00	0.00	-10,000.00	50,000.00
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		3,200.00	0.00	-3,200.00	0.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		48,108.00	0.00	-3,000.00	45,108.00
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		41,424.48	17,150.80	0.00	58,575.28
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		21,993.71	0.00	-6,000.00	15,993.71
	25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES		2,400.00	0.00	-2,400.00	0.00
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		720,000.00	20,000.00	0.00	740,000.00
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		12,000.00	0.00	-5,000.00	7,000.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		17,750.00	0.00	-10,000.00	7,750.00
M001-040-1-3-4	GC-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE CAMINOS Y PUENTES	1 OPERACIÓN	4,193,658.00	168,756.01	-20,000.00	4,342,414.01
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		1,300,600.00	0.00	-20,000.00	1,280,600.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		70,000.00	12,400.01	0.00	82,400.01
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		551,882.00	80,000.00	0.00	631,882.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE		100,600.00	9,465.60	0.00	110,065.60



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2046

		VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES					
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		319,000.00	66,890.40	0.00	385,890.40
E057-041-2-2-6	GC-048	PROGRAMA DE BACHEO DE CALLES Y AVENIDAS EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO Y COMUNIDADES	1 PROGRAMA	508,193.94	12,944.40	0.00	521,138.34
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		109,308.00	12,944.40	0.00	122,252.40
				5,625,739.39	404,350.12	-141,502.00	5,888,587.51
M001-040-1-3-4	GC-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1 OPERACIÓN	78,527,988.93	250,937.50	-914,288.00	77,864,638.43
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		461,088.18	16,820.00	0.00	477,908.18
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		3,060,022.42	0.00	-1,500.00	3,058,522.42
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		552,485.00	62,850.00	0.00	615,335.00
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		36,000.00	0.00	-1,449.20	34,550.80
	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		6,000,000.00	0.00	-6,600.84	5,993,399.16
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		154,000.00	0.00	-6,173.96	147,826.04
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		611,000.00	0.00	-176,564.00	434,436.00
	31301	SERVICIOS DE AGUA		459,811.80	1,449.20	0.00	461,261.00
	31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL		175,229.68	0.00	-16,000.00	159,229.68
	31801	SERVICIO POSTAL		4,800.00	1,500.00	0.00	6,300.00
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		164,256.00	22,272.00	0.00	186,528.00
	33104	OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS		0.00	43,152.00	0.00	43,152.00
	33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		45,462.33	0.00	-20,000.00	25,462.33
	34701	FLETES Y MANIOBRAS		39,962.40	0.00	-20,000.00	19,962.40
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		53,000.00	25,230.00	0.00	78,230.00
	35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS		12,000.00	0.00	-6,000.00	6,000.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES,		215,497.61	77,664.30	0.00	293,161.91



		AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES					
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		23,817.84	0.00	-10,000.00	13,817.84
	37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		22,000.00	0.00	-10,000.00	12,000.00
	39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		10,000.00	0.00	-5,000.00	5,000.00
	39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		8,035,815.81	0.00	-635,000.00	7,400,815.81
				20,136,249.07	250,937.50	-914,288.00	19,472,898.57
M001-040-1-3-4	GC-018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	1 OPERACIÓN	19,419,419.29	6,042.00	0.00	19,425,461.29
	21503	MATERIAL IMPRESO		10,240.00	1,070.00	0.00	11,310.00
	22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS		0.00	390.00	0.00	390.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		34,688.00	4,582.00	0.00	39,270.00
F036-021-2-4-2	GC-072	CELEBRACION DIA DEL MUSICO	1 EVENTOS	673,907.00	0.00	-472,739.80	201,167.20
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		673,907.00	0.00	-472,739.80	201,167.20
F036-036-2-4-1	GC-208	SEPTIMA EDICION DE LA RUTA EXTREMA HUIMANGUILLO 2023	1 EVENTOS	0.00	131,776.00	0.00	131,776.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	131,776.00	0.00	131,776.00
				718,835.00	137,818.00	-472,739.80	383,913.20
M001-040-1-3-4	GC-024	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	6,287,327.10	287,079.60	0.00	6,574,406.70
	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		232,359.60	266,811.60	0.00	499,171.20
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		160,657.60	13,076.00	0.00	173,733.60
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		260,735.00	7,192.00	0.00	267,927.00
				653,752.20	287,079.60	0.00	940,831.80
M001-040-1-3-4	GC-025	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1 OPERACIÓN	17,259,409.12	93,714.88	-50,000.00	17,303,124.00
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		114,200.00	0.00	-50,000.00	64,200.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		720,000.00	10,000.00	0.00	730,000.00
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		82,128.00	4,176.00	0.00	86,304.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		214,374.00	19,430.00	0.00	233,804.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		160,571.96	60,108.88	0.00	220,680.84
M001-040-1-3-4	GC-026	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA ACADEMIA DEL DIF MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	3,817,525.46	1,624.00	0.00	3,819,149.46
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		1,084.88	1,624.00	0.00	2,708.88
M001-040-1-3-4	GC-028	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIAL DE TERAPIA Y ESTIMULACION	1 OPERACIÓN	1,611,427.76	712.49	0.00	1,612,140.25
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		1,520.76	712.49	0.00	2,233.25
M001-040-1-3-4	GC-029	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)	1 OPERACIÓN	7,110,139.19	135,027.21	0.00	7,245,166.40
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		1,200.00	65.21	0.00	1,265.21
	22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS		535,000.00	34,282.69	0.00	569,282.69
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		18,524.00	722.68	0.00	19,246.68
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		9,553.59	2,052.63	0.00	11,606.22
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	97,904.00	0.00	97,904.00
				1,858,157.19	231,078.58	-50,000.00	2,039,235.77
M001-040-1-3-4	GC-030	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	1 OPERACIÓN	5,536,307.46	786.00	0.00	5,537,093.46
	21503	MATERIAL IMPRESO		6,000.00	786.00	0.00	6,786.00
F031-001-2-6-8	GC-043	D O N A T I V O S	1 ACCION	2,685,471.12	1,100,000.00	0.00	3,785,471.12
	44101	AYUDAS SOCIALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		2,685,471.12	1,100,000.00	0.00	3,785,471.12



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

2019

F031-001-2-6-3	GC-136	DOTACION DE TRANSFORMADORES PARA ABASTECER LA INSUFICIENCIA ELECTRICA DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	1 ACCION	2,887,064.00	105,156.00	0.00	2,992,220.00
	44101	AYUDAS SOCIALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		2,887,064.00	105,156.00	0.00	2,992,220.00
F031-001-2-6-3	GC-137	DOTACION DE ATAUDES A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	1 ACCION	392,223.20	58,970.40	0.00	451,193.60
	44101	AYUDAS SOCIALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		392,223.20	58,970.40	0.00	451,193.60
				5,970,758.32	1,264,912.40	0.00	7,235,670.72
M001-040-1-3-4	GC-031	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	1 OPERACIÓN	3,097,563.75	15,312.00	0.00	3,112,875.75
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		6,000.00	15,312.00	0.00	21,312.00
F031-001-2-6-8	GC-071	CELEBRACION DIA NARANJA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	1 EVENTOS	80,418.91	328,435.96	0.00	408,854.87
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		80,418.91	328,435.96	0.00	408,854.87
				86,418.91	343,747.96	0.00	430,166.87
M001-040-1-3-4	GC-033	GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO	1 OPERACIÓN	10,291,110.39	853,295.60	0.00	11,144,405.99
	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		52,520.16	34,324.40	0.00	86,844.56
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		520,000.00	70,000.00	0.00	590,000.00
	32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS		2,571,187.34	319,280.26	0.00	2,890,467.60
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		2,116,179.86	152,412.14	0.00	2,268,592.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		1,496,212.87	277,278.80	0.00	1,773,491.67
M001-040-1-3-4	GC-034	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1 OPERACIÓN	10,192,178.00	21,460.00	0.00	10,213,638.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	21,460.00	0.00	21,460.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



				6,756,100.23	874,755.60	0.00	7,630,855.83
M001-040-1-3-4	GC-035	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1 OPERACIÓN	6,471,742.94	8,642.00	0.00	6,480,384.94
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		40,126.00	4,466.00	0.00	44,592.00
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		82,128.00	4,176.00	0.00	86,304.00
L001-035-1-3-5	GC-041	GASTOS INELUDIBLES PAGO DE LAUDOS LABORALES	1 ACCION	24,758,691.58	0.00	-4,309,427.80	20,449,263.78
	39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE		24,510,523.20	0.00	-4,309,427.80	20,201,095.40
				24,632,777.20	8,642.00	-4,309,427.80	20,331,991.40

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(GASTO CORRIENTE) 2023**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-3-4	GC-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	17,267,737.26	310,470.54	-712,394.59	16,865,813.21
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		2,342,053.00	0.00	-683,094.59	1,658,958.41
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		111,800.00	0.00	-29,300.00	82,500.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		301,778.00	310,470.54	0.00	612,248.54
M001-040-1-3-4	GC-049	GASTOS DE OPERACION PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE GOBIERNO MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	6,959,673.00	577,801.44	-541,235.00	6,996,239.44
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		541,235.00	0.00	-541,235.00	0.00
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		87,600.00	2,400.00	0.00	90,000.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		136,800.00	575,401.44	0.00	712,201.44
				3,521,266.00	888,271.98	-1,253,629.59	3,155,908.39
M001-040-1-3-4	GC-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1 OPERACIÓN	32,387,546.98	5,415,320.63	-3,168,092.10	34,634,775.51
	11101	DIETAS		6,995,208.00	1,788,483.90	0.00	8,783,691.90
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		10,893,715.00	1,240,000.00	0.00	12,133,715.00
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		115,728.00	31,645.00	0.00	147,373.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		4,682,277.00	0.00	-3,118,267.10	1,564,009.90
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		368,575.00	0.00	-49,825.00	318,750.00
	13415	COMPENSACIONES		3,265,584.00	458,762.94	0.00	3,724,346.94
	14106	APORTACIONES AL ISSET		611,376.00	88,193.20	0.00	699,569.20
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS		715,823.00	68,000.00	0.00	783,823.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2051

		COLECTIVOS DE TRABAJO					
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		731,889.00	1,740,235.59	0.00	2,472,124.59
M001-040-1-3-4	GC-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	1 OPERACIÓN	7,674,448.76	689,992.67	-68,275.00	8,296,166.43
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		949,241.96	110,000.00	0.00	1,059,241.96
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		215,700.00	33,000.00	0.00	248,700.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,027,228.00	117,483.17	0.00	1,144,711.17
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		216,400.00	0.00	-68,275.00	148,125.00
	13415	COMPENSACIONES		974,208.00	119,432.67	0.00	1,093,640.67
	14106	APORTACIONES AL ISSET		561,000.00	55,944.90	0.00	616,944.90
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		715,048.80	56,618.00	0.00	771,666.80
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		166,080.00	16,194.00	0.00	182,274.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		328,238.00	181,319.93	0.00	509,557.93
M001-040-1-3-4	GC-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE PANTEONES MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	1,280,217.60	0.00	-130,222.84	1,149,994.76
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		148,405.00	0.00	-43,397.84	105,007.16
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		98,075.00	0.00	-86,825.00	11,250.00
M001-040-1-3-4	GC-037	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA HUIMANGUILLO)	1 OPERACIÓN	488,188.43	52,875.08	-750.00	540,313.51
	11301	SUELDOS BASE		144,060.00	20,444.00	0.00	164,504.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		72,271.00	32,431.08	0.00	104,702.08
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		10,125.00	0.00	-750.00	9,375.00
				34,006,255.76	6,158,188.38	-3,367,339.94	36,797,104.20
M001-040-1-3-4	GC-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	1 OPERACIÓN	17,727,225.12	2,088,080.77	-375,062.10	19,440,243.79
	11301	SUELDOS BASE		2,334,540.00	179,724.24	0.00	2,514,264.24
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		4,870,097.05	630,000.00	0.00	5,500,097.05
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,967,934.00	0.00	-375,062.10	1,592,871.90
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		174,725.00	25,900.00	0.00	200,625.00
	13415	COMPENSACIONES		2,704,740.00	375,872.88	0.00	3,080,612.88
	14106	APORTACIONES AL ISSET		578,088.00	71,705.39	0.00	649,793.39
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		524,238.00	804,878.26	0.00	1,329,116.26



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



M001-040-1-3-4	GC-006	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN	1 OPERACIÓN	1,695,952.00	32,348.18	-29,575.00	1,698,725.18
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		22,476.00	4,220.00	0.00	26,696.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		239,567.00	14,321.68	0.00	253,888.68
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		48,325.00	0.00	-29,575.00	18,750.00
	14106	APORTACIONES AL ISSET		84,384.00	7,739.50	0.00	92,123.50
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		81,124.00	6,067.00	0.00	87,191.00
M001-040-1-3-4	GC-007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SUBDIRECCION DE CATASTRO	1 OPERACIÓN	2,405,965.00	46,316.58	-75,125.00	2,377,156.58
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		62,268.00	12,000.00	0.00	74,268.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		365,605.00	27,516.58	0.00	393,121.58
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		114,500.00	0.00	-75,125.00	39,375.00
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		34,116.00	6,800.00	0.00	40,916.00
M001-040-1-3-4	GC-008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL CAMIONERA	1 OPERACIÓN	3,836,967.00	26,028.69	-52,700.00	3,810,295.69
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		586,370.00	3,028.69	0.00	589,398.69
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		129,575.00	0.00	-52,700.00	76,875.00
	13415	COMPENSACIONES		372,600.00	23,000.00	0.00	395,600.00
M001-040-1-3-4	GC-009	GASTOS DE OPERACIÓN DE MERCADOS PUBLICOS	1 OPERACIÓN	1,962,043.00	40,856.00	-35,482.83	1,967,416.17
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		295,525.00	0.00	-9,932.83	285,592.17
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		63,050.00	0.00	-25,550.00	37,500.00
	13415	COMPENSACIONES		227,004.00	26,700.00	0.00	253,704.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		188,772.00	14,156.00	0.00	202,928.00
				16,069,623.05	2,233,630.22	-567,944.93	17,735,308.34
M001-040-1-3-4	GC-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	1 OPERACIÓN	5,595,891.20	217,124.20	-234,400.00	5,578,615.40
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		837,372.00	90,000.00	0.00	927,372.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		814,113.00	0.00	-224,550.00	589,563.00
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		58,600.00	0.00	-9,850.00	48,750.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		238,929.00	127,124.20	0.00	366,053.20



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



				1,949,014.00	217,124.20	-234,400.00	1,931,738.20
M001-040-1-3-4	GC-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	10,353,000.52	245,929.38	-419,662.58	10,179,267.32
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,584,639.00	0.00	-356,712.58	1,227,926.42
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		145,450.00	0.00	-62,950.00	82,500.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		262,230.00	245,929.38	0.00	508,159.38
				1,992,319.00	245,929.38	-419,662.58	1,818,585.80
M001-040-1-3-4	GC-012	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	1 OPERACIÓN	11,383,349.00	363,122.65	-328,256.72	11,418,214.93
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		166,056.00	30,000.00	0.00	196,056.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,452,301.00	0.00	-270,281.72	1,182,019.28
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		207,975.00	0.00	-57,975.00	150,000.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		605,804.00	46,507.00	0.00	652,311.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		314,683.00	286,615.65	0.00	601,298.65
M001-040-1-3-4	GC-013	GASTOS DE OPERACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	988,428.40	2,604.56	-14,200.00	976,832.96
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		147,755.00	2,604.56	0.00	150,359.56
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		29,200.00	0.00	-14,200.00	15,000.00
F037-019-3-2-1	GC-139	CENTRO DE CAPACITACION Y PRODUCCION DE ABEJAS REINA (CECAPROAR)	300 ABEJAS	132,890.00	18,216.21	0.00	151,106.21
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		0.00	1,875.00	0.00	1,875.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		2,850.00	16,341.21	0.00	19,191.21
				2,926,624.00	383,943.42	-342,456.72	2,968,110.70
M001-040-1-3-4	GC-014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	30,095,583.96	1,283,616.59	-648,588.23	30,730,612.32
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		3,523,540.00	0.00	-306,238.23	3,217,301.77
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		649,225.00	0.00	-242,350.00	406,875.00
	13415	COMPENSACIONES		4,824,061.00	551,000.00	0.00	5,375,061.00
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		474,291.00	0.00	-100,000.00	374,291.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		900,065.40	732,616.59	0.00	1,632,681.99
M001-040-1-3-4	GC-015	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	25,616,941.12	956,487.47	-1,233,430.95	25,339,997.64
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		3,034,380.00	420,000.00	0.00	3,454,380.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2054

	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		3,541,646.00	0.00	-748,255.95	2,793,390.05
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		857,675.00	0.00	-385,175.00	472,500.00
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		621,453.00	0.00	-100,000.00	521,453.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		1,077,123.00	536,487.47	0.00	1,613,610.47
M001-040-1-3-4	GC-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES	1 OPERACIÓN	4,342,414.01	26,155.00	-33,713.35	4,334,855.66
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		66,528.00	12,000.00	0.00	78,528.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		267,040.00	0.00	-5,963.35	261,076.65
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		57,750.00	0.00	-27,750.00	30,000.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		179,772.00	14,155.00	0.00	193,927.00
				20,074,549.40	2,266,259.06	-1,915,732.53	20,425,075.93
M001-040-1-3-4	GC-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1 OPERACIÓN	77,864,638.43	1,585,652.29	-347,400.00	79,102,890.72
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		4,923,067.51	535,000.00	0.00	5,458,067.51
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		717,528.00	120,000.00	0.00	837,528.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		5,046,387.00	80,792.76	0.00	5,127,179.76
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		936,150.00	0.00	-347,400.00	588,750.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		1,514,139.00	849,859.53	0.00	2,363,998.53
				13,137,271.51	1,585,652.29	-347,400.00	14,375,523.80
M001-040-1-3-4	GC-018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	1 OPERACIÓN	19,425,461.29	1,610,374.80	-810,760.32	20,225,075.77
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		5,864,376.00	721,773.93	0.00	6,586,149.93
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		2,393,615.00	0.00	-608,585.32	1,785,029.68
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		522,800.00	0.00	-202,175.00	320,625.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		660,282.52	888,600.87	0.00	1,548,883.39
M001-040-1-3-4	GC-019	GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	1 OPERACIÓN	794,545.00	2,435.88	-14,200.00	782,780.88
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		117,623.00	435.88	0.00	118,058.88
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		29,200.00	0.00	-14,200.00	15,000.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		33,872.00	2,000.00	0.00	35,872.00
M001-040-1-3-4	GC-020	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS	1 OPERACIÓN	10,685,545.52	180,000.00	-277,142.76	10,588,402.76



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,598,051.00	0.00	-59,992.76	1,538,058.24
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		423,400.00	0.00	-217,150.00	206,250.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		1,495,516.00	180,000.00	0.00	1,675,516.00
M001-040-1-3-4	GC-021	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	1 OPERACIÓN	3,995,171.16	91,454.34	-57,550.00	4,029,075.50
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		125,616.00	19,500.00	0.00	145,116.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		499,548.00	37,579.34	0.00	537,127.34
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		126,925.00	0.00	-57,550.00	69,375.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		407,694.00	34,375.00	0.00	442,069.00
M001-040-1-3-4	GC-022	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE DEPORTES	1 OPERACIÓN	6,085,807.04	82,500.00	-125,546.49	6,042,760.55
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		906,588.00	0.00	-18,121.49	888,466.51
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		218,050.00	0.00	-107,425.00	110,625.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		720,090.00	82,500.00	0.00	802,590.00
				16,143,246.52	1,966,765.02	-1,285,199.57	16,824,811.97
M001-040-1-3-4	GC-023	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	1 OPERACIÓN	6,868,016.40	179,531.83	-226,694.75	6,820,853.48
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		831,561.00	0.00	-142,094.75	689,466.25
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		165,225.00	0.00	-84,600.00	80,625.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		232,912.00	179,531.83	0.00	412,443.83
				1,229,698.00	179,531.83	-226,694.75	1,182,535.08
M001-040-1-3-4	GC-024	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	6,574,406.70	100,761.60	-20,625.00	6,654,543.30
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		406,813.00	41,411.60	0.00	448,224.60
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		82,500.00	0.00	-20,625.00	61,875.00
	13415	COMPENSACIONES		530,964.00	59,350.00	0.00	590,314.00
				1,020,277.00	100,761.60	-20,625.00	1,100,413.60
M001-040-1-3-4	GC-025	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1 OPERACIÓN	17,303,124.00	1,163,177.41	-490,272.58	17,976,028.83
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		2,390,364.00	340,677.41	0.00	2,731,041.41



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		2,196,472.00	0.00	-316,447.58	1,880,024.42
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		425,075.00	0.00	-173,825.00	251,250.00
	13415	COMPENSACIONES		2,482,128.00	299,500.00	0.00	2,781,628.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		1,090,310.00	123,000.00	0.00	1,213,310.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		635,988.00	400,000.00	0.00	1,035,988.00
M001-040-1-3-4	GC-026	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA ACADEMIA DEL DIF MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	3,819,149.46	102,548.81	-57,575.00	3,864,123.27
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		559,028.00	34,848.81	0.00	593,876.81
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		156,950.00	0.00	-57,575.00	99,375.00
	13415	COMPENSACIONES		232,200.00	25,236.00	0.00	257,436.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		550,442.00	42,464.00	0.00	592,906.00
M001-040-1-3-4	GC-027	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	1 OPERACIÓN	1,584,329.04	90,112.69	-56,270.37	1,618,171.36
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		229,048.00	24,086.00	0.00	253,134.00
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		47,532.00	6,588.00	0.00	54,120.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		231,733.00	0.00	-32,320.37	199,412.63
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		53,950.00	0.00	-23,950.00	30,000.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		185,772.00	21,000.00	0.00	206,772.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		73,062.00	38,438.69	0.00	111,500.69
M001-040-1-3-4	GC-028	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIAL DE TERAPIA Y ESTIMULACION	1 OPERACIÓN	1,612,140.25	32,387.25	-39,722.49	1,604,805.01
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		236,429.00	0.00	-26,622.49	209,806.51
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		39,350.00	0.00	-13,100.00	26,250.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		137,548.00	15,000.00	0.00	152,548.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		73,846.00	17,387.25	0.00	91,233.25
M001-040-1-3-4	GC-029	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)	1 OPERACIÓN	7,245,166.40	221,180.49	-213,839.79	7,252,507.10
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR		160,188.00	22,000.00	0.00	182,188.00



		AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS					
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		946,786.00	0.00	-144,989.79	801,796.21
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		188,850.00	0.00	-68,850.00	120,000.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		586,898.00	46,507.00	0.00	633,405.00
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		175,740.00	24,000.00	0.00	199,740.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		266,329.00	128,673.49	0.00	395,002.49
				14,352,018.00	1,609,406.65	-857,680.23	15,103,744.42
M001-040-1-3-4	GC-030	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	1 OPERACIÓN	5,537,093.46	433,386.01	-174,587.47	5,795,892.00
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		1,548,752.66	200,404.00	0.00	1,749,156.66
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		705,271.00	0.00	-151,837.47	553,433.53
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		92,125.00	0.00	-22,750.00	69,375.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		135,929.00	232,982.01	0.00	368,911.01
				2,482,077.66	433,386.01	-174,587.47	2,740,876.20
M001-040-1-3-4	GC-031	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	1 OPERACIÓN	3,112,875.75	53,416.29	-71,395.05	3,094,896.99
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		36,432.00	3,050.00	0.00	39,482.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		423,675.00	0.00	-41,320.05	382,354.95
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		69,450.00	0.00	-30,075.00	39,375.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		160,660.00	18,000.00	0.00	178,660.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		109,149.00	32,366.29	0.00	141,515.29
				799,366.00	53,416.29	-71,395.05	781,387.24
M001-040-1-3-4	GC-032	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (1RA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	6,986,996.96	250,775.69	-1,192,821.48	6,044,951.17
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,307,448.00	0.00	-1,167,271.48	140,176.52
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		89,300.00	0.00	-25,550.00	63,750.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		263,748.00	250,775.69	0.00	514,523.69
				1,660,496.00	250,775.69	-1,192,821.48	718,450.21
M001-040-1-3-4	GC-033	GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO	1 OPERACIÓN	11,144,405.99	21,716.61	0.00	11,166,122.60



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		8,796.00	1,174.00	0.00	9,970.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		29,793.00	20,342.61	0.00	50,135.61
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		7,300.00	200.00	0.00	7,500.00
M001-040-1-3-4	GC-034	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1 OPERACIÓN	10,213,638.00	799,511.34	-374,366.57	10,638,782.77
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		2,424,420.00	280,629.00	0.00	2,705,049.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,438,724.00	0.00	-276,016.57	1,162,707.43
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		306,475.00	0.00	-98,350.00	208,125.00
	14106	APORTACIONES AL ISSET		613,716.00	83,892.80	0.00	697,608.80
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		789,840.00	60,661.00	0.00	850,501.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		456,273.00	374,328.54	0.00	830,601.54
				6,075,337.00	821,227.95	-374,366.57	6,522,198.38
M001-040-1-3-4	GC-035	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1 OPERACIÓN	6,480,384.94	41,800.00	-133,227.82	6,388,957.12
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		49,752.00	7,000.00	0.00	56,752.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		765,511.00	0.00	-96,177.82	669,333.18
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		87,675.00	0.00	-37,050.00	50,625.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		249,203.00	30,000.00	0.00	279,203.00
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		30,722.22	4,800.00	0.00	35,522.22
L001-035-1-3-5	GC-041	GASTOS INELUDIBLES PAGO DE LAUDOS LABORALES	1 ACCION	20,449,263.78	0.00	-6,683,870.69	13,765,393.09
	39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE		20,201,095.40	0.00	-6,683,870.69	13,517,224.71
				21,383,958.62	41,800.00	-6,817,098.51	14,608,660.11
M001-040-1-3-4	GC-036	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (2DA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	2,646,300.77	100,586.65	-67,621.70	2,679,265.72
	11301	SUELDOS BASE		102,386.00	49,900.00	0.00	152,286.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		131,859.00	0.00	-46,421.70	85,437.30
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		26,825.00	0.00	-21,200.00	5,625.00
	13415	COMPENSACIONES		433,873.00	47,884.05	0.00	481,757.05



	14106	APORTACIONES AL ISSET		26,504.29	2,802.60	0.00	29,306.89
				721,447.29	100,586.65	-67,621.70	754,412.24

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(ADQUISICIONES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-040-1-3-4	AD-055	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	2 PIEZA	0.00	37,120.00	0.00	37,120.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	37,120.00	0.00	37,120.00
M001-040-1-3-4	GC-025	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1 OPERACIÓN	17,976,028.83	0.00	-37,120.00	17,938,908.83
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		730,000.00	0.00	-18,560.00	711,440.00
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		20,109.18	0.00	-18,560.00	1,549.18
				750,109.18	37,120.00	-37,120.00	750,109.18

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(INTERESES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-158	INTERESES GENERADOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2023	1 ACCION	1,200,789.25	0.00	-163,845.48	1,036,943.77
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		1,200,789.25	0.00	-163,845.48	1,036,943.77
				1,200,789.25	0.00	-163,845.48	1,036,943.77
M001-040-1-3-4	GC-201	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (INTERESES)	1 OPERACIÓN	2,450,333.35	283,006.39	-119,160.91	2,614,178.83
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		800,000.00	65,332.48	0.00	865,332.48
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		460,000.00	0.00	-119,160.91	340,839.09
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		200,000.00	78,473.91	0.00	278,473.91
	31702	SERVICIOS DE TIMBRADO ELECTRÓNICO		0.00	139,200.00	0.00	139,200.00
				1,460,000.00	283,006.39	-119,160.91	1,623,845.48



**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS PROPIOS 2023
(PROYECTO INICIAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-053	INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS) 2023	1 ACCION	11,538,576.35	0.00	-3,265,479.26	8,273,097.09
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		11,538,576.35	0.00	-3,265,479.26	8,273,097.09
				11,538,576.35	0.00	-3,265,479.26	8,273,097.09
K012-006-2-2-1	K0120080113	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA "DANIEL RAMON CADENAS" (TERCERA ETAPA), EN CIUDAD HUIMANGUILLO, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	1 REHABILITACION	0.00	3,265,479.26	0.00	3,265,479.26
	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		0.00	3,265,479.26	0.00	3,265,479.26
				0.00	3,265,479.26	0.00	3,265,479.26

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS PROPIOS 2023
(PROYECTOS INICIALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-159	INTERESES GENERADOS DE INGRESOS PROPIOS 2023	1 ACCION	2,634,233.47	0.00	-2,345,302.24	288,931.23
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		2,634,233.47	0.00	-2,345,302.24	288,931.23
				2,634,233.47	0.00	-2,345,302.24	288,931.23
E057-006-2-2-6	GC-226	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	0.00	252,880.00	0.00	252,880.00
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00	252,880.00	0.00	252,880.00
K005-006-2-2-4	K0050080118	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN CALLE IGNACIO GUTIERREZ (ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA).	17 LUMINARIAS	0.00	138,118.43	0.00	138,118.43
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	138,118.43	0.00	138,118.43
K005-006-2-2-4	K0050080119	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA (ENTRE BOULEVARD WALTER HERRERA Y CALLE SIMON SARLAT).	24 LUMINARIAS	0.00	521,551.95	0.00	521,551.95
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	521,551.95	0.00	521,551.95
K005-006-2-2-4	K0050080120	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN	23 LUMINARIAS	0.00	185,998.56	0.00	185,998.56



		CALLE PEDRO C. COLORADO (ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA).					
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	185,998.56	0.00	185,998.56
K005-006-2-2-4	K0050080121	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN AVENIDA PERIFÉRICO (ENTRE CARRETERA CARDENAS-HUIMANGUILLO (ENTRADA BIENVENIDOS) Y PROLONGACIÓN AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA).	56 LUMINARIAS	0.00	403,221.20	0.00	403,221.20
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	403,221.20	0.00	403,221.20
K012-006-2-4-2	K0120080122	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CASA DE LA CULTURA "PROFR. MANUEL R. MORA MARTINEZ" (SEGUNDA ETAPA), EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	902.16 METRO CUADRADO	0.00	333,266.58	0.00	333,266.58
	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES		0.00	333,266.58	0.00	333,266.58
K012-006-2-2-1	K0120080128	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ZONA GASTRONOMICA DE LA PLAZA DEL TACO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	104.69 METRO CUADRADO	0.00	510,265.52	0.00	510,265.52
	62201	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES		0.00	510,265.52	0.00	510,265.52
				0.00	2,345,302.24	0.00	2,345,302.24

PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DE INGRESOS PROPIOS 2023

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-159	INTERESES GENERADOS DE INGRESOS PROPIOS 2023	1 ACCION	2,405,021.34	229,212.13	0.00	2,634,233.47
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		2,405,021.34	229,212.13	0.00	2,634,233.47
				2,405,021.34	229,212.13	0.00	2,634,233.47

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS PROPIOS 2023

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-053	INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS) 2023	1 ACCION	8,273,097.09	0.00	-4,729,856.14	3,543,240.95
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		8,273,097.09	0.00	-4,729,856.14	3,543,240.95
M001-040-1-3-4	GC-150	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	1 OPERACIÓN	915,178.00	12,000.00	0.00	927,178.00
	39602	OTROS GASTOS POR		6,000.00	12,000.00	0.00	18,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2062

RESPONSABILIDADES							
				8,279,097.09	12,000.00	-4,729,856.14	3,561,240.95
M001-040-1-3-4	GC-170	SERVICIO DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DEL COMBUSTIBLE (GASOLINA MAGNA Y DIESEL), PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	1 SERVICIOS	682,382.68	91,636.31	0.00	774,018.99
	34701	FLETES Y MANIOBRAS		682,382.68	91,636.31	0.00	774,018.99
				682,382.68	91,636.31	0.00	774,018.99
P005-003-1-3-4	GC-209	INFORME DE GOBIERNO	1 EVENTOS	0.00	2,980,000.00	0.00	2,980,000.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	2,980,000.00	0.00	2,980,000.00
P005-003-1-3-4	GC-210	POSADA NAVIDEÑA PARA SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO	1 EVENTOS	0.00	1,646,219.83	0.00	1,646,219.83
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	1,646,219.83	0.00	1,646,219.83
				0.00	4,626,219.83	0.00	4,626,219.83

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS PROPIOS
(REMANENTE 2022)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
L001-035-1-3-5	GC-115	GASTOS INELUDIBLES PAGO DE LAUDOS LABORALES	1 ACCION	2,009,242.50	0.00	-2.00	2,009,240.50
	39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE		2,009,242.50	0.00	-2.00	2,009,240.50
				2,009,242.50	0.00	-2.00	2,009,240.50

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS
INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) 2023**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-036-2-4-1	AD-059	ADQUISICION DE AUTOBUS NUEVO EQUIPADO CON CAPACIDAD DE 41 PASAJEROS	1 VEHICULOS	0.00	3,550,000.00	0.00	3,550,000.00
	54103	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS		0.00	3,550,000.00	0.00	3,550,000.00
				0.00	3,550,000.00	0.00	3,550,000.00
P009-026-1-5-2	GC-185	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) 2023	1 ACCION	12,828,968.00	0.00	-13,550,000.00	-721,032.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		12,828,968.00	0.00	-13,550,000.00	-721,032.00
				12,828,968.00	0.00	-13,550,000.00	-721,032.00
L001-035-1-3-5	GC-206	GASTOS INELUDIBLES PAGO DE LAUDOS LABORALES	1 ACCION	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
	39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE		0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
				0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2063

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III FAIS MUNICIPAL 2023
(PROYECTOS FINALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-176	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FAIS MUNICIPAL 2023	1 ACCION	1,095,971.95	253,812.80	0.00	1,349,784.75
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		1,095,971.95	253,812.80	0.00	1,349,784.75
				1,095,971.95	253,812.80	0.00	1,349,784.75
K002-006-2-2-3	K0020080079	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD LA VENTA, EN CALLE VERACRUZ	283.4 METRO LINEAL	408,045.38	0.00	-4,795.67	403,249.71
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		408,045.38	0.00	-4,795.67	403,249.71
K003-006-2-1-3	K0030080043	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN COLONIA CENTRO, EN CALLE PEDRO C. COLORADO	664.76 METRO LINEAL	4,356,781.01	0.00	-13,195.11	4,343,585.90
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		4,356,781.01	0.00	-13,195.11	4,343,585.90
K003-006-2-1-3	K0030080080	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD LA VENTA, EN DIVERSAS CALLES	916 METRO LINEAL	3,838,071.27	0.00	-10,100.05	3,827,971.22
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		3,838,071.27	0.00	-10,100.05	3,827,971.22
K003-006-2-1-3	K0030080082	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN DIVERSAS CALLES (UBIC. COLONIA 5 DE MAYO)	1455.3 METRO LINEAL	3,959,978.10	0.00	-15,080.16	3,944,897.94
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		3,959,978.10	0.00	-15,080.16	3,944,897.94
K004-006-2-2-6	K0040080083	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO BLASILLO 1RA. SECCIÓN (NICOLÁS BRAVO), EN DIVERSAS CALLES (UBIC. ZONA RURAL)	3310 METRO LINEAL	5,530,869.12	0.00	-10,492.13	5,520,376.99
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		5,530,869.12	0.00	-10,492.13	5,520,376.99
K004-006-2-2-6	K0040080084	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO FRANCISCO	3356 METRO LINEAL	4,358,342.82	0.00	-10,145.07	4,348,197.75



		VILLA, EN DIVERSAS CALLES					
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		4,358,342.82	0.00	-10,145.07	4,348,197.75
K004-006-2-2-6	K0040080085	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN RANCHERÍA TIERRA NUEVA 3RA. SECCIÓN, EN DIVERSAS CALLES	2376.7 METRO LINEAL	5,346,630.66	0.00	-18,272.97	5,328,357.69
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		5,346,630.66	0.00	-18,272.97	5,328,357.69
K004-006-2-2-6	K0040080086	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO GUANAL, EN DIVERSAS CALLES	3840 METRO LINEAL	5,824,490.74	0.00	-14,311.86	5,810,178.88
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		5,824,490.74	0.00	-14,311.86	5,810,178.88
K005-006-2-2-1	K0050080038	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN DIVERSAS CALLES (UBIC. COLONIA LOS ÁNGELES)	3744 METRO CUADRADO	5,325,835.89	0.00	-14,910.50	5,310,925.39
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		5,325,835.89	0.00	-14,910.50	5,310,925.39
K005-006-2-2-1	K0050080066	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN DIVERSAS CALLES (UBIC. COLONIA EL MAGISTERIO)	5933 METRO CUADRADO	4,807,759.40	0.00	-16,101.67	4,791,657.73
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		4,807,759.40	0.00	-16,101.67	4,791,657.73
K005-006-2-2-1	K0050080073	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN DIVERSAS CALLES (UBIC. COLONIA 5 DE MAYO)	10495.71 METRO CUADRADO	11,696,313.48	0.00	-32,954.21	11,663,359.27
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		11,696,313.48	0.00	-32,954.21	11,663,359.27
K005-006-2-2-1	K0050080074	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE	1717.4 METRO CUADRADO	2,277,359.46	0.00	-9,319.42	2,268,040.04



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2065

		HUIMANGUILLO, EN CIUDAD LA VENTA, EN CALLE VERACRUZ					
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		2,277,359.46	0.00	-9,319.42	2,268,040.04
K005-006-2-2-1	K0050080075	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS DE DRENAJE MENOR EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD LA VENTA, EN DIVERSAS CALLES.	5245 METRO CUADRADO	6,959,829.69	0.00	-13,147.35	6,946,682.34
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		6,959,829.69	0.00	-13,147.35	6,946,682.34
K005-006-2-2-1	K0050080076	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD LA VENTA, EN DIVERSAS CALLES	1670.7 METRO CUADRADO	2,947,106.93	0.00	-9,353.16	2,937,753.77
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		2,947,106.93	0.00	-9,353.16	2,937,753.77
K008-006-3-5-1	K0080080065	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE Y OBRA DE DRENAJE MENOR EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN LA RANCHERÍA PAREDÓN 1RA. SECCIÓN (LA ISLA), EN CAMINO PRINCIPAL	6000 METRO CUADRADO	4,594,412.76	0.00	-15,303.14	4,579,109.62
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		4,594,412.76	0.00	-15,303.14	4,579,109.62
K008-006-3-5-1	K0080080069	REHABILITACIÓN A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS Y OBRA DE DRENAJE MENOR EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO PEJELAGARTERO 1RA. SECCIÓN LOS PINOS, EN DIVERSOS CAMINOS	3.2 KILOMETRO	4,781,985.47	0.00	-15,393.00	4,766,592.47
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		4,781,985.47	0.00	-15,393.00	4,766,592.47
K008-006-3-5-1	K0080080071	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE Y OBRAS DE DRENAJE MENOR EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO PALO MULATO VIEJO, EN CAMINO PRINCIPAL	7050 METRO CUADRADO	6,617,117.63	0.00	-21,781.19	6,595,336.44
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		6,617,117.63	0.00	-21,781.19	6,595,336.44
K008-006-3-5-1	K0080080077	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN RANCHERÍA VILLA FLORES 1RA. SECCIÓN, EN DIVERSOS	11774 METRO CUADRADO	6,780,787.96	0.00	-9,156.14	6,771,631.82



		CAMINOS					
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		6,780,787.96	0.00	-9,156.14	6,771,631.82
				90,411,717.77	0.00	-253,812.80	90,157,904.97

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FAIS MUNICIPAL 2023

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-176	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FAIS MUNICIPAL 2023	1 ACCION	1,043,681.17	52,290.78	0.00	1,095,971.95
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		1,043,681.17	52,290.78	0.00	1,095,971.95
				1,043,681.17	52,290.78	0.00	1,095,971.95

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III FAIS MUNICIPAL 2023 (INTERESES) (PROYECTO INICIAL)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-160	INTERESES GENERADOS DE RAMO 33 FONDO III FAIS MUNICIPAL 2023	1 ACCION	3,836,857.46	0.00	-3,173,948.55	662,908.91
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		3,836,857.46	0.00	-3,173,948.55	662,908.91
				3,836,857.46	0.00	-3,173,948.55	662,908.91
K005-006-2-2-1	K0050080126	REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN LA COLONIA AGRICOLA GANADERA LA VENCEDORA, EN DIVERSAS CALLES	3691 METRO CUADRADO	0.00	3,173,948.55	0.00	3,173,948.55
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	3,173,948.55	0.00	3,173,948.55
				0.00	3,173,948.55	0.00	3,173,948.55

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III FAIS MUNICIPAL 2023 (PROYECTO INICIAL)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-176	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FAIS MUNICIPAL 2023	1 ACCION	1,349,784.75	0.00	-1,349,784.74	0.01
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		1,349,784.75	0.00	-1,349,784.74	0.01
				1,349,784.75	0.00	-1,349,784.74	0.01
K004-006-2-2-6	K0040080127	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EL EJIDO EMILIANO ZAPATA KILOMETRO 4, EN DIVERSOS CAMINOS	712 METRO LINEAL	0.00	1,349,784.74	0.00	1,349,784.74
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA,		0.00	1,349,784.74	0.00	1,349,784.74



		PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES					
				0.00	1,349,784.74	0.00	1,349,784.74

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-008-1-7-1	AD-021	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES AREAS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO	10 PIEZA	200,000.00	0.00	-188,284.00	11,716.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		200,000.00	0.00	-188,284.00	11,716.00
M001-008-1-3-4	GC-050	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	1 OPERACIÓN	141,054,780.01	676,042.63	-8,254,869.11	133,475,953.53
	11301	SUELDOS BASE		47,133,054.00	0.00	-1,442,598.43	45,690,455.57
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		4,089,432.00	76,245.14	0.00	4,165,677.14
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		1,763,878.00	41,905.64	0.00	1,805,783.64
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		18,995,007.00	0.00	-2,300,000.00	16,695,007.00
	13415	COMPENSACIONES		20,994,348.00	0.00	-4,000,000.00	16,994,348.00
	14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL		1,056,320.03	0.00	-280,063.28	776,256.75
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		4,378,416.00	442,598.43	0.00	4,821,014.43
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		4,414,791.00	39,649.16	0.00	4,454,440.16
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		605,000.00	0.00	-121,051.19	483,948.81
	21503	MATERIAL IMPRESO		10,000.00	3,572.00	0.00	13,572.00
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		6,000.00	1,000.00	0.00	7,000.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		57,952.00	0.00	-1,696.00	56,256.00
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		7,200,000.00	0.00	-109,460.21	7,090,539.79
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		1,180,000.00	50,000.00	0.00	1,230,000.00
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		83,172.00	3,132.00	0.00	86,304.00
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		36,359.20	8,120.00	0.00	44,479.20
	34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		662,940.46	9,820.26	0.00	672,760.72



				112,866,669.69	676,042.63	-8,443,153.11	105,099,559.21
K024-009-1-7-3	AD-022	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	6 PIEZA	150,000.00	0.00	-150,000.00	0.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		150,000.00	0.00	-150,000.00	0.00
M001-009-1-3-4	GC-051	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO	1 OPERACIÓN	5,265,937.37	355,387.76	-65,431.02	5,555,894.11
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		525,561.00	49,240.42	0.00	574,801.42
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		7,452.00	16,923.00	0.00	24,375.00
	13415	COMPENSACIONES		1,412,340.00	53,078.83	0.00	1,465,418.83
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		30,916.00	3,021.09	0.00	33,937.09
	21801	PLACAS, LICENCIAS Y SEÑALAMIENTOS		0.00	13,865.02	0.00	13,865.02
	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		700,000.00	219,259.40	0.00	919,259.40
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		177,500.00	0.00	-65,431.02	112,068.98
P009-026-1-5-2	GC-057	RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2023	1 ACCION	5,125,964.53	7,627,153.74	0.00	12,753,118.27
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		5,125,964.53	7,627,153.74	0.00	12,753,118.27
				8,129,733.53	7,982,541.50	-215,431.02	15,896,844.01

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2023
(INTERESES) (ADQUISICIONES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-008-1-7-1	AD-057	ADQUISICION DE PATRULLAS EQUIPADAS PARA LA OPERATIVIDAD DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	2 VEHICULOS	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
	54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL		0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
				0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
P009-026-1-5-2	GC-161	INTERESES GENERADOS DE RAMO 33 FORTAMUN 2023	1 ACCION	1,602,722.78	0.00	-1,500,000.00	102,722.78
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		1,602,722.78	0.00	-1,500,000.00	102,722.78
				1,602,722.78	0.00	-1,500,000.00	102,722.78

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FORTAMUN 2023)
(ADQUISICIONES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-008-1-7-1	AD-058	ADQUISICION DE PATRULLA EQUIPADA PARA LA OPERATIVIDAD DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	1 VEHICULOS	0.00	750,000.00	0.00	750,000.00
	54101	VEHICULOS Y EQUIPO		0.00	750,000.00	0.00	750,000.00



		TERRESTRE PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL					
				0.00	750,000.00	0.00	750,000.00
P009-026-1-5-2	GC-057	RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2023	1 ACCION	5,875,964.53	0.00	-750,000.00	5,125,964.53
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		5,875,964.53	0.00	-750,000.00	5,125,964.53
				5,875,964.53	0.00	-750,000.00	5,125,964.53

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN)
(PROYECTOS INICIALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-057	RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2023	1 ACCION	12,753,118.27	0.00	-8,898,483.19	3,854,635.08
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		12,753,118.27	0.00	-8,898,483.19	3,854,635.08
				12,753,118.27	0.00	-8,898,483.19	3,854,635.08
K005-006-2-2-4	K0050080129	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	250 LUMINARIAS	0.00	1,874,154.00	0.00	1,874,154.00
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	1,874,154.00	0.00	1,874,154.00
K005-006-2-2-4	K0050080130	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN VILLA CHONTALPA, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	90 LUMINARIAS	0.00	674,695.44	0.00	674,695.44
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	674,695.44	0.00	674,695.44
K005-006-2-2-4	K0050080131	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN CIUDAD LA VENTA, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	125 LUMINARIAS	0.00	937,077.00	0.00	937,077.00
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	937,077.00	0.00	937,077.00
K005-006-2-2-4	K0050080132	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN EJIDO NICOLÁS BRAVO, BLASILLO 1RA. SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	30 LUMINARIAS	0.00	224,898.48	0.00	224,898.48
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	224,898.48	0.00	224,898.48
K005-006-2-2-4	K0050080133	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN POBLADO C-25 GRAL. ISIDRO CORTÉS RUEDA, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	40 LUMINARIAS	0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE		0.00	299,864.64	0.00	299,864.64



		URBANIZACIÓN					
K005-006-2-2-4	K0050080134	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN POBLADO C-26 GRAL. PEDRO C. COLORADO, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	40 LUMINARIAS	0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
K005-006-2-2-4	K0050080135	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN POBLADO C-31 GRAL. FRANCISCO VILLA, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	30 LUMINARIAS	0.00	224,898.48	0.00	224,898.48
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	224,898.48	0.00	224,898.48
K005-006-2-2-4	K0050080136	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN POBLADO C-32 LIC. FRANCISCO TRUJILLO GURRÍA, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	40 LUMINARIAS	0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
K005-006-2-2-4	K0050080137	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN POBLADO C-34 LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA., DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	40 LUMINARIAS	0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
K005-006-2-2-4	K0050080138	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN POBLADO C-40 GRAL. ERNESTO AGUIRRE COLORADO, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	40 LUMINARIAS	0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
K005-006-2-2-4	K0050080139	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN POBLADO C-41 LIC. CARLOS A. MADRAZO BECERRA, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	40 LUMINARIAS	0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
K005-006-2-2-4	K0050080140	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN POBLADO FRANCISCO RUEDA, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO,	45 LUMINARIAS	0.00	337,347.72	0.00	337,347.72



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2071

		TABASCO					
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	337,347.72	0.00	337,347.72
K005-006-2-2-4	K0050080141	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN VILLA SAN MANUEL, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	35 LUMINARIAS	0.00	262,381.56	0.00	262,381.56
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	262,381.56	0.00	262,381.56
K005-006-2-2-4	K0050080142	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN POBLADO LA LUZ, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	15 LUMINARIAS	0.00	112,449.24	0.00	112,449.24
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	112,449.24	0.00	112,449.24
K005-006-2-2-4	K0050080143	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN POBLADO MECATEPEC, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	45 LUMINARIAS	0.00	337,347.72	0.00	337,347.72
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	337,347.72	0.00	337,347.72
K005-006-2-2-4	K0050080144	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN POBLADO OCUAPAN, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	40 LUMINARIAS	0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
K005-006-2-2-4	K0050080145	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN POBLADO TECOMINOACÁN, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	40 LUMINARIAS	0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
K005-006-2-2-4	K0050080146	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN RANCHERÍA EL DESECHO 1RA. SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	20 LUMINARIAS	0.00	149,932.32	0.00	149,932.32
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	149,932.32	0.00	149,932.32
K005-006-2-2-4	K0050080147	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN RANCHERÍA EL DESECHO 1RA. SECCIÓN (PLAYA UNO), DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	10 LUMINARIAS	0.00	74,966.16	0.00	74,966.16



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	74,966.16	0.00	74,966.16
K005-006-2-2-4	K0050080148	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN RANCHERÍA LIBERTAD, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	40 LUMINARIAS	0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	299,864.64	0.00	299,864.64
K005-006-2-2-4	K0050080149	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN RANCHERÍA RÍO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	82 LUMINARIAS	0.00	614,722.51	0.00	614,722.51
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	614,722.51	0.00	614,722.51
K005-006-2-2-4	K0050080150	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN RANCHERÍA VILLA FLORES 1RA. SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	20 LUMINARIAS	0.00	149,932.32	0.00	149,932.32
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	149,932.32	0.00	149,932.32
K005-006-2-2-4	K0050080151	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN RANCHERÍA TIERRA NUEVA 3RA. SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	20 LUMINARIAS	0.00	149,932.32	0.00	149,932.32
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	149,932.32	0.00	149,932.32
K005-006-2-2-4	K0050080152	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA INHIBIR LOS DELITOS, EN COLONIA EL DORADO, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	10 LUMINARIAS	0.00	74,966.16	0.00	74,966.16
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	74,966.16	0.00	74,966.16
				0.00	8,898,483.19	0.00	8,898,483.19

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE BIENESTAR FISE 2023
(PROYECTOS FINALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-189	SALDOS NO EJERCIDOS DE BIENESTAR FISE 2023	1 ACCION	9,350.45	118,237.21	0.00	127,587.66
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		9,350.45	118,237.21	0.00	127,587.66
TOTAL				9,350.45	118,237.21	0.00	127,587.66
K002-006-2-2-3	K0020080059	05000479.- REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL	718 METRO LINEAL	4,485,777.85	0.00	-13,354.05	4,472,423.80



		MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, CIUDAD HUIMANGUILLO, COLONIA CENTRO, CALLE IGNACIO GUTIERREZ					
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		4,485,777.85	0.00	-13,354.05	4,472,423.80
K003-006-2-1-3	K0030080060	05000481.- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, CIUDAD HUIMANGUILLO, COLONIA CENTRO, CALLE IGNACIO GUTIERREZ	518.04 METRO LINEAL	8,903,850.29	0.00	-10,265.62	8,893,584.67
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		8,903,850.29	0.00	-10,265.62	8,893,584.67
K005-006-2-2-1	K0050080052	05000473.- REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, CIUDAD HUIMANGUILLO, COLONIA CENTRO, AVENIDA LIBERTAD	2514.88 METRO CUADRADO	3,445,137.41	0.00	-10,361.62	3,434,775.79
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		3,445,137.41	0.00	-10,361.62	3,434,775.79
K005-006-2-2-1	K0050080053	05000474.- REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, CIUDAD HUIMANGUILLO, COLONIA CENTRO, CALLE PEDRO C. COLORADO	7670.49 METRO CUADRADO	10,102,925.32	0.00	-29,649.94	10,073,275.38
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		10,102,925.32	0.00	-29,649.94	10,073,275.38
K005-006-2-2-1	K0050080054	05000475.- REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, CIUDAD HUIMANGUILLO, COLONIA CENTRO, CALLE FERNANDO AGUIRRE COLORADO	2342.55 METRO CUADRADO	3,046,153.60	0.00	-10,139.49	3,036,014.11
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		3,046,153.60	0.00	-10,139.49	3,036,014.11
K005-006-2-2-1	K0050080055	05000476.- REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, CIUDAD HUIMANGUILLO, COLONIA CENTRO, AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA	4766.35 METRO CUADRADO	6,482,874.10	0.00	-15,092.62	6,467,781.48
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		6,482,874.10	0.00	-15,092.62	6,467,781.48
K005-006-2-2-1	K0050080058	05000480.- REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, CIUDAD HUIMANGUILLO, COLONIA CENTRO,	8399.54 METRO CUADRADO	10,912,304.44	0.00	-29,373.87	10,882,930.57



		CALLE IGNACIO GUTIERREZ					
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		10,912,304.44	0.00	-29,373.87	10,882,930.57
				47,379,023.01	0.00	-118,237.21	47,260,785.80

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FISE BIENESTAR 2023

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-189	SALDOS NO EJERCIDOS DE BIENESTAR FISE 2023	1 ACCION	127,587.66	0.00	-127,587.66	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		127,587.66	0.00	-127,587.66	0.00
				127,587.66	0.00	-127,587.66	0.00

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE CONVENIO TRANSITO 2023

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-009-1-3-4	GC-052	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO	1 OPERACIÓN	4,460,711.00	1,043,770.58	-1,212,879.05	4,291,602.53
	11301	SUELDOS BASE		2,762,511.00	0.00	-731,352.67	2,031,158.33
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		0.00	82,788.99	0.00	82,788.99
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		70,000.00	725,897.16	0.00	795,897.16
	13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		2,050.00	61,700.00	0.00	63,750.00
	13415	COMPENSACIONES		372,000.00	0.00	-157,800.00	214,200.00
	14106	APORTACIONES AL ISSET		864,000.00	0.00	-323,726.38	540,273.62
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		390,150.00	126,566.97	0.00	516,716.97
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		0.00	46,817.46	0.00	46,817.46
				4,460,711.00	1,043,770.58	-1,212,879.05	4,291,602.53
P009-026-1-5-2	GC-204	SALDOS NO EJERCIDOS DE CONVENIO TRANSITO 2023	1 ACCION	0.00	169,108.47	0.00	169,108.47
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		0.00	169,108.47	0.00	169,108.47
				0.00	169,108.47	0.00	169,108.47

PROGRAMACION DE RECURSOS DE FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) 2023

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-185	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) 2023	1 ACCION	0.00	1,805,484.00	0.00	1,805,484.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		0.00	1,805,484.00	0.00	1,805,484.00
				0.00	1,805,484.00	0.00	1,805,484.00



PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DEL RAMO 33 FONDO III FAIS MUNICIPAL 2023

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-160	INTERESES GENERADOS DE RAMO 33 FONDO III FAIS MUNICIPAL 2023	1 ACCION	662,908.91	77.46	0.00	662,986.37
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		662,908.91	77.46	0.00	662,986.37
				662,908.91	77.46	0.00	662,986.37

PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DEL RAMO 33 FORTAMUN 2023

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-161	INTERESES GENERADOS DE RAMO 33 FORTAMUN 2023	1 ACCION	102,722.78	37.15	0.00	102,759.93
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		102,722.78	37.15	0.00	102,759.93
				102,722.78	37.15	0.00	102,759.93

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, Y TERMINADAS LAS DELIBERACIONES CON RELACIÓN AL TEMA TRATADO, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - -

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2076

SEXTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÀBALOS, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, MENCIONA: QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART 29 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ES FACULTAD DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO “EXAMINAR, DISCUTIR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SOBRE LA BASE DE SUS INGRESOS DISPONIBLES Y DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. POR LO TANTO, SE PONE A CONSIDERACION DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, MISMO QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN: - - -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 29, fracción IV y 112 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el H. Congreso del Estado de Tabasco la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2024.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha 07 de diciembre de 2023, el H. Congreso del Estado de Tabasco aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2024, la cual será publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

La Ley de Ingresos del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2024, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de **\$ 1,052,389,733.10**, el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubro de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que el presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2024, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29, fracción V y 65, fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 18, fracción II de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación, se describen los posibles riesgos que en el transcurso de 2024 podría enfrentar el Municipio de Huimanguillo en materia de egresos públicos.

Descripción de los riesgos relevantes para las Finanzas Públicas

Podemos identificar, dos formas de riesgos relevantes de las finanzas del municipio: Riesgos Económicos Generales (REG) y Riesgos Fiscales Específicos (RFE). Por un lado, los REG centran la atención en las variables clave bajo las



que se sustentan las estimaciones de ingreso y gasto, a la par de ser los pilares para la sostenibilidad de las finanzas públicas del Municipio a mediano y largo plazo; mientras que los RFE responden a eventos o fenómenos no predecibles y de efectos acotados a la Administración Pública Municipal.

Un tema a incorporar en la gestión de los riesgos han sido los pasivos contingentes, generan insuficiencias en la recaudación y/o nuevas erogaciones de parte del ente público para hacer frente a la problemática como los enlistados a continuación; Pasivos de los gobiernos locales con instituciones federales (pagos de electricidad, y agua.); Demandas y laudos laborales de los servidores públicos.

Por otro lado, los RFE al ser de naturaleza incierta dependerán de las condiciones actuales, no obstante, algunos riesgos genéricos son contingencias o desastres naturales (incendios forestales; ciclones o huracanes que provoquen inundaciones; sequías que entorpezcan la actividad industrial y/o agrícola; aparición regular o irregular de enfermedades que saturen los sistemas de salud o reduzcan la movilidad de los ciudadanos).

El fenómeno de la desaceleración económica mundial posterior a un periodo de recuperación económico heterogéneo entre países es la que amenaza al País y por ende a las administraciones públicas Estatales y locales de manera indirecta y por medio de distintos mecanismos.

A nivel nacional, la previsión de que la inflación converja al objetivo de Banco de México hasta finales de 2024; una posible contracción del crecimiento económico nacional en 2024 debido a la desaceleración de la economía norteamericana; un efecto negativo del alza de las tasas de interés de Banco de México en el costo de la deuda pública existente, el consumo y la inversión; y una reducción en la creación de empleos en algunas regiones del país.

La racionalidad puede definirse como el óptimo aprovechamiento de los recursos del que disponemos los entes públicos buscando incrementar la eficiencia en la prestación de servicios públicos y de los niveles de producción. Por lo que este principio deriva en la búsqueda de prácticas que mejoren el desempeño de los recursos públicos, para ello es necesario para encaminar el presupuesto a la sostenibilidad fiscal cuando los ingresos sean insuficientes, o reencaminar los ingresos excedentes a mecanismos de distribución de los recursos hacia fondos o erogaciones que promuevan la salud financiera del ente público.

Ahora bien, resulta importante resaltar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., evaluará tanto el Presupuesto de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM).

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita **presentar una versión ciudadana de los presupuestos** de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el Artículo 22 y 23 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, para lo cual es preciso señalar que:

El Eje Rector 1 **“Huimanguillo seguro.”** establece que los ciudadanos necesitan recuperar la confianza en las instituciones que impidan el abuso del poder y la impunidad. Requieren contar con un sistema de seguridad cuya fortaleza resida en la aplicación efectiva e imparcial de la ley.

El Eje Rector 2 **“Huimanguillo con desarrollo territorial Resiliente y servicios eficientes.”** establece que se deberá contribuir al fortalecimiento de la política territorial con resiliencia y realizar acciones de resiliencia con una planeación de política territorial municipal sustentable, cumpliendo con el objetivo 11 de la Agenda 2030.

El Eje Rector 3 **“Huimanguillo con desarrollo sustentable e incluyente.”** Establece que las actividades consideradas estratégicas como son: Brindar bienestar a las personas vulnerables, apoyo al fomento educativo, artístico, cultural y deportivo, Apoyo a la obra pública y servicios, apoyo al campo, agricultura, ganadería, pesca, acuacultura, producción forestal, agroindustria, servicios de apoyo a los negocios, turismo, Protección al medio ambiente y ecología, deben ser fortalecidas.

El Eje Rector 4 **“Huimanguillo Organizado con Rendición de Cuentas y de Resultados”**, establece que, Modernizar e innovar a la administración pública municipal, se debe encauzar a una gestión pública eficaz y eficiente al servicio de la población Huimanguillense.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se expide el presente presupuesto de egresos municipal del ejercicio fiscal 2024, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, La Ley de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y para los Municipios, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Tabasco, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Tabasco, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tabasco y demás legislación aplicable.

LAS PROYECCIONES DE LOS EGRESOS PARA EL AÑO QUE SE PRESUPUESTA Y DEL AÑO SIGUIENTE DEL EJERCICIO FISCAL.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, de la Ley de Disciplina financiera de las entidades federativas y municipios y el artículo 37, Fracción I, inciso d) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios, se presentan los montos de los Egresos del próximo ejercicio fiscal.

Concepto	2024 AÑO EN CUESTIÓN (DE PROYECTO DE PRESUPUESTO)	AÑO 2025
1. GASTO NO ETIQUETADO (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	549,360,596.00	563,628,341.00



A. SERVICIOS PERSONALES	342,726,900.50	357,149,903.18
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	39,386,123.15	40,370,776.23
C. SERVICIOS GENERALES	106,043,628.00	108,694,718.30
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,537,769.00	10,801,213.23
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	50,666,175.35	46,611,730.06
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	503,029,137.00	513,360,584.00
A. SERVICIOS PERSONALES	135,925,166.00	135,204,391.19
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	21,657,400.00	25,567,526.78
C. SERVICIOS GENERALES	6,581,208.00	9,400,669.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	390,000.00	
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	338,475,363.00	343,187,997.03
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	
TOTAL, DE EGRESOS PROYECTADOS	1,052,389,733.00	1,076,988,925.00

RESULTADOS DE EGRESOS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 18, de la Ley de Disciplina financiera de las entidades federativas y municipios, y el artículo 37, Fracción I, inciso c) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios, se presentan los montos de los Egresos, de los últimos dos ejercicios fiscales.

Concepto	AÑO 2022	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE
1. GASTO ETIQUETADO (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	448,960,518.93	448,960,518.93
A. SERVICIOS PERSONALES	114,177,107.61	114,177,107.61
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	20,360,601.99	20,360,601.99
C. SERVICIOS GENERALES	13,835,943.10	13,835,943.10
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	123,750.00	123,750.00
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,545,676.16	3,545,676.16
F. INVERSIÓN PÚBLICA	296,917,440.07	296,917,440.07
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
2. GASTO NO ETIQUETADO (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	543,685,119.49	561,096,421.35
A. SERVICIOS PERSONALES	293,600,379.77	325,270,586.08
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	44,701,480.86	43,736,379.87
C. SERVICIOS GENERALES	131,712,980.02	132,734,937.53
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,953,316.37	44,694,930.15
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,748,925.64	1,332,875.86
F. INVERSIÓN PÚBLICA	36,968,036.83	13,326,711.86
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
TOTAL, DEL RESULTADO DE EGRESOS	940,593,125.01	1,010,056,940.28

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado de Tabasco y sus Municipios, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Tabasco, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tabasco y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Dirección de Finanzas y de la Contraloría del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Dirección de Finanzas, Programación y a la Contraloría Municipal de Huimanguillo, Tabasco, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Tabasco y la Ley de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria para el Estado de Tabasco y sus Municipios. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adquisiciones públicas:** toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- II. **Ahorro presupuestario:** los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- III. **Ayuntamiento:** constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del Municipio.
- IV. **Clasificación Administrativa:** clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.
- V. **Clasificación Económica:** clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VII. **Clasificación por Fuente de Financiamiento:** clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VIII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.
- X. **Clasificación Programática:** clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.



- XI. **Déficit Presupuestario:** el financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XII. **Deuda Pública:** las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XIII. **Deuda Pública Municipal:** la que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XIV. **Economías:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XV. **Gasto Aprobado:** es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XVI. **Gasto de Capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVII. **Gasto Corriente:** son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVIII. **Gasto Devengado:** es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XIX. **Gasto Ejercido:** es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XX. **Gasto Modificado:** es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado
- XXI. **Gasto Pagado:** es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXII. **Ingresos Estimados:** es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXIII. **Ingresos Excedentes:** los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
- XXIV. **Ingresos Recaudados:** es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XXV. **Obras Públicas:** los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XXVI. **Presidencia Municipal:** es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
- XXVII. **Presupuesto de Egresos Municipal:** será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- XXVIII. **Programas y proyectos de inversión:** acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXIX. **Proyecto para Prestación de Servicios:** conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato.
- XXX. **Regidores:** son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
- XXXI. **Remuneración:** toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XXXII. **Servicio público:** aquella actividad de la administración pública municipal, –central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XXXIII. **Servicios relacionados con las obras públicas:** los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tabasco; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.

- XXXIV. **Síndico:** es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- XXXV. **Sistema de Evaluación del Desempeño:** el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- XXXVI. **Subsidios y Subvenciones:** asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- XXXVII. **Subejercicio de Gasto:** las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- XXXVIII. **Trabajadores de Base:** serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- XXXIX. **Trabajadores de Confianza:** todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que, por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Dirección de Finanzas del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, tal como lo establece el artículo 79 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Artículo 4.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 79 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no podrán exceder del 3% de los ingresos presupuestales totales.
- IX. La Dirección de Finanzas efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- X. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- XI. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XII. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente por lo menos el 50 por ciento para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones, y en su caso, el remanente para Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y la creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.
- XIII. En caso de déficit presupuestarios se deberán aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:
 - a) Gastos de comunicación social;
 - b) Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la presente Ley, y
 - c) Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones extraordinarias.

Cabe mencionar que en caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



XIV. La Dirección de Programación implementará el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 5.- La información que en términos del presente documento deba remitirse al H. Congreso del Estado de Tabasco deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, el ayuntamiento, deberá remitir copia del mismo y del acta de sesión en que se aprobó al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6.- La Dirección de Programación del Municipio de Huimanguillo, Tabasco garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria para el Estado de Tabasco, la Ley Orgánica de los Municipios para el Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable.

El presente presupuesto de egresos municipal 2024, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tabasco, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, importa la cantidad de **\$ 1,052,389,733.10** y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Huimanguillo Tabasco, para el Ejercicio Fiscal de 2024, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 13 de la Ley de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria para el Estado de Tabasco y los Municipios.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$1,051,459,733.10
2	Gasto de Capital	\$ 930,000.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total		\$ 1,052,389,733.10

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACION ECONOMICA					
TIPO DE GASTO	CAPITULO	DESCRIPCIÓN	TOTAL, POR CAPITULO	TOTAL, POR TIPO DE GASTO (PESOS)	PRESUPUESTO TOTAL (PESOS)
					\$1,052,389,733.10
GASTO CORRIENTE				\$1,051,459,733.10	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$473,869,426.00		
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$71,520,630.00		
	3000	SERVICIOS GENERALES	\$119,014,218.10		
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,744,000.00		



	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$930,000.00	\$930,000.00	
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$375,311,459.00		

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	473,869,426.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	138,595,513.00
11101 DIETAS	9,294,179.00
11301 SUELDOS BASE	129,301,334.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	71,994,285.04
12201 REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	71,994,285.04
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	168,352,186.50
13101 PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	10,107,480.00
13201 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	4,249,802.00
13202 AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	66,815,031.50
13203 OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6,380,525.00
13415 COMPENSACIONES	80,799,348.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	35,839,844.00
14106 APORTACIONES AL ISSET	32,899,844.00
14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	2,940,000.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	41,711,200.46
15202 PAGO DE LIQUIDACIONES	100,000.00
15401 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	28,875,132.00
15501 APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	47,448.00
15902 PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	7,342,968.00
15903 PRESTACIONES ADICIONALES	5,345,652.46
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	17,376,397.00
17102 ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	17,376,397.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	71,520,630.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	10,524,742.00
21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	5,605,200.00
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	624,000.00
21401 MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	27,000.00
21503 MATERIAL IMPRESO	209,142.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	3,846,400.00
21702 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS Y BIBLIOTECAS	45,000.00
21801 PLACAS, LICENCIAS Y SEÑALAMIENTOS	168,000.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,417,700.00
22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	600,000.00
22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	1,020,300.00
22201 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	732,000.00
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	65,400.00
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	13,139.00
23101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	3,539.00
23701 PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	9,600.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,199,800.00
24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	369,000.00
24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	220,200.00
24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	3,600.00
24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	15,000.00



24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	900,000.00
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	477,600.00
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	538,800.00
24901 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	675,600.00
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	744,930.00
25101 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	3,600.00
25201 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	64,800.00
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	282,000.00
25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	366,200.00
25901 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	28,330.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	28,596,000.00
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	7,200,000.00
26102 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	21,396,000.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	17,513,838.00
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	17,107,538.00
27201 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	196,000.00
27401 PRODUCTOS TEXTILES	66,300.00
27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	144,000.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	900,000.00
28302 ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	900,000.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,610,481.00
29101 HERRAMIENTAS MENORES	775,918.00
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	6,000.00
29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	430,596.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	1,092,000.00
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,895,200.00
29801 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,284,600.00
29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	126,167.00
3000 SERVICIOS GENERALES	119,014,218.10
3100 SERVICIOS BÁSICOS	24,141,513.56
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	23,302,713.56
31201 SERVICIOS DE GAS	12,000.00
31301 SERVICIOS DE AGUA	480,000.00
31401 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	192,000.00
31702 SERVICIOS DE TIMBRADO ELECTRÓNICO	150,000.00
31801 SERVICIO POSTAL	4,800.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	15,619,405.54
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	342,000.00
32301 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	1,159,536.00
32302 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	151,800.00
32502 ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	8,180,869.54
32505 ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS	1,830,000.00
32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2,160,000.00
32701 PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALIAS Y OTROS	1,795,200.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	6,952,000.00
33104 OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1,161,600.00
33105 SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	144,000.00
33107 EVALUACION AL DESEMPEÑO	1,000,000.00
33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	321,000.00
33301 SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	556,800.00
33401 SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	1,083,600.00
33501 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	240,000.00
33603 IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS	1,764,000.00
33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	15,000.00
33907 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	666,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,513,860.00
34102 OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	1,507,800.00
34401 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	7,200.00
34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	2,076,800.00
34701 FLETES Y MANIOBRAS	922,060.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5,200,120.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	300,000.00
35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	100,000.00
35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,006,812.00
35301 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	12,000.00
35302 INSTALACIONES	120,000.00
35303 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	80,400.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	2,251,200.00
35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	643,800.00
35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	685,908.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,841,212.00
36101 DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,841,212.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	355,200.00
37102 PASAJES AÉREOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	60,000.00
37104 PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	54,000.00
37202 PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	60,000.00
37502 VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	120,000.00
37504 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	61,200.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	34,508,307.00
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	20,508,307.00
38401 EXPOSICIONES	14,000,000.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	25,882,600.00
39202 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,195,000.00
39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	15,000,000.00
39602 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	87,600.00
39801 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	9,600,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,744,000.00
4400 AYUDAS SOCIALES	11,744,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	8,984,000.00
44104 PREMIOS, ESTIMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	960,000.00
44802 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,800,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	930,000.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	930,000.00
51501 BIENES INFORMATICOS	930,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	375,311,459.00
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	375,311,459.00
79902 PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	375,311,459.00
TOTAL	1,052,389,733.10

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento del ejercicio 2024 importan la cantidad de: \$ **1,052,389,733.10** y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
PRESIDENCIA	24,948,131.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	20,823,791.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,006,200.00
3000 SERVICIOS GENERALES	3,118,140.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	50,449,678.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	47,767,924.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,148,730.00
3000 SERVICIOS GENERALES	1,533,024.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE FINANZAS	411,310,293.50
1000 SERVICIOS PERSONALES	29,396,306.50
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,337,400.00
3000 SERVICIOS GENERALES	4,761,128.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	504,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	375,311,459.00
DIRECCION DE PROGRAMACION	6,749,813.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,473,909.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	159,600.00
3000 SERVICIOS GENERALES	1,116,304.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	10,745,740.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	10,135,636.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	450,600.00
3000 SERVICIOS GENERALES	159,504.00
DIRECCION DE DESARROLLO	16,467,993.04
1000 SERVICIOS PERSONALES	12,112,822.04
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,093,863.00
3000 SERVICIOS GENERALES	1,261,308.00
DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	6,902,857.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,652,057.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	195,600.00
3000 SERVICIOS GENERALES	55,200.00
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	87,681,670.56
1000 SERVICIOS PERSONALES	54,804,453.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,188,400.00
3000 SERVICIOS GENERALES	25,688,817.56
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION	67,838,650.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	41,188,320.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,168,423.00
3000 SERVICIOS GENERALES	24,381,907.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,100,000.00
DIRECCION DE ADMINISTRACION	90,051,702.46
1000 SERVICIOS PERSONALES	44,785,742.46
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	24,380,632.00
3000 SERVICIOS GENERALES	20,345,328.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	540,000.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	151,810,254.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	128,656,550.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	20,110,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	2,803,704.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	240,000.00
DIRECCION DE TRANSITO	13,976,869.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	11,664,965.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,697,400.00
3000 SERVICIOS GENERALES	464,504.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	150,000.00
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	21,485,778.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,876,674.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	174,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	16,435,104.00
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	13,622,877.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,526,677.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	133,200.00
3000 SERVICIOS GENERALES	123,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,840,000.00
DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	3,654,199.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,339,099.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	137,100.00
3000 SERVICIOS GENERALES	178,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	22,483,344.54
1000 SERVICIOS PERSONALES	11,532,617.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,814,186.00
3000 SERVICIOS GENERALES	6,136,541.54
UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	9,086,178.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,887,978.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,332,600.00
3000 SERVICIOS GENERALES	1,065,600.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,800,000.00
COORDINACION DEL DIF	42, 829,980.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	29,950,180.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,992,696.00
3000 SERVICIOS GENERALES	9,387,104.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,500,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO	293,725.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	293,725.00
TOTAL	1,052,389,733.10

Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA		PRESUPUESTO APROBADO
	TOTAL	\$1,052,389,733.10
PRESIDENCIA		\$24,948,131.00
GC-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$17,335,531.00
GC-049	GASTOS DE OPERACIÓN PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$7,612,600.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		\$50,449,678.00
GC-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$38,036,237.00
GC-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	\$9,224,840.00
GC-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE PANTEONES MUNICIPAL	\$1,158,353.00
GC-037	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA HUIMANGUILLO)	\$710,248.00
GC-067	CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS	\$1,000,000.00
GC-068	EVENTOS CIVICOS	\$300,000.00
GC-075	BODAS COLECTIVAS	\$20,000.00
DIRECCIÓN DE FINANZAS		\$411,310,293.50
GC-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	\$23,756,209.50
GC-006	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION	\$1,734,148.00
GC-007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SUBDIRECCION DE CATASTRO	\$2,547,410.00
GC-008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL CAMIONERA	\$3,933,377.00
GC-009	GASTOS DE OPERACIÓN DE MERCADOS PUBLICOS	\$2,023,690.00
GC-039	GASTOS DE LA REDUCCION O DESCUENTOS QUE SE LE OTORGA EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES FISCALES	\$504,000.00
GC-053	INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS)	\$36,444,088.00
GC-054	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33, FISMDF)	\$250,322,227.00
GC-055	FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES TERRESTRES	\$36,588,579.00
GC-056	FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES MARITIMAS	\$17,904,185.00
GC-057	RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2024	\$19,929,165.00
GC-058	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33, FISE)	\$13,020,587.00
GC-077	FALTANTE DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$1,500,000.00
GC-092	INTERESES DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES TERRESTRES	\$932.00
GC-093	INTERESES DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES MARITIMAS	\$932.00
GC-094	INTERESES DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33, FISE)	\$342,790.50
GC-095	INTERESES DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33, FISMDF)	\$342,790.50
GC-096	INTERESES DE RAMO 33 FORTAMUN 2024	\$23,175.00
GC-097	INTERESES GENERADOS INGRESOS PROPIOS 2024	\$392,008.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2088

DIRECCION DE PROGRAMACION		\$6,749,813.00
GC-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	\$5,749,813.00
GC-044	EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023	\$1,000,000.00
CONTRALORIA MUNICIPAL		\$10,745,740.00
GC-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	\$10,745,740.00
DIRECCION DE DESARROLLO		\$16,467,993.04
GC-012	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	\$13,664,454.00
GC-013	GASTOS DE OPERACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	\$1,053,024.00
GC-038	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA MUNICIPAL (UBIC. COL. LA TIGRERA)	\$916,200.00
GC-078	CENTRO DE CAPACITACION Y PRODUCCION DE ABEJAS REINA (CECAPROAR)	\$177,915.04
GC-079	CHAPEO DE AREAS VERDES, PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS	\$92,400.00
GC-080	MECANIZACION AGRICOLA (CHAPEO, ENCAMADO, ARADO, BARBECHO, RASTREO Y RASTRO ARADO)	\$564,000.00
DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO		\$6,902,857.00
GC-023	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	\$6,902,857.00
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES		\$87,681,670.56
GC-014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$33,759,458.00
GC-015	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$25,958,324.00
GC-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE CAMINOS Y PUENTES	\$4,451,175.00
GC-042	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	\$19,342,713.56
GC-048	PROGRAMA DE BACHEO DE CALLES Y AVENIDAS EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO Y COMUNIDADES	\$690,000.00
GC-081	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES DESTINADOS PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	\$3,480,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION		\$67,838,650.00
GC-018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	\$21,606,320.00
GC-019	GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	\$797,088.00
GC-020	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS	\$9,720,171.00
GC-021	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	\$4,548,885.00
GC-022	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE DEPORTES	\$5,972,279.00
GC-060	CELEBRACION DEL CARNAVAL	\$3,000,000.00
GC-063	GASTOS POR FESTEJOS DEL DIA DEL MAESTRO	\$2,000,000.00
GC-064	GASTOS POR LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN EVENTOS DE LA FERIA ESTATAL	\$4,000,000.00
GC-065	FERIA MUNICIPAL	\$10,000,000.00
GC-069	CELEBRACION DEL DIA DE MUERTOS	\$500,000.00
GC-072	CELEBRACION DIA DEL MUSICO	\$673,907.00
GC-073	GASTOS POR FESTEJOS NAVIDENOS Y FIESTAS DECEMBRINAS	\$3,500,000.00
GC-082	ENTREGA DE BANDERAS PARA ESCUELAS DE EDUCACION BASICA Y MEDIA SUPERIOR	\$140,000.00
GC-083	APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE HUIMANGUILLENSE	\$960,000.00
GC-084	CARRERA DE CICLISMO CLASICO INFIERNO VERDE	\$420,000.00
DIRECCION DE ADMINISTRACION		\$90,051,702.46
AD-001	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO	\$540,000.00
GC-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	\$88,291,702.46
GC-085	CELEBRACION DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	\$500,000.00
GC-086	SERVICIO DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DEL COMBUSTIBLE (GASOLINA MAGNA Y DIESEL) PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	\$720,000.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA		\$151,810,254.00
GC-036	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (2DA. ETAPA)	\$833,229.00
GC-050	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$150,737,025.00
AD-002	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES AREAS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	\$240,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



DIRECCION DE TRANSITO		\$13,976,869.00
GC-032	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (1RA. ETAPA)	\$3,713,120.00
GC-051	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO	\$9,946,749.00
GC-087	SEMANA DE EDUCACION VIAL	\$167,000.00
AD-003	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES AREAS DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO	\$150,000.00
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS		\$21,485,778.00
GC-035	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	\$6,485,778.00
GC-041	GASTOS INELUDIBLES PAGO DE LAUDOS LABORALES	\$15,000,000.00
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA		\$13,622,877.00
GC-030	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	\$6,782,877.00
GC-043	D O N A T I V O S	\$3,000,000.00
GC-088	DOTACION DE TRANSFORMADORES PARA ABASTECER LA INSUFICIENCIA ELECTRICA DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	\$2,500,000.00
GC-089	DOTACION DE ATAQUES A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	\$480,000.00
GC-090	DOTACION DE MOLINOS ELECTRICOS PARA INCENTIVAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN ATENCION A GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	\$360,000.00
GC-099	DOTACION DE DESPENSAS FUNEBRES A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	\$500,000.00
DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES		\$3,654,199.00
GC-031	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	\$3,524,199.00
GC-070	CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	\$10,000.00
GC-071	CELEBRACION DIA NARANJA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	\$120,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		\$22,483,344.54
GC-033	GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO	\$11,230,761.54
GC-034	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$11,252,583.00
UNIDAD DE PROTECCION CIVIL		\$9,086,178.00
GC-046	APOYO A PERSONAS DAMNIFICADAS POR DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS	\$1,800,000.00
GC-091	SERVICIO DE ELABORACION DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	\$600,000.00
GC-024	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	\$6,686,178.00
COORDINACION DEL DIF		\$42,829,980.00
GC-025	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$18,433,765.00
GC-026	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA ACADEMIA DEL DIF MUNICIPAL	\$3,777,324.00
GC-027	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	\$1,630,280.00
GC-028	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIAL DE TERAPIA Y ESTIMULACION	\$1,658,464.00
GC-029	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCION INFANTIL (CAI-DIF)	\$7,530,147.00
GC-047	DOTACION DE APARATOS ORTOPEDICOS	\$1,000,000.00
GC-059	CELEBRACION DEL DIA DE REYES	\$2,200,000.00
GC-061	CELEBRACION DIA DEL NINO	\$1,600,000.00
GC-062	CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES	\$4,000,000.00
GC-066	CELEBRACION DIA DEL MEDICO	\$500,000.00
GC-074	DOTACION DE PAQUETES DE PAÑALES DESECHABLES	\$500,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO		\$293,725.00
GC-098	GASTOS DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO (IMPLANDU)	\$293,725.00

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2090

APROBADO	
Gasto Etiquetado	
RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	54,494,628.00
U093 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS	17,905,117.00
U093 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES	36,589,511.00
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	443,866,574.00
I003 FIII FAIS ENTIDADES	13,363,377.50
I004 FIII FAIS MUNICIPAL	254,145,017.50
I005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	176,358,179.00
Gasto No etiquetado	
INGRESOS PROPIOS	40,216,096.00
GENERADOS	40,216,096.00
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	509,144,500.10
PARTICIPACIONES	509,144,500.10
CONVENIOS	4,667,935.00
TRANSITO	4,667,935.00
Total	1,052,389,733.1

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
GOBIERNO	779,509,638.50
3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	96,535,886.00
5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	413,125,619.50
7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	168,903,311.00
8 OTROS SERVICIOS GENERALES	100,944,822.00
DESARROLLO ECONOMICO	22,317,826.04
1 ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	6,902,857.00
2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	15,414,969.04
DESARROLLO SOCIAL	250,562,268.56
1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	23,362,475.00
2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	96,143,839.56
4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	65,041,562.00
5 EDUCACIÓN	2,797,088.00
6 PROTECCIÓN SOCIAL	63,217,304.00
TOTAL	1,052,389,733.10

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PRESUPUESTO APROBADO
	TOTAL	\$1,052,389,733.10
	PRESIDENCIA	\$24,948,131.00
P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	\$24,948,131.00
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$50,449,678.00
P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	\$49,291,325.00
E061	SERVICIOS DE RASTROS, MERCADOS, PANTEONES Y CENTRAL CAMIONERA	\$1,158,353.00
	DIRECCIÓN DE FINANZAS	\$411,310,293.50
P009	ADMINISTRACION FINANCIERA	\$405,353,226.50
E061	SERVICIOS DE RASTROS, MERCADOS, PANTEONES Y CENTRAL CAMIONERA	\$5,957,067.00
	DIRECCION DE PROGRAMACION	\$6,749,813.00
P010	ADMINISTRACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTAL	\$6,749,813.00
	CONTRALORIA MUNICIPAL	\$10,745,740.00
O001	EVALUACIÓN Y CONTROL	\$10,745,740.00



	DIRECCION DE DESARROLLO	\$16,467,993.04
F037	DESARROLLO AL CAMPO	\$15,414,969.04
E061	SERVICIOS DE RASTROS, MERCADOS, PANTEONES Y CENTRAL CAMIONERA	\$1,053,024.00
	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	\$6,902,857.00
F025	FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	\$6,902,857.00
	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$87,681,670.56
E057	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS	\$87,681,670.56
	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION	\$67,838,650.00
F036	FOMENTO A LA EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	\$67,838,650.00
	DIRECCION DE ADMINISTRACION	\$89,172,572.00
K024	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.	\$540,000.00
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$88,632,572.00
	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$148,240,264.00
E062	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	\$148,000,264.00
K024	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.	\$240,000.00
	DIRECCION DE TRANSITO	\$13,976,869.00
E019	VIGILANCIA DEL TRANSITO	\$13,826,869.00
K024	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.	\$150,000.00
	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	\$21,485,778.00
L001	OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES	\$21,485,778.00
	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	\$13,622,877.00
F031	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$13,622,877.00
	DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	\$3,654,199.00
F031	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$3,654,199.00
	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$22,483,344.54
E004	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	\$11,252,583.00
E056	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$11,230,761.54
	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	\$9,086,178.00
E029	PROTECCIÓN CIVIL	\$2,400,000.00
P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	\$6,686,178.00
	COORDINACION DEL DIF	\$42,829,980.00
F031	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$42,829,980.00
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO	\$293,725.00
E057	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS	\$293,725.00

En base al artículo 5 y 18 de la Ley de Disciplina Financiera, se anexan en un apartado especial los Programas Presupuestarios y sus Indicadores de Desempeño para el ejercicio fiscal 2024. **(ANEXO I Y II)**

Artículo 17.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a **\$ \$ 498,359,338.00**, distribuidos de la siguiente forma:

Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	Transferencia Federal
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 267,508,395.00			\$267,508,395.00
FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	\$176,358,179.00			\$176,358,179.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIO. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	\$ 36,588,579.00			\$ 36,588,579.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS	\$ 17,904,185.00			\$ 17,904,185.00
Totales	\$ 498,359,338.00	\$		\$ 498,359,338.00

Artículo 18.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2024, son las siguientes:

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
N/A	0.00
Total	\$0.00

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4400 AYUDAS SOCIALES	PRESUPUESTO APROBADO
GC-043 DONATIVOS	3,000,000.00
GC-088 DOTACION DE TRANSFORMADORES PARA ABASTECER LA INSUFICIENCIA ELECTRICA DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	2,500,000.00
GC-089 DOTACION DE ATAQUES A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	480,000.00
GC-090 DOTACION DE MOLINOS ELECTRICOS A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	360,000.00
GC-099 DOTACION DE DESPENSAS FUNEBRES A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	500,000.00
GC-047 DOTACION DE APARATOS ORTOPEDICOS	1,000,000.00
GC-074 DOTACION DE PAQUETES DE PAÑALES DESECHABLES	500,000.00
TOTAL	\$ 8,340,000.00

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de **\$ 30,356,026.00** y se distribuye de la siguiente manera:

Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo	15401	28,875,132.00

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 21.- En el ejercicio fiscal 2024, la Administración Pública Municipal centralizada contará con **3,337** plazas de conformidad con lo siguiente:

PUESTO MANDO SUPERIOR	SINDICALIZADO	CONFIANZA	EVENTUAL
PRESIDENTE MUNICIPAL		1	
SINDICO DE HACIENDA		1	
REGIDOR		3	
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		1	
CONTRALOR MUNICIPAL		1	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2093

DIRECTOR		14	
COORDINADOR GENERAL		10	
COMISARIO		1	
SECRETARIO TECNICO		2	
SUBDIRECTOR		18	
SUBCONTRALOR		2	

PUESTO MANDO MEDIO			
SECRETARIO PARTICULAR		2	
ASESOR		8	
COORDINADOR		33	
SUBCOORDINADOR		10	
COORDINADOR A		6	
COORDINADOR B		6	
COORDINADOR C		3	
JEFE DE DEPARTAMENTO		57	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL		4	
ENCARGADO DE CENTRAL		1	
ASISTENTE TECNICO	14	32	20
JUEZ CALIFICADOR		8	
JEFE DE ALMACEN		1	
SUPERVISOR		23	
ENCARGADO DE BIBLIOTECA		3	
ENCARGADO DE RASTRO		1	
CRONISTA MUNICIPAL		1	
ENCARGADO DE MERCADO		4	
JEFE DE AREA		45	
JEFE DE AREA A		8	
JEFE DE AREA B		14	
JEFA COCINA		1	
ASISTENTE	1	15	100

Y DEMAS PERSONAL			
INSPECTOR		10	3
OFICIAL		1	
SUBOFICIAL		6	
POLICIA PRIMERO		20	
POLICIA SEGUNDO		40	
POLICIA TERCERO		120	
POLICIA		330	
AGENTE PRIMERO		3	
AGENTE SEGUNDO		3	
AGENTE TERCERO		3	
AGENTE		30	50
COMANDANTE		10	
SUBCOMANDANTE		6	
AUDITOR		5	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2094

ANALISTA PROGRAMADOR		1	3
NOTIFICADOR A		3	
NOTIFICADOR B		3	
OPERADOR DE NOMINA	3		
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	9	2	7
OPERADOR	1		
TRACTORISTA	3	4	5
CAPTURISTA	45	2	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	231	85	250
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A		10	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B		11	
ARCHIVISTA	2		18
AUXILIAR	44	50	140
AUXILIAR GENERAL	45	17	33
TECNICO DE MAQUINARIA PESADA		2	1
TECNICO DE SONIDO	1		
PROYECTISTA			3
ANALISTA		4	4
SECRETARIA	75	10	10
CHOFER	78	30	
AYUDANTE DE MAQUINARIA	1		3
AYUDANTE DE TOPOGRAFO	1	2	2
AYUDANTE SOLDADOR	1		2
VIGILANTE	1	5	30
MEDICO GENERAL		1	5
NUTRIOLOGO (A)		2	2
NIÑERA	17	5	5
PROMOTOR DEPORTIVO	1	1	9
RECOLECTOR	26	10	23
TERAPISTA	7	3	5
RECAUDADOR	1	6	4
CAJERA		4	
REPORTERO			5
BIBLIOTECARIO	44		
CAMAROGRAFO		1	5
FOTOGRAFO			5
TOPOGRAFO		5	5
ELECTRICO		2	3
ELECTRICO AUTOMOTRIZ			2
MECANICO	6	4	5
AUXILIAR DE RASTRO		3	2
MECANICO ELECTRICO			2
SOLDADOR	4		2
PLOMERO	1		2
ELECTRICISTA	12	6	6
OFICIAL ELECTRICISTA			2
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	4		4
MAESTRO (A)	10	2	10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2095

MAESTRO (A) DE BELLEZA	2	2	5
MAESTRO (A) DE CORTE Y CONFECCION	11	12	4
MAESTRO (A) DE GUITARRA	1		4
MAESTRO (A) DE INSTRUMENTOS MUSICALES		3	3
MAESTRO (A) DE PIANO	1		2
BARRENDERO	30	13	87
JARDINERO	5		10
AYUDANTE DE MECANICO	5	1	3
TRABAJADORA SOCIAL	4	3	5
AYUDANTE DE RECOLECCION	1		
BACHEADOR			10
ALBAÑIL			7
PANTEONERO			3
PROMOTOR	1	5	65
PROMOTOR RURAL	3	2	2
ORDENANZA	62	7	35
PARAMEDICO			5
AYUDANTE PLOMERO			2
COCINERA	3		3
PODADOR			5
OBRERO GENERAL	23	20	30
EDUCADORA		10	10
VELADOR		5	6
PINTOR			10
MUSICO DE BANDA	6	5	5
MUSICO DE MARIMBA	2	5	5
PSICOLOGO(A)	4	5	10
CABO			5
PEON			15
PROGRAMADOR INFORMATICO			3
DISEÑADOR GRAFICO			3
TOTAL PUESTO	853	1321	1163

Artículo 22.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 de la Constitución Política del Estado de Tabasco; y 86 fracción VIII de la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Tabasco.

PUESTO MANDO SUPERIOR	PROPUESTA TABULADOR DE SALARIOS PERCEPCIONES NETAS MENSUALES VIGENTE-2024.					
	Prestaciones Fijas		Prestaciones Variables		Percepción Ordinaria	
	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$5,200.00	\$120,099.00	\$5,216.75	\$82,271.44	\$10,416.75	\$202,370.44
SINDICO DE HACIENDA	\$5,200.00	\$105,171.50	\$4,801.75	\$79,045.53	\$10,001.75	\$184,217.03
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$5,200.00	\$105,854.20	\$4,618.42	\$75,597.85	\$9,818.42	\$181,452.05
CONTRALOR MUNICIPAL	\$5,200.00	\$105,854.20	\$4,618.42	\$75,597.85	\$9,818.42	\$181,452.05
DIRECTOR	\$5,200.00	\$105,900.20	\$4,366.75	\$75,670.80	\$9,566.75	\$181,571.00
COORDINADOR GENERAL	\$5,200.00	\$105,854.20	\$4,354.25	\$75,372.05	\$9,554.25	\$181,226.25



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



COMISARIO	\$5,200.00	\$105,550.00	\$4,404.25	\$75,129.17	\$9,604.25	\$180,679.17
SECRETARIO TECNICO	\$5,200.00	\$105,900.20	\$4,366.75	\$75,670.80	\$9,566.75	\$181,571.00
SUBDIRECTOR	\$5,200.00	\$100,830.00	\$3,961.75	\$71,930.42	\$9,161.75	\$172,760.42
SUBCONTRALOR	\$5,200.00	\$100,830.00	\$3,961.75	\$71,930.42	\$9,161.75	\$172,760.42

PUESTO MANDO MEDIO						
SECRETARIO PARTICULAR	\$5,200.00	\$105,285.00	\$4,270.08	\$70,325.30	\$9,470.08	\$175,610.30
ASESOR	\$5,200.00	\$105,830.20	\$3,361.75	\$70,325.30	\$8,561.75	\$176,155.50
COORDINADOR	\$5,200.00	\$105,885.00	\$2,173.42	\$70,290.17	\$7,373.42	\$176,175.17
SUBCOORDINADOR	\$5,200.00	\$100,135.00	\$4,198.06	\$70,290.17	\$9,398.06	\$170,425.17
COORDINADOR A	\$5,200.00	\$100,135.00	\$2,173.42	\$70,290.17	\$7,373.42	\$170,425.17
COORDINADOR B	\$5,200.00	\$100,135.00	\$2,173.42	\$70,290.17	\$7,373.42	\$170,425.17
COORDINADOR C	\$5,200.00	\$100,135.00	\$2,173.42	\$70,290.17	\$7,373.42	\$170,425.17
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$5,200.00	\$100,135.00	\$2,119.25	\$65,636.67	\$7,319.25	\$165,771.67
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$5,200.00	\$100,135.00	\$2,484.67	\$64,264.17	\$7,684.67	\$164,399.17
ENCARGADO DE CENTRAL	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,562.58	\$64,033.33	\$6,762.58	\$164,168.33
ASISTENTE TECNICO	\$5,200.00	\$100,135.00	\$2,196.08	\$63,501.67	\$7,396.08	\$163,636.67
JUEZ CALIFICADOR	\$5,200.00	\$100,135.00	\$2,485.92	\$50,907.25	\$7,685.92	\$151,042.25
JEFE DE ALMACEN	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,479.25	\$50,733.33	\$6,679.25	\$150,868.33
SUPERVISOR	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,529.25	\$48,980.56	\$6,729.25	\$149,115.56
ENCARGADO DE BIBLIOTECA	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,479.25	\$45,338.89	\$6,679.25	\$145,473.89
ENCARGADO DE RASTRO	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,745.92	\$45,200.00	\$6,945.92	\$145,335.00
CRONISTA MUNICIPAL	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,454.25	\$44,963.89	\$6,654.25	\$145,098.89
ENCARGADO DE MERCADO	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,454.25	\$44,963.89	\$6,654.25	\$145,098.89
JEFE DE AREA	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,479.25	\$44,733.33	\$6,679.25	\$144,868.33
JEFE DE AREA A	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,479.25	\$44,511.11	\$6,679.25	\$144,646.11
JEFE DE AREA B	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,479.25	\$44,055.56	\$6,679.25	\$144,190.56
JEFA COCINA	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,479.25	\$44,511.11	\$6,679.25	\$144,646.11
ASISTENTE	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,479.25	\$44,055.56	\$6,679.25	\$144,190.56

DE MAS PERSONAL						
OFICIAL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$4,135.08	\$69,999.17	\$9,335.08	\$160,119.17
SUBOFICIAL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,710.08	\$57,774.44	\$7,910.08	\$147,894.44
POLICIA PRIMERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,539.25	\$49,547.78	\$7,739.25	\$139,667.78
POLICIA SEGUNDO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,439.25	\$48,709.17	\$7,639.25	\$138,829.17
POLICIA TERCERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,529.25	\$48,980.56	\$6,729.25	\$139,100.56
POLICIA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,214.25	\$47,015.69	\$7,414.25	\$137,135.69
AGENTE PRIMERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,539.25	\$52,547.78	\$7,739.25	\$142,667.78
AGENTE SEGUNDO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,345.92	\$51,750.22	\$7,545.92	\$141,870.22
AGENTE TERCERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,345.92	\$49,157.22	\$7,545.92	\$139,277.22
AGENTE	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,345.92	\$49,157.22	\$7,545.92	\$139,277.22
COMANDANTE	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,345.92	\$49,157.22	\$7,545.92	\$139,277.22
SUBCOMANDANTE	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,345.92	\$49,157.22	\$7,545.92	\$139,277.22
AUDITOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,196.08	\$63,501.67	\$7,396.08	\$153,621.67
ANALISTA PROGRAMADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,196.08	\$63,501.67	\$7,396.08	\$153,621.67
NOTIFICADOR A	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,196.08	\$63,501.67	\$7,396.08	\$153,621.67
NOTIFICADOR B	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,196.08	\$63,501.67	\$7,396.08	\$153,621.67
OPERADOR DE NOMINA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,196.08	\$63,460.00	\$7,396.08	\$153,580.00
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$58,905.56	\$6,679.25	\$149,025.56
OPERADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$58,905.56	\$6,679.25	\$149,025.56



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2097

TRACTORISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$58,905.56	\$6,679.25	\$149,025.56
CAPTURISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,641.92	\$53,885.00	\$6,841.92	\$144,005.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,641.92	\$53,885.00	\$6,841.92	\$144,005.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,641.92	\$53,885.00	\$6,841.92	\$144,005.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,641.92	\$53,885.00	\$6,841.92	\$144,005.00
ARCHIVISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,570.92	\$52,663.89	\$6,770.92	\$142,783.89
AUXILIAR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,570.92	\$52,663.89	\$6,770.92	\$142,783.89
AUXILIAR GENERAL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,570.92	\$52,663.89	\$6,770.92	\$142,783.89
TECNICO DE MAQUINARIA PESADA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,570.92	\$52,663.89	\$6,770.92	\$142,783.89
TECNICO DE SONIDO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,570.92	\$52,663.89	\$6,770.92	\$142,783.89
PROYECTISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,258.42	\$49,822.78	\$7,458.42	\$139,942.78
ANALISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,303.42	\$48,963.50	\$6,503.42	\$139,083.50
SECRETARIA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,529.25	\$48,722.22	\$6,729.25	\$138,842.22
CHOFER	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$48,390.28	\$6,679.25	\$138,510.28
AYUDANTE DE MAQUINARIA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$48,980.56	\$6,679.25	\$139,100.56
AYUDANTE DE TOPOGRAFO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$48,172.22	\$6,679.25	\$138,292.22
AYUDANTE SOLDADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$48,172.22	\$6,679.25	\$138,292.22
VIGILANTE	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$48,172.22	\$6,679.25	\$138,292.22
MEDICO GENERAL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$48,172.22	\$6,762.58	\$138,292.22
NUTRIOLOGO (A)	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$47,002.78	\$6,679.25	\$137,122.78
NIÑERA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$44,811.11	\$6,762.58	\$134,931.11
PROMOTOR DEPORTIVO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$47,002.78	\$6,679.25	\$137,122.78
RECOLECTOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$47,002.78	\$6,679.25	\$137,122.78
TERAPISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$47,002.78	\$6,762.58	\$137,122.78
RECAUDADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$47,002.78	\$6,679.25	\$137,122.78
CAJERA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$45,963.89	\$6,679.25	\$136,083.89
INSPECTOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$45,822.22	\$6,679.25	\$135,942.22
REPORTERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,454.25	\$45,802.78	\$6,654.25	\$135,922.78
BIBLIOTECARIO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,454.25	\$44,963.89	\$6,654.25	\$135,083.89
CAMAROGRAFO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,454.25	\$44,963.89	\$6,654.25	\$135,083.89
FOTOGRAFO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,454.25	\$44,963.89	\$6,654.25	\$135,083.89
TOPOGRAFO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,303.42	\$44,963.89	\$6,503.42	\$135,083.89
ELECTRICO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,963.50	\$6,679.25	\$135,083.50
ELECTRICO AUTOMOTRIZ	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,811.11	\$6,679.25	\$134,931.11
MECANICO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,811.11	\$6,679.25	\$134,931.11
AUXILIAR DE RASTRO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,811.11	\$6,679.25	\$134,931.11
CARPINTERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,727.78	\$6,679.25	\$134,847.78
MECANICO ELECTRICO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,336.11	\$6,679.25	\$134,456.11
SOLDADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,711.11	\$6,679.25	\$134,831.11
PLOMERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,636.11	\$6,679.25	\$134,756.11
ELECTRICISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,511.11	\$6,679.25	\$134,631.11
OFICIAL ELECTRICISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,336.11	\$6,679.25	\$134,456.11
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,336.11	\$6,679.25	\$134,456.11
MAESTRO (A)	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,162.58	\$44,336.11	\$6,362.58	\$134,456.11
MAESTRO (A) DE BELLEZA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,162.58	\$44,313.89	\$6,362.58	\$134,433.89
MAESTRO (A) DE CORTE Y CONFECCION	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,162.58	\$44,313.89	\$6,362.58	\$134,433.89
MAESTRO (A) DE GUITARRA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,162.58	\$44,313.89	\$6,362.58	\$134,433.89
AYUDANTE ELECTRICO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,313.89	\$6,679.25	\$134,433.89
MAESTRO (A) DE INSTRUMENTOS MUSICALES	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,162.58	\$44,088.89	\$6,362.58	\$134,208.89
MAESTRO (A) DE PIANO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,162.58	\$44,313.89	\$6,362.58	\$134,433.89



BARRENDERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,313.89	\$6,679.25	\$134,433.89
JARDINERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,197.22	\$6,679.25	\$134,317.22
AYUDANTE DE MECANICO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,180.56	\$6,679.25	\$134,300.56
TRABAJADORA SOCIAL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,172.22	\$6,679.25	\$134,292.22
AYUDANTE DE RECOLECCION	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,454.25	\$44,147.22	\$6,654.25	\$134,267.22
BACHEADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,113.89	\$6,679.25	\$134,233.89
ALBAÑIL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,030.56	\$6,679.25	\$134,150.56
PANTEONERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,030.56	\$6,679.25	\$134,150.56
PROMOTOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,030.56	\$6,679.25	\$134,150.56
PROMOTOR RURAL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,030.56	\$6,679.25	\$134,150.56
ORDENANZA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,030.56	\$6,679.25	\$134,150.56
PARAMEDICO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,013.89	\$6,679.25	\$134,133.89
AYUDANTE PLOMERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,013.89	\$6,679.25	\$134,133.89
COCINERA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,988.89	\$6,679.25	\$134,108.89
PODADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,897.22	\$6,679.25	\$134,017.22
OBRAERO GENERAL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,830.56	\$6,679.25	\$133,950.56
EDUCADORA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,780.56	\$6,679.25	\$133,900.56
VELADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,713.89	\$6,679.25	\$133,833.89
PINTOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,588.89	\$6,679.25	\$133,708.89
MUSICO DE BANDA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,488.89	\$6,679.25	\$133,608.89
MUSICO DE MARIMBA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,291.67	\$6,679.25	\$133,411.67
PSICOLOGO(A)	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$43,291.67	\$6,762.58	\$133,411.67
CABO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$42,002.78	\$6,762.58	\$132,122.78
PEON	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$42,002.78	\$6,762.58	\$132,122.78
PROGRAMADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$42,002.78	\$6,762.58	\$132,122.78
DISEÑADOR GRAFICO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$42,002.78	\$6,762.58	\$132,122.78

El presente tabulador de sueldos y salarios - contiene importes mínimos y máximo por remuneraciones mensuales pagadas a los servidores públicos; considerando elementos fijos integrados por (Sueldos- Dietas- Compensación- canasta básica-bono de despensa-bono de puntualidad- quinquenio- riesgo policial- antidoping- bono alimenticio-Canasta Alimenticia- vales de despensa- mediano y alto riesgo) Elementos variables- son prestaciones que incluyen importes pagados varias veces al año- integrados por (Día de Reyes- Días Económicos- Día de las Madres- Día del Padre- Prima Vacacional- Bono Navideño- Días Adicionales- Despensa Navideña- Aguinaldo- Estimulo del Día del Servidor Público- Bono de Policía y Tránsito- bono para útiles escolares- despensa para gastos fúnebre- día del musico- día del barrendero- ayuda para lentes- canastilla de maternidad- incentivo al desempeño laboral- día de la secretaria- día del Bibliotecario- dotación de uniforme- día de la ordenanza- Bono General-bono eventual- Pensión y Jubilación- capacitación a servidores público-bono de escolta y banda de guerra- Apoyo Post Mortem-); así como Bono de Actuación Trimestral hasta cuatro veces al año-bono mensual hasta por 12 veces al año. Dieta variable, complemento de dieta, honorarios Asimilados a salarios, Honorarios por contrato y comisión. Este tabulador no incluye montos por estímulos de antigüedad que se otorgan a los trabajadores que cumplen 15- 20- 25- 30- 35- 40 y 45 años de servicios y así sucesivamente durante el ejercicio que transcurre.

TOTAL DE REMUNERACIONES NETAS DE DIETAS MENSUAL PARA REGIDORES MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO 2024

PUESTOS	Dietas		Prestaciones Variables Dieta		Percepción Ordinaria Total	
	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo
REGIDOR	\$5,200.00	\$105,171.50	\$4,801.75	\$69,045.53	\$10,001.75	\$174,217.03

Este tabulador presenta importes prestaciones de Dietas ordinarias (fijas) y prestaciones de Dietas Extraordinaria (variables), las prestaciones variables serán complementos pagaderos en el mes, 1 a 12 veces al año, a los integrantes y/o miembros del Ayuntamiento de Huimanguillo, a Tabasco (Regidores). Los importes mostrados en este tabulador están sujetos a los incrementos salariales.

TABULADOR DE REMUNERACIONES NETAS DE DIETAS MENSUAL A MAESTRO (A) DE CORTE Y CONFECCION PARA PROGRAMA DE APOYO DE CAPACITACION DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO

PUESTOS	DIETAS		Prestaciones Variables Dietas		Percepción Ordinaria Total	
	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo
MAESTRO (A) DE CORTE Y CONFECCION	\$680.00	\$7,500.00	\$1,479.25	\$4,500.00	\$2,159.25	\$12,000.00



Este tabulador presenta importes netos de percepciones ordinarias mensuales, trimestrales, semestrales y anuales pagadas a los servidores públicos, acorde al artículo 16 fracción I de la LRSPEM, en función de la categoría que ostente. Los importes mostrados en este tabulador están sujetos a os incrementos salariales.

TOTAL DE REMUNERACIONES NETAS DE DIETAS MENSUAL PARA DELEGADOS						
PUESTOS	DIETAS		Prestaciones Variables Dietas		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo
DELEGADO	\$960.00	\$4,000.00	\$1,479.25	\$6,500.00	\$2,439.25	\$10,500.00

Este tabulador presenta importe de prestaciones ordinaria (fijas y Variables), las prestaciones variables serán complementos desde 1 a 12 veces al año, pagaderas a delegados de este H. Ayuntamientos de Huimanguillo, Tabasco. Siendo un total de 299 delegados. Los importes mostrados en este tabulador están sujetos a los incrementos de la partida de dietas. del H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco de acuerdo con la disponibilidad presupuestal financiera; conforme a los previsto en los artículos 65, fracción XX y XXI y 103, de la ley Orgánica de os Municipio del Estado de Tabasco, en correlación al ordinal al original 5 del reglamento de las delegaciones Municipales de Huimanguillo, Tabasco, publicado en el periódico oficial del Estado, del 22 de enero del 2022, suplemento. C. edición 8283

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, incluyendo las del sistema de seguridad pública municipal.

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública, son municipales, no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

Artículo 23.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el capítulo I denominado "De las Obligaciones de las Entidades Públicas" de la Ley de los trabajadores al servicio del Estado de Tabasco, en cual se establece, entre otras cosas, que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente.

Artículo 24.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 25.- Los recursos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, podrán ser hasta por el 2.5 por ciento de los Ingresos totales del respectivo Municipio.

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, destina para el pago de sentencias jurisdiccionales y/o Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente, la cantidad de \$15'000,000.00 (Quince Millones de pesos 00/100 m.n.).

El Ayuntamiento Constitucional, hace frente a sus pasivos por concepto de laudos sin poner en riesgo las funciones y servicios públicos que le son encomendadas en la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción II del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 26.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 27.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondo	Presupuesto Aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 13,020,587.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	\$ 253,802,227.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios_(FORTAMUN)	\$ 176,358,179.00



Total	\$ 443,866,574.00
--------------	--------------------------

Nota: Estos montos causaran modificación al presentarse los montos reales publicados por la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el Periódico Oficial.

**TÍTULO TERCERO
DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL**

**CAPÍTULO ÚNICO
De los Montos de Adquisiciones y Obras Públicas**

Artículo 28.- De conformidad con lo establecido en los artículos 22 de **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco**, el 6 Y 30 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tabasco** y el artículo 76 de la **Constitución Política del Estado de Tabasco**, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2024, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

OBRAS PÚBLICAS	
MODALIDAD	EN UNIDAD DE CUENTA DEL ESTADO DE TABASCO
	MONTOS
Licitación Pública	Mayor a \$ 13,366,159.00
Invitación a cuando menos tres personas	Mayor a \$ 2,696,644.07 hasta \$ 13,366,159.00
Adjudicación Directa	Hasta \$ 2,696,644.07

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PÚBLICAS	
MODALIDAD	EN UNIDAD DE CUENTA DEL ESTADO DE TABASCO
	MONTOS
Licitación Pública	Mayor a \$ 6,683,079.00
Invitación a cuando menos tres personas	Mayor a \$ 1,348,322.03 Hasta \$ 6,683,079.00
Adjudicación Directa	Hasta \$ 1,348,322.03

Artículo 29. En forma similar a las obras públicas el municipio administrará sus adquisiciones públicas. Por adquisiciones públicas se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Las adquisiciones que realicen el municipio o sus dependencias, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Tabasco y 40 y 48 de su reglamento, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2024, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS				
MODALIDAD	NOMENCLATURA	HASTA TANTAS VECES LA U.M.A.	No. DE COTIZACIONES Y/O LICITANTES	HASTA POR UN MONTO DE \$ (SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
Compra Inmediata	CI-01	1,170	SIN COTIZACIONES	\$121,375.80
Compra Directa	CD-01	2,372	3 COTIZACIONES	\$246,071.28
Licitación Simplificada Menor Mínimo 3 Licitantes	HU-LS-01	17,667	MINIMO 3 LICITANTES	\$1,832,774.58
Licitación Simplificada Mayor Mínimo 5 Licitantes	HU-LS-02	46,502	MINIMO 5 LICITANTES	\$4,824,117.48
Licitación Mediante Convocatoria Pública	Estatal (5627AO81) Nacional (LA-	46,503 EN ADELANTE	LIBRE	\$4,870,724.22



	827008999)	
--	------------	--

NOTA: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) cuyo valor diario será de 103.74 pesos.

Artículo 30.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 31.- Los contratos para proyectos para prestación de servicios (PPS) se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el capítulo III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado Libre y Soberano de Tabasco., tomando en cuenta las excepciones establecidas en el capítulo IV de la citada Ley.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

ARTÍCULO TERCERO. El municipio de Huimanguillo, Tabasco, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Huimanguillo, Tabasco, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2024, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

EXPEDIDO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SEGÚN ACTA DE CABILDO NÚMERO 44-SO-27-DIC/2023, DEL H AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

LOS REGIDORES

C. OSCAR FERRER ABALOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ADRIANA RAMOS SANCHEZ.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS.
REGIDOR

C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR

C. JORGE GUADALUPE GONZALEZ ALEJANDRO.
REGIDOR

EN USO DE LA PALABRA, EL DIRECTOR DE PROGRAMACION, EXPRESÓ:
QUE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024,
SE ANEXA LA DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUSTARIOS
QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, COMO SE DESCRIBEN
A CONTINUACION: - - - - -



ANEXO I: PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Catálogo de Modalidad y Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario			Requiere MIR
Clave	Nombre	Descripción	
E	Prestación de servicios Públicos	Estos programas comprenden los servicios que la administración pública municipal brinda a los ciudadanos en los términos de las disposiciones legales aplicables.	Si
E004	Protección al ambiente	Contempla toda actividad relacionada con el cuidado y protección del medio ambiente, incluyendo las especies vegetales y animales. Considera las actividades de vigilancia para la aplicación de las regulaciones establecidas e incluye estudios.	
E019	Vigilancia del tránsito	Dedicado a actividades para regular, normar y dirigir el tráfico y tránsito vehicular en calles y caminos del Municipio, así mismo contempla proyectos para la prevención de accidentes viales.	
E029	Protección civil	Contempla toda actividad relacionada con la protección civil de la ciudadanía ante fenómenos perturbadores en el Municipio y otros relacionados a la actividad institucional.	
E056	Recolección, traslados y disposición final de residuos sólidos	Contempla la prestación del servicio público de recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos no peligroso en el ámbito Municipal. Incluye estudios y proyectos.	
E057	Mantenimiento a la infraestructura de limpieza a vialidades y espacios públicos	Comprende las actividades barrido, limpieza de espacios públicos y mantenimiento de calles, caminos y puentes de las vialidades y espacios públicos, incluyendo el servicio de la iluminación y mantenimiento de las luminarias de las vías pública.	
E061	Servicios de Rastros, Mercados, panteones y Central Camionera	Comprende los servicios públicos de panteones, rastros, mercados, central camionera, además de la limpieza y mantenimiento de la infraestructura, entre otros proyectos relacionados con la actividad institucional.	
E062	Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes	Considera las actividades tendientes a la prevención del delito, protección física y patrimonial de los habitantes, y otros relacionados a la actividad institucional.	
F	Promoción y Fomento	Actividades destinadas a la promoción y fomento de las finalidades de desarrollo social y desarrollo económico.	Si
F025	Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa	Considera acciones de fomento, promoción y desarrollo de las MiPyMEs, entre ellos las acciones relativas a impulsar el turismo en el Municipio, la organización de eventos de fomento de las actividades de las unidades económicas de los sectores, entre otros. Incluye actividades enfocadas a la simplificación de trámites y servicios, entre otros proyectos relacionados con la actividad institucional.	
F031	Asistencia social y atención a grupos vulnerables	Contempla actividades de asistencia social a personas o grupos de personas que se encuentran en desventaja social y económica, por razones de edad, equidad y género, estado civil, origen étnico, condición física y/o mental, minoría poblacional, entre otros proyectos relacionados con la actividad institucional.	
F036	Fomento a la Educación, Cultura Deporte y Recreación	Considera acciones encaminados al fomento, promoción y difusión de actividades, cívicas, educativas, culturales, deportivas y recreativas en el Municipio, entre otros proyectos relacionados con la actividad institucional.	
F037	Desarrollo al campo	Comprende toda actividad enfocada al fomento para la producción agrícola, piscícola, apícola, ganadera, forestal y pecuaria tanto en subsidio en especie como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología y apoyo a la pobreza alimentaria, entre otros proyectos relacionados con la actividad institucional.	
K	Proyectos de Inversión	Proyectos de inversión de obra pública o aquellos destinados a la adquisición de activos fijos, sujetos a registro en la cartera que integra y administra el área competente en la materia.	Si
K002	Infraestructura para agua entubada	Considera los proyectos encaminados a la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura básica de red de agua entubada en el ámbito municipal, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo de sus actividades. Incluye estudios, entre otros.	



K003	Drenaje alcantarillado	y	Considera los proyectos necesarios encaminados a la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura básica de drenaje y alcantarillado en el ámbito municipal, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo de sus actividades. Incluye estudios, entre otros relacionados con la actividad institucional.	
K004	Electrificación		Considera los proyectos encaminados a ampliar la cobertura del servicio de electrificación, sobre todo en las áreas marginadas y aisladas en el ámbito municipal. con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo de sus actividades. Incluye estudios.	
K005	Urbanización		Contempla proyectos encaminados a mejorar las condiciones generales de la infraestructura básica de los asentamientos humanos y favorecer el desarrollo económico y social de sus actividades. Incluye estudios y proyectos, entre otros.	
K008	Infraestructura caminera		Considera los proyectos encaminados a la mejora de los caminos en todas sus categorías dentro del ámbito de responsabilidad del Municipio. Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo de sus actividades. Incluye estudios, entre otros.	
K012	Edificios públicos		Contempla los proyectos encaminados a mejorar la infraestructura de los bienes públicos del Municipio los edificios públicos administrativos y de servicios de uso común (panteones, mercados, rastros, deportiva, casa de la cultura, casino del pueblo, central camionera, entre otros.	
K024	Adquisición de bienes muebles		Considera los proyectos de adquisición de bienes muebles para la mejora operativa de la eficacia y eficiencia institucional en el Ayuntamiento Municipal.	
L	Obligaciones Jurídicas		Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por la autoridad competente.	No
L001	Obligaciones jurídicas ineludibles		Contempla las obligaciones derivadas de los laudos emitidos por las autoridades competentes en materia laboral, entre otros proyectos relacionados.	
M	Actividades de apoyo	de	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las Direcciones y coordinaciones de la Administración Pública Municipal.	No
M001	Actividades de Apoyo Administrativo		Comprende todos los proyectos correspondientes a gastos de operación de las unidades administrativas requeridos para el cumplimiento eficaz y eficiente de sus objetivos y funciones en los servicios públicos, entre otros relacionados con la actividad institucional.	
O	Apoyo al mejoramiento de la gestión pública		Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por la autoridad competente.	Si
O001	Evaluación y control		Comprende actividades de seguimiento, supervisión y control de los programas y obras públicas; así como la vigilancia de la conducta del servidor público, y demás proyectos relacionados con esta actividad.	
P	Planeación políticas públicas	y	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.	Si
P002	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano		Induce acciones de planeación territorial de desarrollo urbano de corto, mediano y largo plazo, a fin de propiciar la convivencia de la sociedad con infraestructura urbana y su vialidad.	
P005	Política y gobierno		Contempla actividades de los asuntos del gobierno municipal, así como la atención a medios de comunicación, transparencia, servicios de registro para la población, entre otros proyectos relacionados con la actividad institucional.	
P009	Administración financiera		Considera acciones estratégicas para incrementar y fortalecer las finanzas públicas del municipio, entre otros relacionados con la actividad institucional.	
P010	Administración programática presupuestal	y	Incluye trabajos y proyectos de planeación, programación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios con enfoque en la Gestión para Resultados (GpR).	



EN USO DE LA PALABRA, EL DIRECTOR DE PROGRAMACION, EXPRESÓ: QUE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SE ANEXAN TAMBIEN LA DESCRIPCIÓN DE LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS PARA DICHO EJERCICIO FISCAL 2024: - -

ANEXO II. MATRICES DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ALINEACION OBJETIVOS		PROGRAMA: E019 Vigilancia de tránsito										
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		Dirección de Tránsito Municipal										
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:		11. ciudades y comunidades sostenibles										
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):		1.4 Construir la paz y la seguridad de con respeto a los derechos humanos										
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):		3.7.3.2 Acrecentar en el estado de Tabasco una movilidad accesible, adecuada, incluyente y segura para toda la población.										
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):		1.3 Brindar seguridad vial y peatonal a la ciudadanía para tener poblaciones dignas y seguras en general para el municipio.										
OBJETIVO		INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO		
		NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA			
FIN		Se contribuye a brindar seguridad vial y peatonal a la ciudadanía para tener poblaciones dignas y seguras en general para el municipio.	Porcentaje de percepción de seguridad vial de la población	Mide el porcentaje de percepción de seguridad vial de la población mediante la realización de encuestas	Eficacia	Estratégico	(Total de encuestas favorables de percepción de seguridad vial/ total de personas encuestadas) *100	Anual	Porcentaje	78%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	
PROPOSITO		Se cuenta con un eficiente servicio de vigilancia de tránsito en el municipio Huimanguillo, Tabasco	Variación de accidentes viales ocurridos en el año	Mide la tasa de variación de los accidentes viales ocurridos en el año actual de los del año anterior	Eficacia	Estratégico	((Total de accidentes ocurridos en el año actual/Total de accidentes del año anterior)-1)*100	Anual	Porcentaje	-5%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	Los habitantes participan en aplicar las medidas de reducción de accidentes viales implementadas por el Ayuntamiento.
COMPONENTES		C1. Modernización del Tránsito Municipal realizada.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de los elementos de Tránsito	Mide el porcentaje de acciones de fortalecimiento para los elementos de Tránsito Municipal	Eficacia	Gestión	(Total de acciones de fortalecimiento de Tránsito implementados/Total de acciones programadas)*100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	El personal aprovecha al máximo las capacitaciones e implementa los conocimientos
		C2. Acciones de reducción de accidentes viales implementadas.	Porcentaje de acciones de reducción vial implementadas	Mide el porcentaje de acciones de reducción de accidentes viales implementadas en el Municipio.	Eficacia	Gestión	(Total de acciones de reducción de accidentes viales realizados/Total de acciones de reducción accidentes viales programados) *100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	Existe suficiencia presupuestal para realizar todas las evaluaciones
		C3. Programa de cultura vial implementada	Porcentaje de acciones de cultura vial implementadas en el Municipio	Mide el porcentaje de acciones de cultura vial implementadas en el año actual en el Municipio	Eficacia	Gestión	(Total de acciones de cultura vial implementadas/ Total de acciones de cultura vial programadas) *100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	Existen las condiciones de salud pública para llevar a cabo las acciones
ACTIVIDADES		C1A1. Entrega de equipo de trabajo a los elementos de Tránsito	Porcentaje de elementos beneficiados con la entrega de equipo de trabajo	Mide el porcentaje de equipo de trabajo entregado a los elementos del Tránsito Municipal	Eficacia	Gestión	(Número de elementos beneficiados con el equipo de trabajo entregado/Numero de equipo de trabajo programado entregar) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	El equipo entregado es suficiente para que los elementos de tránsito realicen sus labores
		C1A2. Aplicación de evaluaciones de control y confianza a los elementos de Tránsito Municipal	Porcentaje de evaluaciones de control y confianza aplicados	Mide el porcentaje de evaluaciones de control de confianza aplicados a elementos de Tránsito	Eficacia	Gestión	(Número de evaluaciones aplicadas / Total de elementos de Tránsito) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	Existe suficiencia presupuestal para realizar todas las evaluaciones



C1A3. Cursos de formación inicial para aspirantes de nuevo ingreso	Porcentaje de elementos participantes de los cursos	Mide el porcentaje de nuevo ingreso que participan en los cursos implementados	Eficacia	Gestión	(Número de elementos de Tránsito participantes de los cursos/Número de elementos de nuevo ingreso) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	La dinámica de servicio permite la conclusión de las metas
C1A4. Becas de apoyos para aspirantes que cursan la formación inicial.	Porcentaje de becas otorgadas	Mide el porcentaje de becas otorgadas a los elementos de nuevo ingreso.	Eficacia	Gestión	(Número de becas otorgadas/Total de elementos nuevo ingreso) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	Los beneficiados cuentan con la documentación necesaria para su apoyo
C2A1. Aplicación de infracciones del reglamento de vial	Porcentaje de actas de infracciones pagadas	Mide el porcentaje de actas de infracciones pagadas	Eficacia	Gestión	(Número de actas de infracciones pagadas/Numero de actas de infracciones levantadas) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	Los transgresores del Reglamento acuden a atender sus infracciones.
C2A2. Realizar operativos de concientización preventivos y restrictivos en el Municipio	Porcentaje de operativos realizados	Mide el porcentaje de operativos preventivos y restrictivos realizados en el año en el Municipio.	Eficacia	Gestión	(Número de operativos de concientización realizados/ Numero de operativos de concientización programados) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	La dinámica de servicio permite la conclusión de las metas
C2A3. Realizar cursos viales para obtención de licencias de conducción.	Promedio de personas beneficiadas con los cursos viales otorgados	Mide el promedio de personas beneficiadas con los cursos viales para obtención de licencias de conducción.	Eficacia	Gestión	Número de personas beneficiadas con los cursos viales/Numero de cursos viales otorgadas en el periodo)*100	Trimestral	Promedio	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	La dinámica de servicio permite la conclusión de las metas
C2A4. Distribución de elementos de seguridad peatonal y vehicular (cascos, entre otros)	Porcentaje de seguridad vial otorgados a la población	Mide el número de equipo de seguridad vial (cascos, entre otros) otorgados a la población.	Eficacia	Gestión	(Número de equipo de seguridad vial otorgados/Numero de equipo de seguridad vial programados) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	Se realiza la distribución en los puntos estratégicos del municipio
C3A1. Impartición de cursos de educación vial en escuelas a estudiantes y sociedad civil en general	Promedio de personas beneficiadas con los cursos de educación vial impartidos	Mide el promedio de cursos de educación vial impartidos en escuelas a estudiantes y sociedad civil en general	Eficacia	Gestión	Número de personas beneficiadas con los cursos de educación vial viales/Numero de cursos educación vial impartidos en el periodo	Trimestral	Promedio	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	Los ciudadanos reciben y aplican lo aprendidos en los cursos
C3A2. Celebración de convenios en materia de seguridad vial con distintas organizaciones civiles y educativas	Porcentaje de convenios celebrados con las organizaciones	Mide el número de convenios celebrados en materia de seguridad vial con distintas organizaciones civiles y educativas	Eficacia	Gestión	(Número de convenios en materia de seguridad vial celebrados/Numero de Convenios programados celebrar)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	Las organizaciones civiles y educativas continúan cooperando en conjunto con el Ayuntamiento
C3A3. Distribución de volantes para la seguridad vial entregados	Porcentaje de volantes entregados	Mide el número de volantes distribuidos para seguridad vial de la población.	Eficacia	Gestión	(Número de volantes de seguridad vial otorgados/Numero de volantes de seguridad vial programados) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	Se realiza la distribución en los puntos estratégicos del municipio

PROGRAMA: E029 Protección Civil

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Coordinación de Protección Civil

ALINEACION OBJETIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	11. ciudades y comunidades sostenibles							
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	1. Justicia							
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):	1.4.3.8. Fortalecer la coordinación en la prevención y atención de emergencias con los municipios, instituciones públicas, organizaciones civiles y ciudadanía en general.							
	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):	1. 3 Construir un entorno municipal seguro salvaguardando la integridad física, derechos y el patrimonio de los ciudadanos							
OBJETIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		



FIN	PROPOSITO	COMPONENTES	ACTIVIDADES
Contribuir a brindar protección de riesgos físicos y patrimoniales que puedan sufrir los ciudadanos ante fenómenos perturbadores naturales y sociales	Porcentaje de la población atendida en materia de Protección Civil.	Mide el porcentaje de la población (mujeres y hombres) atendida en programas de protección civil municipal	Eficacia Estratégico (Población anual atendida en programas de protección civil / población total municipal) *100
Los habitantes del municipio de Huimanguillo son protegidos a través de la implementación de acciones de protección civil eficientes.	Variación porcentual de las acciones para la protección civil	Mide la variación porcentual de las acciones para la protección civil del año actual frente a las del año anterior	Eficacia Estratégico ((Número de acciones para la prevención de riesgos del año actual/Número de acciones para la protección civil del año anterior)-1)*100
C1. Programa de acciones de protección civil realizada	Porcentaje de las acciones de protección civil realizadas en el periodo	Mide el porcentaje de las acciones de prevención de riesgos para la protección civil realizadas	Eficacia Gestión ((Número de acciones de protección civil realizadas/Número de acciones de protección civil requeridas) *100
C2. Emergencias Ordinarias y extraordinarias atendidas eficientemente	Porcentaje de atención a emergencias ordinarias y extraordinarias	Mide el porcentaje de atención a emergencias ordinarias del año actual atendidas del año	Eficacia Gestión ((Número de emergencias ordinarias y extraordinarias atendidas del año actual /Número de emergencias sucedidas del año anterior) *100
C3. Equipo de la Coordinación de Protección Civil fortalecido en sus capacidades estratégicas	Porcentaje de actividades realizadas para las capacidades estratégicas	Mide el porcentaje de avance de las actividades que se realizaron para fortalecer la Coordinación	Eficacia Gestión ((Número de actividades estratégicas para el fortalecimiento/Tot al de acciones estratégicas programadas en el PMD) *100
C1A1.Realización de Visitas de Supervisión de medidas de seguridad e identificación de riesgos en unidades económicas	Porcentaje visitas de supervisión de medidas de seguridad	Mide el porcentaje de visitas de supervisión respecto al año anterior.	Eficacia Gestión (Número de visitas de supervisión realizadas/Número de visitas de supervisión programadas) *100
C1A2. Realización de Simulacros de formación y fortalecimiento de capacidades de las brigadas comunitarias	Promedio de simulacros realizados a lo largo del año	Mide el promedio de simulacros que se realizan durante el año	Eficacia Gestión Sumatoria de simulacros realizados / los meses de año
C1A3. Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas a la Población en general.	Porcentaje de personas capacitadas en materia de Protección Civil	Mide el Porcentaje de capacitación a la población del municipio en temas de Protección Civil	Eficacia Gestión (Total de personas capacitadas /Total de la población del Municipio) *100
C2A1. Atención a personas ante emergencias ordinarias	Promedio personas atendidas en los diferentes servicios de emergencias en Protección Civil	Mide el promedio de personas atendidas en emergencias/los meses del año actual	Eficacia Gestión Número de personas atendidas en emergencias ordinarias/Número de los meses del año
C2A2. Entrega de apoyos a las personas ante las inundaciones	Porcentaje de apoyos entregados ante las inundaciones	Mide el Porcentaje de apoyos otorgados a las personas en situación de inundaciones ocurridas	Eficacia Gestión (Número de apoyos y protección ante las inundaciones /Número de apoyos programados) *100
C2A3. Provisión y suministro de agua a los ciudadanos que lo requieren	Porcentaje de Suministro de agua otorgado	Mide el porcentaje de litros de agua proporcionados a la población que lo requiere	Eficacia Gestión (Número de litros otorgados/ Numero de litros de agua solicitados) *100



C3A1. Entrenamientos y Prácticas al equipo de Protección Civil	Promedio de entrenamientos y prácticas al equipo	Mide el Promedio de entrenamientos y prácticas que realizan en el equipo en el año	Eficacia	Gestión	(Sumatoria del número de entrenamientos y prácticas del equipo/los meses de año)	Trimestral	Promedio	100 %	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	Existe vinculación efectiva con instituciones para el desarrollo de capacidades físicas
C3A2. Capacitaciones impartidas al personal a cargo de Protección Civil	Porcentaje de personas capacitadas impartidas al personal a cargo de Protección Civil	Mide el Porcentaje de capacitación impartidas al personal a cargo de Protección Civil	Eficacia	Gestión	(Total de personas capacitadas /Total de personal de Protección Civil) *100	Trimestral	Promedio	100 %	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	Los diferentes sectores sociales se integran en las capacitaciones de manera responsable y empática

PROGRAMA: E056 Recolección, traslados y disposición final de residuos solidos

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

ALINEACIÓN OBJETIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:		INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO		
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO			FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA
	15 Vida de ecosistemas terrestres												
	2. Bienestar												
	2.3.8.9. Incrementar la gestión y prevención ambiental con acciones que atiendan las causas y reduzcan los efectos negativos al ambiente.												
	2.5 Contribuir al manejo y control de los residuos solidos urbanos												
FIN	Contribuir a conservar el entorno ecológico y medio ambiente del territorio mediante al manejo y control de los residuos sólidos urbanos	Porcentaje de población que otorga una calificación aprobatoria del servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos solidos	Mide el nivel de satisfacción que otorgan las personas usuarias de los servicios de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos (RTDFRS).	Eficacia	Estratégico	(Población que otorga calificación aprobatoria / Total de población encuestada) *100	Annual	Porcentaje	75%	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable			
PROPOSITO	Los habitantes del municipio de Huimanguillo cuentan con un suficiente servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos (RTDFRS)	Variación de la población beneficiada en el servicio (RTDFRS)	Es el resultado de la variación de la población beneficiada con el servicio de (RTDFRS) en el año actual con el anterior	Eficacia	Estratégico	((Total de población beneficiada en el (SRTDFRS) /Total de población beneficiada en el servicio de (SRTDFRS))-1)* 100	Annual	Porcentaje	80%	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	Existe participación ciudadana para la colaboración en el cuidado de medio ambiente.		
COMPONENTES	C1. Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	Porcentaje de cobertura RTDFRSU en el Municipio	Mide el alcance con el que cuenta el Municipio con los servicios de recolección y traslado y disposición final de residuos en el Municipio	Eficacia	Gestión	(Total de localidades cubiertas realizadas /Total de localidades programadas a cubrir) * 100	Semestral	Porcentaje	100%	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	El clima permite realizar el servicio de recolección en tiempo y forma		
	C2. Acciones del manejo de recolección de residuos sólidos promovida	Porcentaje de acciones de manejo de (RTDFS) realizadas	Mide el número de acciones de manejo de (RTDFS) realizadas	Eficacia	Gestión o	((Número de acciones de manejo de (RTDFS) realizadas / Total de acciones de manejo de (RTDFS) programadas) *100	Semestral	Porcentaje	100%	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	Existe participación ciudadana para la colaboración en el cuidado de medio ambiente.		
ACTIVIDADES	C1A1 Atención de las rutas de recolección de residuos sólidos en las localidades del Municipio	Porcentaje de rutas atendidas	Mide el porcentaje de atención de las rutas de recolección de residuos sólidos en las localidades del Municipio entre las rutas existentes.	Eficacia	Gestión	(Número de rutas atendidas con el servicio de recolección/Numero de rutas existentes) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	Disponibilidad de los vehículos para realizar el servicio		



FIN	Contribuir a salvaguardar, el orden, la paz, la integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio de Huimanguillo.	Porcentaje de percepción de seguridad de la población	Mide la percepción de la ciudadanía con relación al sentimiento de seguridad	Eficiencia	Estratégico	(Total de personas que consideran segura el municipio/Total de personas encuestadas) *100	Anual	porcentaje	75%	Dirección de Seguridad Pública	El acceso a internet este disponible para responder las encuestas
PROPOSITO	Las acciones de seguridad publica implementadas garantizan la integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio	Variación porcentual de incidencia delictiva	Mide la diferencia que hay entre los actos delictivos del 2024 con el 2023 en robos y otros actos.	Eficiencia	Estratégico	((Total de actos delictivos de año 2024 / Total de acto delictivos del año 2023) -1) *100	Anual	porcentaje	-3%	Dirección de Seguridad Pública	El acceso a internet este disponible para responder las encuestas
COMPONENTES	C1. Programa de prevención y reducción del delito implementado	Promedio de delitos denunciados	Mide el promedio anual de denunciados de actos delictivos realizados	Eficiencia	Gestión	Número de denuncias acumuladas en el periodo a evaluar/ Numero de meses transcurridos en el año número de meses transcurridos en el año	Semestral	Promedio	1200	Dirección de Seguridad Pública	Las personas afectadas acuden a realizar sus denuncias
	C2. Programa de carrera policial implementado	Porcentaje de acreditaciones de capacitaciones obtenidas evaluaciones realizadas	Mide la proporción de acreditaciones de la formación policial obtenidas con base a la meta programada	Eficiencia	Gestión	(Número de acreditaciones obtenidas / Número total de acreditaciones programadas) *100	Semestral	Promedio	100 %	Dirección de Seguridad Pública	Existen condiciones de salud pública para cumplir con las metas
	C3. Equipamiento de seguridad e infraestructura entregado	Porcentaje de equipamiento e infraestructura realizadas	Mide el porcentaje de equipamiento e infraestructura de Seguridad Publica realizadas	Eficiencia	Gestión	Numero de equipamiento e infraestructura de Seguridad Publica realizadas/Numero de equipamiento e infraestructura programada) *100	Semestral	Promedio	100 %	Dirección de Seguridad Pública	Se cuenta con presupuesto para la adquisición e infraestructura solicitada.
ACTIVIDADES	C1A1. Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	Cursos-talleres en prevención del delito	Mide el porcentaje de cursos, platicas y talleres implementados en el periodo	Eficiencia	Gestión	(Número cursos talleres otorgados/ Numero de cursos talleres programados) *100	Semestral	Promedio	100 %	Dirección de Seguridad Pública	Los ciudadanos reciben y aplican lo aprendido en los cursos talleres
	C1A2. Programa especializado de perspectiva de género implementado	porcentaje de personas atendidas	Mide el porcentaje de personas atendidas con las actividades realizadas en perspectiva de genero	Eficiencia	Gestión	(Número de personas atendidas / Número de reportes recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Dirección de Seguridad Pública	Las personas acuden a realizar sus reportes con datos verdaderos
	C2A1.- Capacitación policial en diversas capacidades para mejora de la Función Policial)	Porcentaje de elementos capacitados	Mide el porcentaje de elementos capacitados (Unidad de Genero, URI, Prevención del Delito, Búsqueda de Persona, Competencias Básicas de la Función Policial)	Eficiencia	Gestión	(Número elementos capacitados/ los elementos programados evaluar) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Dirección de Seguridad Pública	La dinámica de servicio permite la conclusión de las metas
	C2A2. Aplicación de evaluaciones de control de confianza	Porcentaje de evaluaciones de permanencia de control de confianza aplicadas	Mide el porcentaje de evaluaciones de permanencia de control de confianza aplicadas a policia	Eficiencia	Gestión	(Número de evaluaciones aplicadas / Número de evaluaciones programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Dirección de Seguridad Pública x	Existe suficiencia presupuestal para realizar todas las evaluaciones
	C2A3. Revalidación e Inclusión de la Licencia Oficial Colectiva No. 140.	Porcentaje de personal que cuenta con la Licencia Oficial Colectiva	Mide el porcentaje de elementos con portación de Licencia Oficial Colectiva	Eficiencia	Gestión	(Número de elementos con Licencia Oficial Colectiva No.140 / Número de elementos programados para obtener la Licencia Oficial Colectiva No. 140)*100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Dirección de Seguridad Pública	La salud pública permite la conclusión de las metas



C2A3.- Impartición de cursos básicos de formación policial	Porcentaje de personal que acreditó el curso básico	Mide el porcentaje de acreditaciones obtenidas del curso de formación inicial para personal de nuevo ingreso	Eficacia	Gestión	(Número de acreditaciones obtenidas / Número total de acreditaciones programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Dirección de Seguridad Pública	Los ciudadanos responden a la convocatoria y aprueban el reclutamiento.
C3A1. Adquisiciones de radio patrullas y moto patrullas.	Porcentaje de unidades de patrulla adquiridas.	Mide el porcentaje de unidades de patrulla adquiridas para la seguridad pública .	Eficacia	Gestión	(Número de unidades radio patrullas y moto patrullas adquiridas/Número de unidades requeridas) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Dirección de Seguridad Pública	Las unidades de patrulla adquiridas cuentan con los elementos requeridos
C3A2. Adquisición de equipos y/o mantenimiento de radiocomunicación.	Porcentaje de equipos de radiocomunicación adquiridos y/o mantenimiento	Mide el porcentaje de equipos de radiocomunicación adquiridos para la seguridad pública	Eficacia	Gestión	Número de equipos de radiocomunicación adquiridos y/o mantenidos/ Número de equipos y mantenimiento solicitados)*100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Dirección de Seguridad Pública	Los equipos de radio/comunicación adquiridos cuentan con los elementos requeridos
C3A3. Gestión de la construcción de sanitarios de la URI	Porcentaje de sanitarios construidos	Mide el porcentaje de la construcción de sanitarios de la URI	Eficacia	Gestión	(Sanitarios de URI construidos / Construcción de Sanitarios gestionados) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Dirección de Seguridad Pública	Se cuenta con el interés de las autoridades responsables para realizar la construcción.
C3A4. Gestión del mantenimiento de 3 casetas de mando de la Dirección de Seguridad Pública	Porcentaje mantenimiento a las Casetas de Mando realizado	Mide el mantenimiento de las Casetas de Mando de la Dirección de Seguridad Pública en el Municipio.	Eficacia	Gestión	(Número de Casetas de Mando con Mantenimiento / Numero de mantenimiento solicitado) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Dirección de Seguridad Pública	Se cuenta con el interés de las autoridades responsables para realizar el mantenimiento.

PROGRAMA: F025 Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Dirección de Fomento Económico

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

Proteger empleos y apoyar a pequeñas y medianas empresas, y a los trabajadores del sector informal, mediante programas de respuesta y recuperación económicas.

ALINEACION OBJETIVOS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):

Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):

Fomentar la cultura del emprendimiento y empresarial que permita el crecimiento y desarrollo económico de desarrollo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):

Apoyar el desarrollo y fortalecimiento del sector manufacturero, comercial y turístico existente en el territorio

OBJETIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO		
	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA			META PROGRAMADA	
FIN	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del sector manufacturero, comercial y turístico del Municipio	Variación de las unidades económicas fortalecidas	Mide la variación de las unidades económicas fortalecidas mediante las acciones realizadas en el año actual de las del año anterior)	Eficacia	Estratégico	((Total de unidades económicas fortalecidas mediante las acciones realizadas en el año actual/Total de unidades económicas fortalecidas en el año anterior)-1)*100	Anual	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	Existe coordinación con empresas y los 3 órdenes de gobierno para el fomento de las unidades económicas del Municipio
PROPOSITO	Acciones de fortalecimiento del sector manufacturero, comercial y turístico incrementadas	Variación de las acciones de fortalecimiento realizadas en el año actual	Mide la variación de las acciones de fortalecimiento del sector manufacturero, comercial y turístico del año actual de las del año anterior.	Eficacia	Estratégico	((Total de acciones de las acciones de fortalecimiento realizadas en el año actual/Total de acciones de las acciones de fortalecimiento realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	Existe variación del número de acciones de fortalecimiento realizadas
COMPONENTES	C1. Emprendedores (artesanos, productores, prestadores de servicios) y población en general impulsados en su desarrollo	Porcentaje de emprendedores apoyados	Mide el porcentaje de emprendedores (artesanos, productores y prestadores de servicios) impulsados en su desarrollo	Eficacia	Gestión	(Número de emprendedores impulsados/Numero de emprendedores solicitantes) *100	Semestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	Interés de la población en participar en las actividades implementadas



	C2. Micro y pequeñas unidades económicas fortalecidas	Porcentaje de micro y pequeña empresa fomentadas	Mide el porcentaje de micros unidades económicas fomentadas	Eficacia	Gestión	(Número de microempresas fomentadas/Numero de micro empresas existente) *100	Semestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	Interés de la población en participar en las actividades implementadas
	C3. Medianas empresa de agroindustrias fomentadas	Porcentaje de medianas empresa fomentadas	Mide el porcentaje de las medianas empresas de agroindustrias fomentadas	Eficacia	Gestión	(Número de medianas empresas fomentadas/Numero de medianas empresa programadas por cien	Semestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	Interés de la población en participar en las actividades implementadas
	C4. Acciones de fomento al turismo realizadas en el Municipio.	Porcentaje de acciones para el fomento turístico realizadas	Mide el porcentaje de acciones de fomento turístico realizadas en el Municipio en año actual del año	Eficacia	Gestión	(Número de acciones para el fomento turístico realizadas en el año actual/Numero de acciones para el fomento turístico programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	Interés de la población en participar en las actividades implementadas
ACTIVIDADES	C1A1. Entrega de toldos para emprendedores artesanos y productores	Porcentaje de toldos entregados	Mide el porcentaje de toldos entregados para emprendedores artesanos y productores.	Eficacia	Gestión	(Número de toldos entregados/ Numero de paquetes de utensilios solicitados) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	Interés de la población en participar en las actividades implementadas
	C1A2. Participación de los emprendedores en el tianguis itinerante "El Gigante de la Chontalpa".	Porcentaje de numero de emprendedores locales participantes	Mide el porcentaje de emprendedores locales participantes en el Tianguis Itinerante "El Gigante de la Chontalpa"	Eficacia	Gestión	(Número de emprendedores locales participantes/Numero de participantes programados asistir) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	Se cuenta con la participación de emprendedores del Municipio.
	C1A3. Gestión de proyectos con la Secretaria de desarrollo económico (SEDEC)	Porcentaje de proyectos gestionados	Mide el porcentaje de proyectos gestionados mediante la SEDEC, en beneficio de la población en general	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos gestionados/Numero de proyectos solicitados) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	Se cuenta con toda la documentación requerida para la gestión.
	C1A4. Gestión de cursos para empleos mediante convenios con el instituto IFORTAB (talleres de costura, etc)	Promedio de personas participantes de los cursos de IFORTAB gestionados	Mide el promedio de personas participantes de los cursos de IFORTAB gestionados	Eficacia	Gestión	(Número de personas participantes/Numero de cursos IFORTAB gestionados)	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	La población se inscribe en los cursos promocionados
	C2A1. Entrega de dotación de paquetes de utensilios básicos para carnicerías del Municipio.	Porcentaje de paquetes de utensilios básicos entregados	Mide el porcentaje de paquetes de utensilios básicos para carnicerías del Municipio.	Eficacia	Gestión	(Número de paquetes de utensilios básicos entregados/Numero de paquetes de utensilios solicitados) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	La población demanda los paquetes
	C2A2. Realización de evento "Cata sabor" a Huimanguillo	Porcentaje de restauranteros beneficiados	Mide el porcentaje de restauranteros beneficiados de los restauranteros participantes	Eficacia	Gestión	(Número de restauranteros beneficiados /numero de restauranteros participantes) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	Los restauranteros participan en el evento.
	C2A3. Revalidación de establecimientos cárnicos en el Municipio.	Promedio de carnicerías revalidadas en el Municipio	Mide el promedio de carnicerías revalidadas en el periodo en el Municipio	Eficacia	Gestión	(Número de carnicerías revalidadas/Numero de carnicerías existentes) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	las carnicerías asistan a revalidar
	C3A1. Gestión de vacantes y colocación de empleos en las empresas locales, estatales y federales	Promedio de personas colocadas en los empleos	Mide el promedio de personas colocadas de las vacantes ofertadas por las empresas solicitantes.	Eficacia	Gestión	(Número de personas colocadas/Numero de vacantes ofertadas)	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	que las empresas nos oferten las vacantes disponibles.
	C3A2. Realización de ferias de empleos	Porcentaje de buscadores de empleos beneficiados	Mide el porcentaje de personas colocadas de las vacantes ofertadas en la feria de empleo	Eficacia	Gestión	(Número de buscadores de empleos beneficiados/Numero de buscadores de empleos asistentes)	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	los buscadores de empleo asistan a la feria de empleo.



C4A1. Capacitaciones para prestadores de servicios turísticos	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas para los prestadores de servicios turísticos	Eficacia	Gestión	(Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	Los prestadores de servicio tienen interés en las capacitaciones
C4A2. Festival de la cultura Olmeca	Porcentaje de población beneficiada	Mide el porcentaje de población beneficiada de la población programada asistir	Eficacia	Gestión	(Número de población beneficiada/número de población programada asistir) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Fomento Económico	La población asiste al festival

PROGRAMA: F031 Asistencia social y atención a grupos vulnerables

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención a la Mujer y Dirección de Atención Ciudadana

ALINEACION OBJETIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	3. Salud y Bienestar para todos.
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	2. Bienestar
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):	2.5.3.1. Impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social, a través de un sistema centrado en las personas, basado en la calidad y el trato digno, enfocado en la prevención, respetuoso de la diversidad cultural y en donde se garantice el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.
	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):	3.1. Brindar bienestar a las personas vulnerables con discapacidad física y con enfermedades crónicas degenerativas. 3.3 Atender y fortalecer a las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social, ofreciendo apoyos herramientas y el desarrollo de competencias que le propicien integración y bienestar social

OBJETIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	METAPROGRAMADA			
FIN	Se contribuye a brindar bienestar a las personas en condiciones de vulnerabilidad por carencia social, igualdad de género y capacidades diferentes.	Porcentaje de variación de población vulnerable en el Municipio	Mide la variación de la vulnerabilidad social del Municipio en base a la estadística de CONEVAL	Eficacia	Estratégico	((Población en condición de vulnerabilidad en el Municipio en el 2024/ Población en condición de vulnerabilidad en el Municipio en el 2023)-1) *100	Anual	Porcentaje	68%	Informes de CONEVAL 2023 y 2024	Existe variación del número de personas en condiciones vulnerabilidad
PROPOSITO	La población en condiciones de vulnerabilidad son beneficiadas con la implementación de proyectos que coadyuven a la mejora de su calidad de vida	Porcentaje de personas en condiciones de vulnerabilidad beneficiadas	Mide las personas en condiciones de vulnerabilidad beneficiadas por los programas y los proyectos implementados	Eficacia	Estratégico	(Número de personas en condiciones de vulnerabilidad beneficiadas /Total personas en condiciones vulnerabilidad por carencia social en el municipio)*100	Anual	Porcentaje	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia	Existe variación del número de personas en condiciones vulnerabilidad
COMPONENTES	C1. Programa de Asistencia Social para las familias eficientadas	Variación de acciones de asistencia social implementadas	Mide las acciones de asistencia social para la población en condiciones de vulnerabilidad del Municipio del año actual	Eficacia	Gestión	((Total de acciones de asistencia social implementadas en el año actual/ Total de acciones de asistencia social del año anterior)-1) *100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención a la Mujer	Existe variación del número de personas en condiciones vulnerabilidad
	C2. Acciones de fortalecimiento para la población en situación vulnerable por carencia social, género y capacidad diferente. Implementada.	Variación de las acciones de fortalecimiento de la población vulnerable implementadas	Mide las acciones de fortalecimiento de la población vulnerable realizadas por la DI Mujer (DM) y el DIF Municipal	Eficacia	Gestión	((Total de acciones de fortalecimiento de la población vulnerable implementadas en el año actual/ Total de acciones de fortalecimiento d realizadas en el año anterior)-1) *100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención a la Mujer	Existe suficiencia presupuestal para realizar las acciones de fortalecimiento.



ACTIVIDADES	C3. Apoyos económicos y en especie a la población en situación vulnerable entregados	Variación de apoyos entregados a personas en situación de vulnerabilidad	Mide la variación porcentual de los apoyos económicos y en especie entregados en el año actual frente a los del año anterior	Eficacia	Gestión	$((\text{Número de apoyos económicos y en especie entregados en el año actual} / \text{Número de apoyos económicos y en especie del año anterior}) - 1) * 100$	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención ciudadana	Existe suficiencia presupuestal para otorgar apoyos en especie y económicos a la población vulnerable
	C1A1. Otorgar asesorías jurídicas para la población en situación vulnerable en el DIF y Atención a la Mujer (AM)	Porcentaje de asesorías jurídicas para personas vulnerables otorgadas	Mide el porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población vulnerable en el DIF y Atención a la Mujer	Eficacia	Gestión	$(\text{Sumatoria de asesorías jurídicas otorgadas} / \text{Total de personas solicitantes}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención a la Mujer	Existe coordinación con las diferentes instituciones para realizar las acciones en tiempo y forma
	C1A2. Otorgar asesorías psicológicas para la población en situación vulnerable en el DIF y Atención a la Mujer (AM)	Porcentaje de asesorías psicológicas para personas vulnerables otorgadas	Mide el porcentaje de asesorías psicológicas otorgadas a la población vulnerable en el DIF y Atención a la Mujer	Eficacia	Gestión	$(\text{Total de asesorías psicológicas otorgadas} / \text{Total de personas solicitantes}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención a la Mujer	Las personas acuden a las unidades responsables para resolver su situación psicológica.
	C1A3. Atención en terapias de rehabilitación realizadas en las unidades especiales (UINETE y UBR)	Porcentaje de personas beneficiadas con las terapias de rehabilitación	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con las terapias de rehabilitación otorgadas en unidades especiales (UINETE y UBR)	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de personas beneficiadas de las terapias de rehabilitación otorgadas} / \text{Número de personas que requieren el servicio de terapias}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia,	Las Unidades responsables cuentan con personal especializado para las actividades
	C1A4. Atención y cuidado a la niñez del municipio en la unidad de Centro de Atención Infantil CAI	Porcentaje de Atención y cuidado de la niñez realizados	Mide el porcentaje de atención y cuidado para la niñez prestados por la unidad especializada CAI	Eficacia	Gestión	$\text{Número de matrículas en el CAI} / \text{Total de niños y niñas del municipio}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia,	Los beneficiarios asisten al servicio que presta la estancia infantil
	C2A1. Capacitación para el desarrollo de las habilidades laborales en situación de vulnerabilidad otorgados en el DIF y Atención a la Mujer (AM)	Porcentaje de las capacitaciones de desarrollo laboral otorgadas	Mide el número de cursos y talleres otorgados para el fortalecer el desarrollo laboral en el DIF y Atención a la Mujer	Eficacia	Gestión	$(\text{Total de capacitaciones de desarrollo laboral otorgadas} / \text{Total de capacitaciones de desarrollo laboral programadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención a la Mujer	Las capacitaciones se entregan en tiempo y forma.
	C2A2. Pláticas en materia de equidad de género a la población general del municipio.	Porcentaje de personas beneficiadas con las pláticas de equidad de género realizadas	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con las pláticas de equidad de género realizadas	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de personas beneficiadas con las pláticas de equidad de género} / \text{Total de personas en el Municipio}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	100%	Dirección de Atención a la Mujer	Las personas beneficiadas de pláticas en materia de equidad de género
	C2A3. Difusión de las acciones en materia de equidad de género a la población del municipio.	Promedio de acciones difundidas de equidad de género	Mide el promedio de acciones difundidas de equidad de género	Eficacia	Gestión	$(\text{Total de las acciones difundidas de equidad de género} / \text{Los meses del año}) * 100$	Trimestral	Promedio	100%	Dirección de Atención a la Mujer	Existe mayor promoción de las acciones para una mejor participación.



C2A4. Celebraciones en fechas alusivas para la población vulnerable los niños, madres, los abuelos, día de la enfermera etc.,	Porcentaje de eventos celebrados	Mide el porcentaje de eventos celebrados de las fechas alusivas calendarizadas para promover la población vulnerable	Eficacia	Gestión	(Número de eventos celebrados/Numero de fechas calendarizadas programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención a la Mujer	La población participa en los eventos realizados.
C3A1. Entrega de apoyos en especie a personas en situación de vulnerabilidad realizadas en el DIF y Atención Ciudadana (AC)	Porcentaje de apoyos en especie entregados a la población vulnerable	Mide el porcentaje de apoyos en especie entregados a la población vulnerable del Municipio realizadas en el DIF y Atención Ciudadana (AC)	Eficacia	Gestión	(Total de apoyos en especie entregados /Total de apoyos en especie programados) *100	Trimestral	Promedio	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención Ciudadana	Que los apoyos en especie se entreguen a los beneficiarios en tiempo y forma
C3A2. Entrega de apoyos económicos a personas en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de apoyos económicos entregados a la población vulnerable	Mide el porcentaje de apoyos económicos entregados a personas en situación de vulnerabilidad.	Eficacia	Gestión	(Número de apoyos económicos entregados/Total de apoyos económicos programados) * 100	Trimestral	Promedio	100%	Dirección de Atención Ciudadana	Que los apoyos económicos entreguen a los beneficiarios en tiempo y forma
C3A3. Gestión de apoyos en especie para la población en situación de vulnerabilidad realizadas en el DIF y Atención Ciudadana (AC)	Porcentaje de apoyos en especie gestionados a la población vulnerable	Mide el porcentaje de apoyos en especie gestionados a la población vulnerable	Eficacia	Gestión	(Total de apoyos en especie entregados /Total de apoyos gestionados) *100	Trimestral	Promedio	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención Ciudadana	Que los apoyos gestionados sean entregados en tiempo y forma
C3A4. Gestión de las demandas de la población	Porcentaje de solicitudes gestionadas en el periodo	Mide el porcentaje de solicitudes gestionadas en el periodo	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes gestionadas en el periodo/Número de solicitudes recibidas) *100	Trimestral	Promedio	100%	Informes de la Dirección de Atención Ciudadana	Las gestiones dan respuestas satisfactorias a la población

PROGRAMA: **F037 Desarrollo al Campo**

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: **Dirección de Desarrollo**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: **8 Trabajo decente y crecimiento económico**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024): **3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyentes los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros en los territorios rurales**

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024): **3.4.3.1. Mejorar la productividad en las unidades de producción agrícolas, mediante la implementación de programas y acciones productivas, que garanticen la autosuficiencia y un mejor nivel de vida de los productores.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024): **3.9 Fortalecer el desarrollo de las actividades del campo para el posicionamiento competitivo interno y externo de los productores del Municipio**

ALINEACION OBJETIVOS	OBJETIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA			META PROGRAMADA
FIN	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo de las actividades del campo para el posicionamiento competitivo interno y externo de los productores del Municipio	Porcentaje de actividades fortalecidas	Mide el porcentaje de actividades fortalecidas es el resultado de actividades productivas demandantes en el Municipio	Eficacia	Estratégico	(Número de actividades fortalecidas/Número de actividades demandantes de la población) *100	Anual	Porcentaje	50%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	



PROPOSITO											
	En el municipio se incrementan las acciones de fomento de las actividades productivas del campo	Variación de las acciones de fomento del campo entregadas	Mide la variación de las acciones de fomento de las actividades productivas del campo en apoyo a los Productores del Municipio	Eficacia	Estratégico	((Número de acciones de fomento del campo del año actual/Numero de acciones de fomento del campo del año anterior)-1)*100	Anual	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	Interés de la población en participar en las actividades implementadas
COMPONENTES	C1- Fomento a la actividad agrícola incrementado	Variación de productores agrícolas apoyados	Mide el porcentaje de variación de los productores agrícolas apoyados del año actual y del año anterior	Eficacia	Gestión	((Numero de productores agrícolas apoyados del año actual/Numero de productores agrícolas apoyados del año anterior)-1)*100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal I	Se cuenta con presupuesto para otorgar los apoyos programados.
	C2- Fomento a las actividades piscícolas incrementado	Variación de productores piscícolas apoyados	Mide el porcentaje de variación de los productores piscícolas apoyados del año actual y del año anterior	Eficacia	Gestión	((Numero de productores piscícolas apoyados del año actual/Numero de productores piscícolas apoyados del año anterior)-1)*100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	Se cuenta con presupuesto para otorgar los apoyos programados.
	C3- Fomento a las actividades pecuarias aumentada	Variación de productores apícolas apoyados	Mide el porcentaje de variación de los productores pecuarios apoyados del año actual y del año anterior	Eficacia	Gestión	((Numero de productores pecuarios apoyados del año actual/Numero de productores pecuarios apoyados del año anterior)-1) *100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal I	Se cuenta con presupuesto para otorgar los apoyos programados.
	C4. Acciones para el sustento de la economía realizadas para la población en general	Porcentaje de acciones para el sustento a la economía realizados	Mide el porcentaje de acciones para el sustento de la economía realizados para la población en general	Eficacia	Gestión	(Número de acciones para el sustento de la economía realizados/Numero de acciones programadas realizar) *100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	Se cuenta con presupuesto para otorgar los apoyos programados.
ACTIVIDADES	C1A1.. Dotación de insumos para uso en las actividades agrícolas	Porcentaje de paquetes insumos agrícolas entregados	Mide el porcentaje de paquetes de herramientas, paquetes de fertilizantes y de rejas para corte de limón entregadas a productores del Municipio	Eficacia	Gestión	(Número de paquetes de insumos agrícolas entregados / Total de paquetes insumos agrícolas programadas entregar) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	La población del Municipio solicitante cuenta con los requerimientos necesarios para obtener su apoyo
	C1A2. Dotación de equipos y/o herramientas para uso en las actividades agrícolas	Porcentaje de equipos y/o herramientas para actividades agrícolas entregadas	Mide el porcentaje de herramientas, bombas aspersores, rejas, entregadas a los productores agrícolas del Municipio	Eficacia	Gestión	(Número de equipos y/o herramientas para actividades agrícolas entregadas /Total de equipos y/o herramientas agrícolas programadas entregar) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	Se cuenta con disponibilidad para realizar los eventos cívicos de parte de las Instituciones educativas
	C2A1. Dotación de equipos y/o herramientas para uso en las actividades piscícolas	Porcentaje de equipos y/o herramientas para actividades piscícolas entregadas	Mide el porcentaje de motores fuera de borda y cayucos entregados a los productores piscícolas del Municipio	Eficacia	Gestión	(Numero de equipos y/o herramientas para actividades piscícolas entregados/Total de equipos y/o herramientas piscícolas programados entregar)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	Los productores solicitantes cuentan con los requerimientos necesarios para obtener su apoyo
	C2A2. Entrega de alevines producidos en el Centro acuícola del Municipio.	Porcentaje de alevines entregados	Mide el porcentaje de alevines entregados a la población del Municipio de acuerdo a solicitud	Eficacia	Gestión	(Número de alevines entregados/Total de alevines solicitados)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	Los solicitantes cuentan con los requerimientos necesarios para obtener su apoyo
	C3A1. Entrega de herramientas para los productores pecuarios del Municipio	Porcentaje de herramientas para actividades pecuarias entregadas	Mide el porcentaje de rollos mallas avícolas entregadas a los productores pecuarios del Municipio	Eficacia	Gestión	(Número de herramientas para actividades pecuarias entregados/Numero de herramientas para actividades pecuarias programados entregar) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	Los productores solicitantes cuentan con los requerimientos necesarios para obtener su apoyo



C3A2. Dotación de entrega de pollitos de engorda, alimentos y vitaminas para la producción de carne como sustento de las familias del Municipio traspatios pecuarios	Porcentaje de paquetes de pollitos entregados	Mide el porcentaje de entrega de paquetes de pollitos de engorda, entregados a los productores pecuarios del Municipio	Eficacia	Gestión	(Número de paquetes de pollitos de engorda entregados/Total de paquetes de pollitos programados entregar) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	Los productores solicitantes cuentan con los requerimientos necesarios para obtener su apoyo
C4A1. Realización de chapeo de áreas verdes subsidiadas en las localidades del municipio	Porcentaje de comunidades beneficiadas	Mide el porcentaje de comunidades beneficiadas con el chapeo de áreas verdes realizadas	Eficacia	Gestión	(Número de localidades beneficiadas/Numero de localidades programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	La población solicita el chapeo de áreas verdes en sus localidades
C4A2. Entrega de carne de pescado subsidiada para la población en general	Promedio de kilogramos de pescado subsidiados	Mide el promedio de kilogramos subsidiados de la carne de pescado entregado a la población en general	Eficacia	Gestión	(Kgs. de carne de pescado subsidiada entregada/Total de Kgs. de carne de pescado programados subsidia	Trimestral	Promedio	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	La población del Municipio asiste para su obtener la carne de pescado subsidiada

PROGRAMA: K002 Agua Entubada

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

ALINEACIÓN OBJETIVOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):

2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):

6.3.3.8. Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable mediante programas de rehabilitación, construcción y mantenimiento de la infra- estructura hidráulica.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):

2.3 Asegurar el suministro y contribuir al manejo sustentable del agua entubada que se requieren en las comunidades del municipio.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	INDICADORES			FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
			DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO						
FIN	Contribuir a disminuir el rezago social del servicio básico de agua entubada en la población del municipio de Huimanguillo	Tasa de disminución del rezago social por acceso a servicio de agua entubada	Mide la tasa de disminución del rezago social por acceso a servicio de agua entubada	Eficacia	Estratégico	(Total de viviendas en rezago social por carencia al acceso de servicio de agua entubada – Total de viviendas en los que se suministró el servicio de agua entubada en el periodo t / Total de viviendas en el municipio) *100	Annual	Porcentaje	5%	CENSO INEGI e informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	No se presente otro tipo de fenómeno que pueda aumentar el rezago social por carencia en servicio de agua entubada.
PROPOSITO	Los habitantes del municipio cuentan con infraestructura de agua entubada suficiente en sus viviendas	Porcentaje de acceso a servicio de agua entubada	Mide el porcentaje de acceso a servicio de agua entubada	Eficacia	Estratégico	(Total de viviendas con acceso a servicio de agua entubada / Total de viviendas del municipio) *100	Annual	Porcentaje	76%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las viviendas cuenten con la disposición para garantizar el acceso al servicio de agua entubada
COMPONENTES	C1. Obras de infraestructura de agua entubada incrementadas	Porcentaje de cobertura en agua entubada	Mide el índice de cobertura en agua entubada	Eficacia	Gestión	(Total de viviendas beneficiadas para el acceso de agua entubada en el periodo t / Total de viviendas que no disponen de drenaje INEGI) *100	Semestral	Porcentaje	0.12%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Que las condiciones del lugar (terreno) permitan el incremento en la red de agua entubada.
	C2. Obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado funcionando adecuadamente	Índice de mejoramiento de la red de infraestructura de agua entubada	Mide el índice de mejoramiento de la red de infraestructura de agua entubada	Eficacia	Gestión	((Metros lineales de red de agua entubada mejorado en el periodo t / Total de metros lineales de red de agua entubada mejorado t-1)-1)*100	Semestral	Índice	1%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones ambientales no causen daños a la red de drenaje y alcantarillado
ACTIVIDADES	C1A1. Construcción de obras de red de agua entubada	Porcentaje de infraestructura construida	Mide el porcentaje de infraestructura construida en metros lineales en el Municipio.	Eficacia	Gestión	(Número de metros lineales construidos/número de metros lineales programados) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	CEAS aprueba los proyectos de construcción de red de agua entubada



C2A1. Mejoramiento a la infraestructura de agua entubada	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura	Mide el porcentaje de (mantenimiento o rehabilitación) de la infraestructura de agua potable existente.	Eficacia	Gestión	(Número de metros lineales arreglados/número de metros lineales programados) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones climáticas, sociales y políticas permiten concluir y entregar las obras
--	---	---	----------	---------	---	------------	------------	------	---	---

PROGRAMA: K003 Drenaje y alcantarillado

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

ALINEACION OBJETIVOS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024): 2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024): 6.3.3.9. Ampliar la cobertura en los servicios de drenaje y alcantarillado en el estado.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024): Objetivo 3.5 Reducir los índices de marginación y pobreza existentes en el municipio.

OBJETIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO		
	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA			META PROGRAMADA	
FIN	Contribuir a la disminuir el rezago social de servicio básico de drenaje y alcantarillado en la población del municipio	Tasa de disminución del rezago social por acceso a servicio de drenaje y alcantarillado	Mide la tasa de disminución del rezago social por acceso a servicio de drenaje y alcantarillado	Eficacia	Estratégico	(Total de viviendas en rezago social por carencia al acceso de servicio de drenaje y alcantarillado – Total de viviendas en los que se suministró el servicio de drenaje y alcantarillado en el periodo t / Total de viviendas en el municipio) *100	Anual	Porcentaje	2%	CENSO INEGI e informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	No se presente otro tipo de fenómeno que pueda aumentar el rezago social por carencia en servicio de drenaje y alcantarillado.
PROPOSITO	Los habitantes del municipio del municipio cuentan con infraestructura de drenaje y alcantarillado suficiente en sus viviendas	Porcentaje de acceso a servicio de drenaje y alcantarillado	Mide el porcentaje de acceso a servicio de drenaje y alcantarillado	Eficacia	Estratégico	(Total de viviendas con acceso a servicio de drenaje y alcantarillado / Total de viviendas del municipio) *100	Anual	Porcentaje	79%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las viviendas cuentan con la disposición para garantizar el acceso al servicio de drenaje y alcantarillado.
COMPONENTES	C1. Infraestructura de drenaje y alcantarillado incrementadas	Porcentaje de cobertura en obras drenaje y alcantarillado	Mide el índice de cobertura de obras de drenaje y alcantarillado	Eficacia	Gestión	(Total de viviendas beneficiadas con obras de drenaje y alcantarillado en el periodo t / Total de viviendas que no disponen de drenaje INEGI)*100	Semestral	Porcentaje	0.31%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Que las condiciones del lugar (terreno) permitan el incremento en la red de drenaje y alcantarillado.
COMPONENTES	C2. Obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado funcionando adecuadamente	Índice de mejoramiento de la red de infraestructura de drenaje y alcantarillado	Mide el índice de mejoramiento de la red de infraestructura de drenaje y alcantarillado	Eficacia	Gestión	((Metros lineales de red de drenaje y alcantarillado mejorado en el periodo t / Total de metros lineales de red de drenaje y alcantarillado mejorado t-1)-1)*100	Semestral	Índice	11%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones ambientales no causen daños a la red de drenaje y alcantarillado
ACTIVIDADES	C1A1 Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de red de drenaje y alcantarillado	Mide el porcentaje de red de drenaje y alcantarillado ampliado.	Eficacia	Gestión	(Total de metros lineales de drenaje y alcantarillado ampliada/ Total de metros lineales que se requieren ampliar) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras
	C2A1 Rehabilitación de la red de drenaje sanitario	Porcentaje de mejoramiento de red de drenaje sanitario	Mide el porcentaje de rehabilitación o mantenimiento de red de drenaje sanitario	Eficacia	Gestión	(Total de metros lineales de drenaje sanitario que se les dio rehabilitación/ Total de metros lineales que requieren rehabilitación) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras



C2A2 Rehabilitación de la red de drenaje pluvial	Porcentaje de mejoramiento de red de drenaje pluvial	Mide el porcentaje de rehabilitación o mantenimiento de red de drenaje pluvial	Eficacia	Gestión	(Total de metros lineales de drenaje pluvial que se les dio rehabilitación/ Total de metros lineales que requieren rehabilitación) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras
C2A3. Rehabilitación de cárcamo de bombeo de aguas residuales	Porcentaje de rehabilitación de cárcamo de bombeo de aguas residuales	Mide el porcentaje de rehabilitación de cárcamo de bombeo de aguas residuales	Eficacia	Gestión	(Total de metros cuadrados de bombeo de aguas residuales que se les dio rehabilitación/ Total de metros cuadrados que requieren rehabilitación) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras

PROGRAMA: K004 Electrificación

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

ALINEACIÓN OBJETIVOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE :
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
2.7. Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.
2.3.3.1. Contribuir a reducir los niveles de pobreza, con políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a infraestructura y servicios básicos, para elevar el bienestar de individuos y
Objetivo 3.5 Reducir los índices de marginación y pobreza existentes en el municipio.

OBJETIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO		
	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA			META PROGRAMADA	
FIN	Contribuir a disminuir el Rezagó social por bajo acceso al servicio de energía mediante un servicio de energía eficiente	Tasa de disminución del rezago social por acceso a servicio de energía	Mide la tasa de disminución del rezago social por acceso a servicio de energía	Eficacia	Estratégico	(Total de viviendas en rezago social por carencia al acceso de servicio de energía - Total de viviendas en los que se suministró el servicio de energía en el periodo t / Total de viviendas en el municipio) *100	Anual	Porcentaje	1.96	CENSO INEGI e informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	No se presente otro tipo de fenómeno que pueda aumentar el rezago social por carencia en servicio de energía
PROPOSITO	Las viviendas del Municipio de Huimanguillo Tabasco cuentan con servicio de energía eficiente	Porcentaje de acceso a servicio de energía	Mide el porcentaje de acceso a servicio de energía	Eficacia	Estratégico	(Total de viviendas con acceso a servicio de energía / Total de viviendas del municipio) *100	Anual	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las viviendas cuentan con la disposición para garantizar el acceso al servicio de energía
COMPONENTES	C1. Infraestructura para el suministro de energía suficiente	Índice de cobertura en obras para suministro de energía	Mide el índice de cobertura en obras para suministro de energía	Eficacia	Gestión	((Total de viviendas beneficiadas con obras para el acceso a servicios de energía en el periodo t / Total de viviendas beneficiadas con ampliación en el periodo t-1)-1)*100	Semestral	Índice	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Que las condiciones del lugar (terreno) permitan la instalación de redes o sistemas alternativos de energía
	C2. Infraestructura de red de distribución de energía funcionando adecuadamente	Índice de mejoramiento de la red de infraestructura eléctrica	Índice de mejoramiento de la red de infraestructura eléctrica	Eficacia	Gestión	((Total de km de red de distribución de energía funcionando adecuadamente en el periodo t / Total de km de red de distribución de energía funcionando adecuadamente en el periodo t-1)-1)*100	Semestral	Índice	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones ambientales no causen daños a la red de distribución
ACTIVIDADES	C1A1 Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Porcentaje de red eléctrica ampliada	Porcentaje de red eléctrica ampliada	Eficacia	Gestión	(Total de km de red eléctrica ampliada/ Total de km de red eléctrica que se requieren ampliar) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras



C1A2	Instalación de sistemas alternativos de energía	Tasa de mejoramiento de viviendas con sistemas alternativos	Mide la tasa de mejoramiento de viviendas con sistemas alternativos	Eficacia	Gestión	(Total de viviendas a las que se les introdujo sistemas alternativos de Electrificación / Total de viviendas con carencia en las que se identifico es viable introducir un sistema alternativo de Electrificación) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras
C2A1	Mantenimiento a la red de distribución de energía	Porcentaje de mantenimiento de red eléctrica	Mide el porcentaje de mantenimiento de red eléctrica	Eficacia	Gestión	(Total de km de red eléctrica a los que se dio mantenimiento/Total de km de red eléctrica que requieren mantenimiento) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras
C2A2	Rehabilitación a la red de distribución de energía	Porcentaje de rehabilitación de red eléctrica	Mide el porcentaje de rehabilitación de red eléctrica	Eficacia	Gestión	(Total de km de red eléctrica a los que se dio rehabilitación/Total de km de red eléctrica que requieren rehabilitación) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras

PROGRAMA: K005 Urbanización

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

ALINEACION OBJETIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	2. Bienestar
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):	6.3.3.2. Impulsar el desarrollo urbano y ordenamiento territorial para garantizar la seguridad de la población del estado.
	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):	3.5.1.8. Impulsar proyectos de obras de pavimentación, guarniciones y banquetas en las principales calles y avenidas de las comunidades que integran la población de Huimanguillo.

OBJETIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO		
	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA			META PROGRAMADA	
FIN	Contribuir a consolidar la imagen urbana del municipio mediante una infraestructura urbana mejorada.	Índice de percepción de la imagen del municipio.	Mide el Índice de percepción de la imagen del municipio.	Eficacia	Estratégico	(Total de personas que contestaron que ha mejorado la imagen del municipio / Total de personas encuestadas) *100	Anual	Porcentaje	100 %	Encuesta, dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Los Habitantes participen y contesten la encuesta
PROPOSITO	El Municipio de Huimanguillo Tabasco cuenta con infraestructura urbana mejorada.	Tasa de Infraestructura urbana mejorada	Mide la tasa de Infraestructura urbana mejorada	Eficacia	Estratégico	((X1(Porcentaje de mejoramiento de calles)) + (X2(Porcentaje de mejoramiento de guarniciones y banquetas)) + (X3(Porcentaje de mejoramiento de espacios públicos)) + (X4(Porcentaje de mejoramiento de alumbrado público))	Anual	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	La población contribuya a mantener en óptimas condiciones la infraestructura urbana
COMPONENTES	C1. Infraestructura en calles suficiente	Porcentaje de mejoramiento de calles	Mide el porcentaje de mejoramiento de calles	Eficacia	Gestión	(Total de calles en condiciones adecuadas/Total de calles)*100	Semestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones
	C.2 Infraestructura en Guarniciones y Banquetas suficiente	Porcentaje de mejoramiento de guarniciones y banquetas	Mide el porcentaje de mejoramiento de guarniciones y banquetas	Eficacia	Gestión	(Total de guarniciones y banquetas en condiciones adecuadas/Total de guarniciones y banquetas) *100	Semestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las guarniciones y banquetas en óptimas condiciones



	C3. Embellecimiento de espacios Públicos	Porcentaje de mejoramiento de espacios públicos	Mide el porcentaje de mejoramiento de espacios públicos	Eficacia	Gestión	(Total de espacios públicos en condiciones adecuadas/Total de espacios públicos) *100	Semestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	La población conserve y cuide los espacios públicos
	C4 Infraestructura de Alumbrado Público suficiente	Porcentaje de atención de alumbrado público	Mide el porcentaje de atención de alumbrado público	Eficacia	Gestión	(Total de alumbrado público atendido /Total de Alumbrado público que se requieren atender) *100	Semestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Los habitantes ayudan a la preservación del alumbrado público
ACTIVIDADES	C1A1. Construcción de Pavimentación de calles	Porcentaje de Construcción de Pavimentación de Calles	Porcentaje de Construcción de Pavimentación de Calles	Eficacia	Gestión	(Total de Calles Pavimentadas/Total de Calles que se requieren pavimentar) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras
	C1A2 Mantenimiento a las calles	Porcentaje de Mantenimiento a Calles	Porcentaje de Mantenimiento a Calles	Eficacia	Gestión	(Total de Calles que se les dio mantenimiento /Total de Calles que necesitan mantenimiento) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras
	C1A3 Rehabilitación a las calles	Porcentaje de Rehabilitación a Calles	Mide el porcentaje de Rehabilitación a Calles	Eficacia	Gestión	(Total de Calles que se les dio Rehabilitación /Total de Calles programadas Rehabilitación) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras
	C2A1 Construcción de guarniciones y banquetas	Porcentaje de Construcción de Guarniciones y Banquetas	Mide el porcentaje de Construcción a Guarniciones y Banquetas	Eficacia	Gestión	(Total de Guarniciones y Banquetas Construidas /Total de Guarniciones y Banquetas programadas construir) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras
	C2A2 Mantenimiento de guarniciones y banquetas	Porcentaje de mantenimiento de Guarniciones y Banquetas	Mide el porcentaje de mantenimiento a Guarniciones y Banquetas	Eficacia	Gestión	(Total de Guarniciones y Banquetas que se les dio mantenimiento /Total de Guarniciones y Banquetas programadas mantenimiento) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras
	C2A3 Rehabilitación de guarniciones y banquetas	Porcentaje de Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas	Mide el porcentaje de Rehabilitación a Guarniciones y Banquetas	Eficacia	Gestión	(Total de Guarniciones y Banquetas que se les dio Rehabilitación /Total de Guarniciones y Banquetas programadas Rehabilitación) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras
	C3A1 Mantenimiento de áreas verdes	Porcentaje de mantenimiento de áreas verdes	Mide el porcentaje de mantenimiento de áreas verdes	Eficacia	Gestión	(Total de áreas verdes que se les dio mantenimiento/Total de áreas verdes programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras
	C3A2 Modernización de señalamiento	Porcentaje de modernización de señalamiento	Mide el porcentaje de modernización de señalamiento	Eficacia	Gestión	(Total de espacios públicos en lo que se modernizo los señalamientos/Total de espacios públicos programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras



C4A1 Construcción de Alumbrado Público	Porcentaje de Construcción de Alumbrado público	Mide el porcentaje de Construcción de Alumbrado público	Eficacia	Gestión	(Total de Metros Lineales de alumbrado público Construido /Total de Metros Lineales Alumbrado público programados construir)*100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras
C4A2 Mantenimiento de Alumbrado Público	Porcentaje de mantenimiento de alumbrado público	Mide el porcentaje de mantenimiento de alumbrado público	Eficacia	Gestión	(Total de Metros Lineales alumbrado público al que se le dio mantenimiento/Total Metros Lineales de alumbrado público)*100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras

PROGRAMA: K008 Infraestructura Caminera

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

ALINEACION OBJETIVOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):

3.6. Desarrollar de manera transparente una red de comunicaciones y transporte transparente

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):

3.7.3.1. Contar con un marco normativo actualizado, que considere los nuevos conceptos de movilidad sustentable, sostenible e incluyente. vulnerable y de localidades

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):

3.8 Implementar obras públicas que abatan el rezago social y eleven la calidad de vida de la población

OBJETIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO		
	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA			META PROGRAMADA	
FIN Contribuir al abatimiento del rezago social y a elevar la calidad de vida de la población en las localidades mediante el incremento de la infraestructura vial	Porcentaje de abatimiento en zonas con rezago social	Mide el porcentaje de localidades atendidas ubicadas en ZAP de las localidades de ZAP del Municipio	Eficacia	Estratégico	(Número de localidades ubicadas en ZAP beneficiadas con obras en el año/Total de las localidades de ZAP del Municipio)*100	Anual	Porcentaje	20%	Encuesta, dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales		
PROPOSITO El Municipio de Huimanguillo Tabasco cuenta con infraestructura vial suficiente.	Tasa de variación de la Infraestructura vial	Mide la variación de la infraestructura vial existente en el Municipio.	Eficacia	Estratégico	(Total de kilómetros pavimentados existentes + Total de kilómetros ampliados en el año actual / Total de kilómetros pavimentados existentes) *100	Anual	Tasa de Variación	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	La población contribuya a mantener en óptimas condiciones la infraestructura urbana	
COMPONENTES	C1. Obras de Infraestructura caminera incrementada	Índice de cobertura de obras para suministro de energía	Mide el índice de cobertura de obras de infraestructura caminera	Eficacia	Gestión	((Total de localidades beneficiadas con obras de infraestructura caminera en el periodo t / Total de localidades beneficiadas con obras de infraestructura caminera en el periodo t-1)-1)*100	Semestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones
	C2. Obras de Infraestructura caminera mejorada.	Índice de mejoramiento de infraestructura caminera	Índice de mejoramiento de infraestructura caminera	Eficacia	Gestión	((Total de km de infraestructura caminera realizada en el periodo t / Total de km de infraestructura caminera realizada en el periodo t-1)-1)*100	Semestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones
ACTIVIDADES	C1A1. Ampliación de pavimentación a base de concreto asfáltico y hidráulico	Porcentaje de pavimentación a base de concreto asfáltico y hidráulico ampliado	Mide el porcentaje de construcción a base de concreto asfáltico y hidráulico realizado en el periodo.	Eficacia	Gestión	(Total de km de construcción a base de concreto asfáltico y hidráulico realizado/Total de km de construcción a base de concreto asfáltico y hidráulico programados)*100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las guarniciones y banquetas en óptimas condiciones



C1A2. Construcción de puente tubular vehicular	Porcentaje de puentes construidos	Mide el porcentaje de construcción de puentes realizado en el periodo.	Eficacia	Gestión	(Número de puentes construidos/número de puentes programados construir) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones
C1A3. Construcción de obra de drenaje menor y complementarias	Porcentaje de construcción obras de drenaje menor y complementarias	Mide el porcentaje de construcción de obras complementarias de caminos rurales realizado en el periodo.	Eficacia	Gestión	(Número de obras de drenaje menor y complementarias construidas/número de obras de drenaje menor y complementarias programadas construir) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones
C2A1. Rehabilitación base de concreto asfáltico y hidráulico	Porcentaje de rehabilitación base de concreto asfáltico y hidráulico	Mide el porcentaje de rehabilitación a base de concreto asfáltico y hidráulico realizado en el periodo.	Eficacia	Gestión	(Total de km de rehabilitación a base de concreto asfáltico y hidráulico realizado/Total de km de rehabilitación a base de concreto asfáltico y hidráulico programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	La población conserve y cuide los espacios públicos
C2A2. Rehabilitación a base de grava de revestimiento	Porcentaje de rehabilitación a base de grava de revestimiento	Mide el porcentaje de rehabilitación a base de grava de revestimiento realizado en el periodo.	Eficacia	Gestión	(Total de km de rehabilitación base de grava de revestimiento realizadas/Total de km de rehabilitación base de grava de revestimiento que programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones
C2A3. Rehabilitación de obras de drenaje menor y complementarias	Porcentaje de rehabilitación obras de drenaje menor y complementarias	Mide el porcentaje de rehabilitación de obras complementarias de caminos rurales realizado en el periodo.	Eficacia	Gestión	(Número de obras de drenaje menor y complementarias rehabilitadas/número de obras de drenaje menor y complementarias requeridas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones

PROGRAMA: K012 Edificios públicos

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

ALINEACION OBJETIVOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):

16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática
5.6.3.1. Mejorar la función pública en una plataforma de sistemas que adopten las tecnologías de la información y la comunicación de vanguardia, para establecer un gobierno digital, transparente, eficaz y abierto.
3.8 Implementar obras públicas que abatan el rezago social y eleven la calidad de vida de la población

OBJETIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA		
FIN Brindar una atención de calidad a los ciudadanos del municipio de Huimanguillo, mediante la modernización de sus edificios públicos	Porcentaje de edificios públicos en buenas condiciones	Mide el porcentaje de edificios públicos en buenas condiciones que existen en el Municipio.	Eficacia	Estratégico	(Número de edificios públicos en buenas condiciones/número de edificios existentes)*100	Anual	Porcentaje	100%	Informes de dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales Los Habitantes participen y contesten la encuesta
PROPOSITO Se incrementan las mejoras en los edificios públicos del municipio de Huimanguillo	Tasa de mejoramiento de los edificios públicos	Tasa de modernización de edificios públicos es igual al número de edificios públicos mejorados en el año actual entre el número de edificios mejorados en el año anterior menos uno por cien	Eficacia	Estratégico	Tasa de modernización de edificios públicos es igual al número de edificios públicos mejorados en el año actual entre el número de edificios mejorados en el año anterior menos uno por cien	Anual	Tasa de Variación	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales La población contribuya a mantener en óptimas condiciones la infraestructura urbana



COMPONENTES	C1. Edificios públicos oficinas mejoradas	Porcentaje de edificios públicos mejoradas	Mide el porcentaje de edificios públicos mejorados en el año actual de los del año anterior.	Eficacia	Gestión	((Número de edificios públicos rehabilitados en el año actual/Número de edificios existentes en el año anterior)-1)*100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones
	C2. Espacios públicos mejorados	Porcentaje de espacios públicos mejorados	Mide el porcentaje de espacios públicos mejorados en el año actual de los del año anterior.	Eficacia	Gestión	((Número de espacios públicos rehabilitados en el año actual/Número de espacios existentes en el año anterior)-1)*100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones
	C1A1. Rehabilitación de edificios públicos	Porcentaje de rehabilitación de edificios públicos	Mide el porcentaje de rehabilitación realizada de edificios públicos en el periodo.	Eficacia	Gestión	(Número de edificios públicos rehabilitados realizados/ número de edificios públicos programados) *100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones
	C1A2. Mantenimiento de edificios públicos	Porcentaje de mantenimiento de edificios públicos	Mide el porcentaje de mantenimiento realizada de edificios públicos en el periodo.	Eficacia	Gestión	(Número de edificios públicos mantenimiento realizado/ número de edificios públicos programados) *100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones
	C2A1. Rehabilitación de espacios públicos	Porcentaje de rehabilitación de espacios públicos	Mide el porcentaje de rehabilitación realizada de espacios públicos en el periodo.	Eficacia	Gestión	(Número de espacios públicos rehabilitados realizados/ número de espacios públicos programados) *100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones

PROGRAMA: K024 Adquisición de bienes muebles

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Dirección de Administración

ALINEACION OBJETIVOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE :

16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):

1.9. Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):

5.3.3.4. Alcanzar la eficiencia de la gestión sobre los bienes propiedad y en resguardo del Gobierno del Estado de Tabasco,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):

4.7. Manejo eficaz y eficiente de los recursos materiales

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
						FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA			
FIN	Modernizar e innovar a la administración pública municipal, para una gestión pública eficaz y eficiente al servicio de la población Huimanguilense	Porcentaje de Unidades administrativas equipadas	Mide el porcentaje de unidades administrativas equipadas con bienes muebles adquiridos en el año entre las unidades administrativas existentes	Eficacia	estratégico	(Unidades administrativas equipadas con bienes muebles adquiridos en el año/unidades administrativas existentes) *100	Anual	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Administración	Se cumple con el programa de adquisicione s planeado.
PROPOSITO	El ayuntamiento cuenta con unidades administrativas debidamente equipadas para un eficaz servicio de sus funciones	Variación de adquisición de bienes muebles	Mide la variación de bienes muebles adquiridos en el año entre el número de bienes muebles adquiridos en el año anterior	Eficacia	Estratégico	((Número de bienes muebles adquiridos en el año actual/número de bienes muebles adquiridos en el año anterior)-1)*100	Anual	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Administración	Existe variación del número de bienes muebles adquiridos para la buena gestion publica



COMPONENTES	INDICADOR	DEFINICIÓN	EFICACIA	GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	INDICADOR	SUPUESTO	
C1. Proceso de adquisición de Bienes muebles realizado en tiempo y forma	Porcentaje de licitaciones realizadas en tiempo y forma	Mide el porcentaje de licitaciones realizadas para la adquisición de bienes muebles	Eficacia	Gestión	(Número de licitaciones realizadas/total licitaciones programadas) *100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Administración	Las licitaciones con los proveedores se realizan en tiempo y forma.	
C2. Bienes muebles administrados	Porcentaje de bienes muebles en buen estado	Mide el porcentaje de bienes muebles que se encuentran en buen estado y en funcionamiento	Eficacia	Gestión	(Número de bienes muebles en buen estado/total de bienes muebles del inventario) *100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Administración	Los funcionarios públicos dan buen uso a los bienes muebles a su resguardo.	
ACTIVIDADES	C1A1. Adquisición de Bienes muebles para las unidades administrativas del Ayuntamiento	Porcentaje de bienes muebles adquiridos	Mide el porcentaje de bienes muebles adquiridos del equipo solicitado	Eficacia	Gestión	(Número de bienes muebles adquiridos/Numero de bienes muebles solicitados) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Administración	Los bienes muebles adquiridos cumplen los requerimientos solicitados
	C1A2. Adquisición de Equipo de tecnología para las unidades administrativas del Ayuntamiento	Porcentaje de equipo tecnológico adquiridos	Mide el porcentaje del equipo tecnológico adquirido del equipo solicitado	Eficacia	Gestión	(Número de equipo tecnológico adquiridos/Numero de equipo tecnológico solicitado) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Administración	El equipo tecnológico adquirido cumple los requerimientos solicitados
	C1A3. Adquisición de unidades de transportes para las unidades administrativas del Ayuntamiento	Porcentaje de unidades de transporte tecnológico adquiridos	Mide el porcentaje de unidades de transporte adquirido del equipo solicitado	Eficacia	Gestión	(Número de unidades de transportes adquiridos/Numero de equipo tecnológico solicitado) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Administración	Las unidades de transporte adquiridas cumplen los requerimientos solicitados
	C2A1. Registro de alta de Bienes muebles	Porcentaje de alta de bienes muebles	Mide el porcentaje de bienes muebles dados de alta durante el periodo	Eficacia	Gestión	(Número de bienes muebles dados de alta/Numero de bienes muebles adquiridos) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Administración	Se realiza el proceso de alta en tiempo y forma.
	C2A2. Registro de baja de Bienes muebles	Porcentaje de baja de bienes muebles	Mide el porcentaje de bienes muebles dados de baja de los bienes muebles existentes durante el periodo	Eficacia	Gestión	(Número de bienes muebles dados de baja/Numero de bienes muebles existentes) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la Dirección de Administración	Se cuenta con la aprobación en CABILDO de las bajas solicitadas.

ALINEACION OBJETIVOS	PROGRAMA:	O001 Evaluación y Control
	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Contraloría Municipal
	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE):	16. Paz, justicia e instituciones solidas
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	1. 1. Justicia y Estado de Derecho.
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):	5.3.3.3. Contar con una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, para impulsar el bienestar de la población, a través de un nuevo diseño institucional.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):	4.8 Instrumentar una gestión municipal que provenga y combata la corrupción, enfocada a resultados, rendición de cuentas y participación ciudadana, para garantizar un manejo transparente y eficientes de los recursos públicos.,	

OBJETIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	
	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA			
FIN Contribuir a instrumentar una gestión municipal enfocada en resultados que prevenga y combata la corrupción mediante cuentas públicas sanas.	Cuenta Publica Anual del año actual entregada en tiempo y forma	Mide si la Cuenta Pública Anual del año actual es entregada en tiempo y forma	Eficacia	Estratégico	Cuenta Publica Anual entregada en tiempo y forma	Anual	Porcentaje	100 %	Periódico oficial del Estado	El congreso del Estado aprueba la Cuenta Pública Municipal



PROPOSITO				Eficacia	Estratégico		Anual			
COMPONENTES	<p>Efficiente control y fiscalización en el Ayuntamiento del municipio de Huimanguillo, Tabasco</p>	<p>Variación de los expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo</p>	<p>Mide la variación de los expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo</p>	Eficacia	Estratégico	<p>(Total de expedientes de observación atendidas en el año actual/Total de expedientes de observación atendidas en el año anterior)-1)*100</p>	Porcentaje	30%	Informe de las observaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.	La cuenta pública es comprobada satisfactoriamente en las auditorías semestrales
	<p>C1 Programa de auditorías internas a las unidades administrativas y externas de los entes fiscalizadores atendidas</p>	<p>Porcentaje de auditorías internas y externas atendidas</p>	<p>Atender los programas de auditorías internas y externas de los entes fiscalizadores</p>	Eficacia	Gestión	<p>(Suma del número de auditorías internas concluidas + número de auditorías externas solventadas / Total de auditorías internas y externas iniciadas *100</p>	Porcentaje	100 %	Programa de Auditorías de la Contraloría Municipal	La normatividad induce a los servidores públicos al cumplimiento de sus obligaciones
	<p>C2 Sistema de control interno implementado</p>	<p>Porcentaje de control interno correctamente implementado</p>	<p>Implementación de control interno</p>	Eficacia	Gestión	<p>(Total de controles internos que cumplen con la normativa unidad administrativa/Total de controles internos implementados) *100</p>	Porcentaje	100 %	Informes de la Contraloría Municipal	Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participen en la divulgación y aplicación del marco jurídico
ACTIVIDADES	<p>C3 Medidas de apremio, exhortos y disciplinarias aplicadas.</p>	<p>Porcentaje de mecanismos de medidas de apremio aplicadas</p>	<p>Medidas de apremios aplicadas</p>	Eficacia	Gestión	<p>(Total de medidas de apremio, exhortos y disciplinarias aplicadas/ Total de procedimientos a los servidores públicos concluidos) *100</p>	Porcentaje	100 %	Informes de la Contraloría Municipal	Los procedimientos son concluidos con la participación de los servidores públicos a las acciones administrativas en cumplimiento a la normatividad aplicable
	<p>C1A1 Atención a las auditorías realizadas por los entes fiscalizadores administrativos del Ayuntamiento</p>	<p>Porcentaje de auditorías de los entes fiscalizadores atendidas a la operatividad de las áreas administrativas</p>	<p>Atención a las auditorías realizadas</p>	Eficacia	Gestión	<p>(Número de auditorías de los entes fiscalizadores atendidas/Total auditorías externas programadas atender) *100</p>	Porcentaje	100 %	Informes de la Contraloría Municipal	La aplicación de la normatividad induce a los servidores públicos al cumplimiento de sus obligaciones
	<p>C1A2 Realización de auditorías Internas a las áreas administrativas del Ayuntamiento</p>	<p>Porcentaje de auditorías a la operatividad de las áreas administrativas</p>	<p>Mide el porcentaje de auditorías de internas aplicadas a las áreas administrativas</p>	Eficacia	Gestión	<p>(Auditorías en las áreas administrativas realizadas/Total auditorías en las áreas administrativas programadas) *100</p>	Porcentaje	100 %	Informes de la Contraloría Municipal	La aplicación de la normatividad induce a los servidores públicos al cumplimiento de sus obligaciones
	<p>C2A1 Instrumentación de medidas para el cumplimiento de la Normatividad de Operación Interna</p>	<p>Porcentaje de unidades administrativas con controles internos implementado</p>	<p>Mide el porcentaje de medidas de cumplimiento a la Normativa</p>	Eficacia	Gestión	<p>(Unidades administrativas con control interno implementado/ Total de unidades administrativas del ayuntamiento) *100</p>	Porcentaje	100 %	Informes de la Contraloría Municipal	Existe conocimiento y aplicación en el marco del desempeño normativo necesario en el cumplimiento de sus funciones.
	<p>C3A1 Aplicación de procedimiento a los servidores públicos de acuerdo a sus obligaciones</p>	<p>Porcentaje de procedimientos administrativos concluidos</p>	<p>Mide el porcentaje de procedimientos a los servidores públicos</p>	Eficacia	Gestión	<p>(Procedimientos a los servidores públicos concluidos procedimientos a los servidores públicos iniciados) *100</p>	Porcentaje	100 %	Informes de la Contraloría Municipal	Los procedimientos son concluidos con la participación de los servidores públicos a las acciones administrativas en cumplimiento a la normatividad aplicable
<p>C3A2 Cumplimiento de las Declaraciones patrimoniales de los sujetos obligados</p>	<p>Porcentaje de declaraciones patrimoniales terminadas</p>	<p>Mide el porcentaje de Declaraciones patrimoniales de los sujetos obligados</p>	Eficacia	Gestión	<p>(Número de declaraciones finalizadas/Total de sujetos obligados a presentarla) *100</p>	Porcentaje	100 %	Informes de la Contraloría Municipal	Las declaraciones patrimoniales contienen información veraz y oportuna.	



PROGRAMA: P002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLANDU)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

11. Ciudades y comunidades sostenibles

ALINEACION OBJETIVOS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):

2. Bienestar

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):

6.3.3.1. Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del estado

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):

2.1.1.2 Elaborar proyectos de ordenamiento territorial y de equipamiento que equilibren las desigualdades de bienestar social, actuales del municipio.

OBJETIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO		
	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA			META PROGRAMADA	
FIN	Contribuir al desarrollo territorial, sustentable y equilibrado de la infraestructura de desarrollo de asentamientos humano de las ciudades y localidades del municipio.	Porcentaje de equilibrio de desarrollo sustentable con la infraestructura urbana	Mide el porcentaje de localidades que cuentan con un equilibrio en su desarrollo territorial sustentable	Eficacia	estratégico	(Número de localidades con equilibrio territorial sustentable/ total de localidades del municipio) *100	Anual	Porcentaje	75%	INEGI y Bando de policía y gobierno	La población vive territorialmente en equilibrio sustentable y con infraestructura pública adecuada
	Los pobladores de las localidades del municipio, utilizan los espacios de asentamientos humanos con infraestructura urbana que les permite una convivencia social de bienestar sustentable.	Promedio de utilización de los espacios públicos en su convivencia social.	Mide el promedio de localidades que cuentan territorios de asentamientos humanos que permite la convivencia social sustentable.	Eficacia	Estratégico	(Número de localidades que cuentan con asentamientos humanos adecuados/ total de localidades del municipio) *100	Anual	Porcentaje	80%	IMPLANDU	La población hace uso de los espacios públicos adecuados para sus convivencias sociales.
COMPONENTES	C1. Estudios de planeación de desarrollo territorial urbano	Porcentaje de estudios realizados	Mide el porcentaje de estudios realizados en desarrollo territorial urbano sustentable	Eficacia	Gestión	(Número de estudios realizados territorialmente de desarrollo urbano/total de la superficie territorial del municipio) *100	Semestral	Porcentaje	80%	INEGI y Bando de policía y gobierno	Los tableros acuden al rastro a realizar sus sacrificios
	C2. Planeación de organización del IMPLANDU	Porcentaje de herramientas administrativas realizadas	Mide el porcentaje de actualización o realización de herramientas administrativas.	Eficacia	Gestión	(Número de normas a actualizadas o elaboradas/ total de normas necesarias para la organización) *100	Semestral	Porcentaje	30%	IMPLANDU	Con herramientas administrativas el IMPLANDU tiene eficacia y eficiencia para su desarrollo administrativo
ACTIVIDADES	C1A1. Inventariar las superficies baldías del Ayuntamiento y privadas	Porcentaje de inventario de superficies baldías públicas y privadas realizadas	Mide el inventario de superficies públicas y privadas existentes en el territorio municipal	Eficacia	Gestión	(Número de superficies públicas y privadas inventariadas /Número de superficies programadas inventariar) *100	Semestral	Porcentaje	70%	Dirección de Finanzas (Catastro)	Las superficies baldías se les da un adecuado uso para beneficio de la población
	C1A2. Actualización del sistema de información cartográfica municipal	Porcentaje de actualización cartográfica realizada	Mide el porcentaje de actualización del estado en que se encuentran los predios cartográficamente en el territorio municipal	Eficacia	Gestión	(Mide la situación cartográfica de los predios actualizados/ Total de predios del municipio) *100	Trimestral	Porcentaje	25%	Dirección de Finanzas (Catastro)	La actualización cartográfica permite tener información sobre el desarrollo territorial del municipio.
	C2A1. Realizar sesiones de trabajo con la Junta Directiva del IMPLANDU	Porcentaje de sesiones realizadas durante el trimestre	Mide el porcentaje de sesiones ordinarias y extraordinarias programadas	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones realizadas/Total de sesiones programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	IMPLANDU	la reunión constante de la Junta Directiva del IMPLANDU, permite dar decisiones adecuadas para el desarrollo territorial y urbano del municipio



C2A2. Elaborar los manuales normativos del IMPLANDU	Porcentaje de manuales realizados para el buen funcionamiento del IMPLANDU	Mide el porcentaje de la elaboración de herramientas normativas que se requieren para el funcionamiento del IMPLANDU	Eficacia	Gestión	(Número de manuales elaborados/ Total de manuales requeridos) *100	Trimestral	Porcentaje	75%	IMPLANDU	La implementación de los manuales administrativos da eficiencia y eficacia al desempeño del IMPLANDU en beneficio para la población de Huimanguillo
---	--	--	----------	---------	--	------------	------------	-----	----------	---

PROGRAMA: P005 Política y gobierno
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Presidencia Municipal y Secretaría del Ayuntamiento

ALINEACION OBJETIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	16. Paz, justicia e instituciones solidas
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	5.3.3.2. Disponer de una gestión pública eficiente y eficaz que fortalezca las finanzas públicas
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):	1. Gobierno
	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):	4.1 Cumplir con la fracción segunda del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes aplicables.

OBJETIVO	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO		
	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA			META PROGRAMADA	
FIN	Contribuir a promover en la gobernabilidad mediante la participación ciudadana para satisfacción del bienestar ciudadana.	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados	Mecanismos de participación ciudadana realizados para satisfacción del bienestar ciudadana.	Eficacia	Estratégico	(Mecanismos de participación ciudadana implementados/ Mecanismos de participación ciudadana requeridos) *100	Anual	Porcentaje	100%	Informes de Presidencia Municipal	
PROPOSITO	El ayuntamiento incrementa acciones de gobernabilidad eficientes el municipio de Huimanguillo	Índice de acciones de gobernabilidad incrementados	Mide el número de acciones para mantener la gobernabilidad realizadas oportunamente	Eficacia	Estratégico	(Total de acciones de gobernabilidad implementadas durante el año/Total acciones implementadas en el año anterior)-1*100	Anual	Porcentaje	100%	Informes de Presidencia Municipal	Las acciones se realizan en tiempo y forma y son aceptadas por la población
COMPONENTES	C1. Las Políticas de gobierno resuelven las necesidades del ayuntamiento y de la ciudadanía	Porcentaje de agenda de gobierno cumplida	Mide el porcentaje de la agenda de gobierno cumplida	Eficacia	Gestión	(Número de eventos y reuniones atendidos/ Número de eventos programados) *100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de Presidencia Municipal	Los eventos y reuniones se realizan como se tiene programado.
	C2. Atención a la ciudadanía mediante plataformas y medios de comunicación	Porcentaje de medios de comunicación utilizados	Mide el porcentaje de los medios de comunicación utilizados por el Municipio para promocionar sus actividades	Eficacia	Gestión	Medios de comunicación que cuentan con comunicación municipal / Medios de comunicación existentes) * 100	Semestral	Porcentaje	100%	Informes de Presidencia Municipal	La población cuenta con cualquier medio de comunicación para estar en contacto de los eventos publicados
	C3. Acciones realizadas oportunamente para mantener la gobernabilidad del municipio	Porcentaje de acciones realizadas oportunamente	Mide el número de acciones para mantener la gobernabilidad realizadas oportunamente	Eficacia	Gestión	Número de acciones realizadas oportunamente / Total de acciones requeridas por la población) * 100	Semestral	Porcentaje	100%	informes de la secretaria del Ayuntamiento	Se cuenta con acciones para mantener la gobernabilidad realizadas oportunamente
ACTIVIDADES	C1A1. Reunión con autoridades federales, estatales y municipales realizadas.	Porcentaje de reuniones con autoridades atendidas	Mide el porcentaje de reuniones atendidas con autoridades federales, estatales y municipales.	Eficacia	Gestión	(Número de reuniones atendidas con autoridades / Total de reuniones programadas en la Agenda de gobierno) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de Presidencia Municipal	Las reuniones se realizan en el tiempo que se tienen programadas.
	C1A2. Gestión oportuna de los requerimientos peticiones ciudadanas	Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas.	Mide el porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas de la población solicitante.	Eficacia	Gestión	(Número de peticiones atendidas / Total de peticiones recibidas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de Presidencia Municipal	Las personas asisten a resolver sus peticiones al Ayuntamiento.



C1A3. Realización de visitas en giras de trabajo a las diversas localidades del Municipio de Huimanguillo	Porcentaje de localidades del Municipio visitados	Mide el porcentaje de localidades del Municipio de Huimanguillo visitados en giras de trabajo del presidente	Eficacia	Gestión	(Número de localidades del municipio visitados / Total de visitas programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de Presidencia Municipal	La población de las localidades visitadas se encuentra accesible para recibir a los visitantes.
C2A1. Medios de comunicación tradicionales, plataformas digitales y redes sociales utilizados en el Municipio.	Porcentaje de medios de comunicación utilizados	Mide el porcentaje de los medios de comunicación utilizados por el Municipio para promocionar sus actividades	Eficacia	Gestión	Medios de comunicación que cuentan con comunicación municipal / Medios de comunicación existentes) * 100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de comunicación social	La población cuenta con medios de comunicación al pendiente de las actividades realizadas.
C2A2. Divulgación de eventos sociales a través de medios informativos a la población	Porcentaje de eventos divulgados	Mide el porcentaje de eventos públicos publicados de los realizados por el Ayuntamiento.	Eficacia	Gestión	Mide el porcentaje de eventos publicados/Número de eventos realizados) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de comunicación social	Los eventos realizados se publican en tiempo y forma para la población.
C2A3. Contestación de las solicitudes de acceso a la información pública en el menor tiempo posible.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información contestadas	Mide el porcentaje de solicitudes contestadas en relación a las solicitudes recibidas	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes contestadas/ número de solicitudes recibidas) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Coordinación de Transparencia	Las unidades administrativas responden en tiempo y forma los requerimientos.
C2A4. Atención a Recursos de Revisión	Porcentaje de Recursos de Revisión recibidos	Mide el porcentaje del control y seguimiento de los Recursos de Revisión	Eficacia	Gestión	(Número de Recursos de Revisión Recibidos/ Número de Recursos de Revisión Atendidos) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Coordinación de Transparencia	Que no se presenten Recursos de Revisión.
C3A1. Reunión de sesiones de cabildo llevadas a cabo en el Ayuntamiento	Porcentaje de sesiones de CABILDO realizadas	Mide el porcentaje de sesiones de cabildo realizadas en el periodo	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Numero de sesiones de cabildo) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la secretaria del ayuntamiento	El Cabildo del Ayuntamiento aprueba los acuerdos.
C3A2. Inscripción de hechos realizados en la oficialía del Registro Civil para la población	Porcentaje de actos registrales realizados	Mide el porcentaje los actos de asentamientos, de matrimonio, de divorcios y actos de defunción realizados en la oficialía del Registro Civil del Municipio.	Eficacia	Gestión	(Total de actos registrales realizados en el periodo/Total de actos registrales solicitados en el periodo) *100	Trimestral	Porcentaje	100%	Informes de la oficialía del Registro Civil.	La población asiste a realizar sus trámites a las instancias del Registro Civil.
C3A3. Atención a solicitudes y tramites de la secretaria general atendidos	Porcentaje de solicitudes y tramites atendidos de la Secretaria General	Mide el porcentaje de el porcentaje de solicitudes y tramites realizados (fierros, asuntos delegados, asuntos religiosos y cartilla militar)	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes, tramites y servicios atendidos/ Número total recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	100%	informes de la secretaria del Ayuntamiento	La ciudadanía acude a realizar solicitudes, tramites y servicios.

ALINEACION OBJETIVOS	PROGRAMA:	P009 Administración financiera
	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección de Finanzas
	OBJETVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	16. Paz, justicia e instituciones solidas
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	1. Gobierno
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):	5.3.3.2. Disponer de una gestión pública eficiente y eficaz que fortalezca las finanzas públicas
	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):	Finanzas públicas municipales que incrementen los ingresos y eleven el bienestar de la población
	INDICADORES	
OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN
		DIMENSIÓN
		TIPO
		MÉTODO CÁLCULO
		FRECUENCIA
		UNIDAD DE MEDIDA
		META PROGRAMADA
		MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		SUPUESTO



FIN	Contribuir a obtener finanzas públicas municipales que incrementen los ingresos y eleven el bienestar de la población	Porcentaje de Variación de recaudación en el impuesto predial.	Mide el incremento de recaudación de los contribuyentes, en el pago del impuesto predial.	Eficacia	Estratégico	$((\text{Total de recaudación de impuesto predial del año actual} / \text{Total de recaudación de impuesto predial del año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Porcentaje	5%	Cuenta pública anual 2024	Los contribuyentes no paguen por falta de recursos económicos.
PROPOSITO	La recaudación del impuesto predial incrementa los ingresos en el Municipio	Índice de ingresos propios aumentados	Mide el índice de recaudación del impuesto predial del año actual frente al año anterior	Eficacia	Estratégico	$((\text{Total de impuesto predial recaudado en el año} / \text{total de impuesto predial recaudado en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Índice	100%	Cuenta pública anual 2024	Los contribuyentes cumplen con sus pagos en tiempo y forma
COMPONENTES	C1. Estrategia de incentivos recaudatorios implementadas	Porcentaje de estrategias implementadas	Mide el porcentaje de estrategias para el pago del impuesto predial implementadas en el Municipio	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de estrategias implementadas} / \text{número de estrategias programadas}) * 100$	Semestral	porcentaje	100%	Informe de actividades de la dirección de Finanzas	Los contribuyentes cumplen con sus pagos en tiempo y forma
ACTIVIDADES	C1A1 Actualización de pagos del padrón de contribuyentes del impuesto predial	Porcentaje de actualización de pagos del padrón de contribuyentes	Mide el porcentaje de predios actualizados en sus pagos en tiempo y forma.	Eficacia	Gestión	$(\text{Número predios pagados} / \text{número de predios registrados en el padrón}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	100%	Informe de actividades de la dirección de Finanzas	Los contribuyentes cumplen con sus pagos en tiempo y forma
	C1A2. Regularización del padrón de adeudos del impuesto predial	Porcentaje de regularización del padrón de deudores	Mide el porcentaje de predios que regularizan su situación de adeudo.	Eficacia	Gestión	$(\text{Número predios que regularizan su situación de adeudo} / \text{total de predios programados a regularizar}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	100%	Informe de actividades de la dirección de Finanzas	Los contribuyentes cumplen con sus pagos en tiempo y forma
	C1A3. Notificación a los contribuyentes del pago del impuesto predial	Porcentaje de notificaciones entregadas	Mide el porcentaje de notificaciones entregadas a los contribuyentes para actualizar su predial.	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de notificaciones entregadas} / \text{número de contribuyentes programados entregar}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	100%	Informe de actividades de la dirección de Finanzas	Las personas notificadas hacen caso omiso de la notificación.
	C1A4. Digitalización del cobro del impuesto predial	Porcentaje de las terminales implementadas.	Mide el porcentaje de las terminales para el cobro del impuesto predial implementadas en el municipio.	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de terminales para el cobro del impuesto predial implementadas} / \text{terminales programadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	100%	Informe de actividades de la dirección de Finanzas	Las personas no se adaptan al nuevo sistema de pago.
	C1A5. Dotación de incentivos otorgados a la población por el pago de su impuesto predial.	Porcentaje de incentivos otorgados	Mide el porcentaje de incentivos otorgados a la población.	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de contribuyentes beneficiados} / \text{número de contribuyentes que realizaron su pago}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	100%	Informe de actividades de la dirección de Finanzas	Los contribuyentes no se sienten motivados por los incentivos otorgados.

ALINEACION OBJETIVOS	PROGRAMA:	P010 Administración programática y presupuestal
	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección de Programación
	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):	16. paz, justicia e instituciones solidas
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	1. Gobierno
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):	5.3.3.2. Disponer de una gestión pública eficiente y eficaz que fortalezca las finanzas públicas
	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):	4.9 Medir la operación e impacto de los programas de beneficio para la ciudadanía estipulados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en los niveles de eficiencia eficacia en el uso de los recursos públicos.

OBJETIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA UNIDAD DE MEDIDA META PROGRAMADA		



FIN	PROPOSITO	COMPONENTES	ACTIVIDADES
Contribuir a la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, mediante programas de beneficio para la ciudadanía.	Índice de inversión pública realizada	Mide la variación de la inversión social (capítulos 4000+6000) del año actual comparada con el año anterior	Eficacia estratégico (Total de gasto de inversión social del año actual / total de gasto inversión social del año anterior)-1)*100
El municipio cuenta con un Presupuesto de Egresos del Municipio Sostenible con enfoque de Resultados	Balance presupuestal estable	Mide el porcentaje del total de los egresos devengados del total de los ingresos percibidos durante el año	Eficacia estratégico (Total de egresos devengados/Total de ingresos percibidos)*100
C1. Planeación con enfoque a Resultados implementada	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos implementados en el presente año	Mide el porcentaje de cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 implementados en los 3 años de la presente Administración.	Eficacia Gestión (Objetivos atendidos en el año 2022 + objetivos atendidos del año 2023 + objetivos atendidos de acción cumplidas en el 2024) /Total de línea
C2. Modificación al Presupuesto de egresos eficientado.	Porcentaje de modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado	Mide el porcentaje de modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado	Eficacia Gestión (Presupuesto total ejercido/ Presupuesto total aprobado)*100
C3. Ejercicio y control del presupuesto de egresos eficientado.	Porcentaje de eficiencia del Presupuesto Modificado	Mide el porcentaje del total de gasto ejecutado entre el gasto modificado	Eficacia Gestión (Presupuesto total ejercido/ Presupuesto total modificado)*100
C1A1. Seguimiento de las Matrices de Indicadores (MIR) de los programas presupuestarios del presupuesto de egresos.	Porcentaje de MIR implementadas de los programas presupuestarios utilizados	Mide el porcentaje de MIR de los programas presupuestarios implementados en el presupuesto de egresos.	Eficacia Gestión (Número de MIR de los programas presupuestarios s implementados/ Número de programas implementados en el presupuesto)
C1A2. Realización del Programa anual de evaluación del desempeño	Porcentaje de los programas federales evaluados	Mide el porcentaje de los programas federales evaluados de los programas federales realizados en el ejercicio fiscal próximo anterior.	Eficacia Gestión (Número de programas evaluados/ número de programas realizados)*100
C1A3. Atención a las recomendaciones y aspectos susceptibles a mejora de las evaluaciones	Porcentaje de Aspectos susceptibles de mejora atendidos	Mide el porcentaje de Aspectos susceptibles de mejora atendidos de recomendaciones emitidas en la evaluación por cien	Eficacia Gestión (Número de ASM atendidas/número de recomendaciones emitidas)*100
C1A4. Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024.	Porcentaje de Lineas de acción cumplidas en el año actual	Mide el porcentaje de Lineas de acción cumplidas en el año actual Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024.	Eficacia Gestión (Número de Lineas de acción cumplidas en el año actual/Número de Lineas de acción del Plan Municipal de Desarrollo)*100
C2A1. Modificación del presupuesto de egresos de acuerdo a las solicitudes realizadas	Porcentaje de modificaciones al presupuesto de egresos realizadas	Mide el porcentaje de modificaciones al presupuesto de egresos realizadas	Eficacia Gestión (Oficios de modificaciones al presupuesto de egresos realizadas/Oficios de modificaciones solicitados)*100
C2A2. Ampliación o alta de nuevos proyectos al presupuesto de egresos modificado	Porcentaje de alta de nuevos proyectos	Mide el porcentaje de alta de nuevos proyectos en el presupuesto de egresos modificado	Eficacia Gestión (Número de proyectos dados de alta/ Numero de alta de proyectos solicitados)*100
			Anual Porcentaje 100 % Informes de la Dirección de Programación Se cumple con la normativa aplicable al respecto.
			Anual Porcentaje 100 % Informes de la Dirección de Programación Se cumple la normativa aplicable en materia de control del presupuesto
			Semestral Porcentaje 100 % Informes de la Dirección de Programación Existe compromiso de parte de las autoridades municipales para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
			Semestral Porcentaje 100 % Informes de la Dirección de Programación Se cumple la normativa aplicable en materia de control del presupuesto
			Semestral Porcentaje 100 % Informes de la Dirección de Programación Se cumple la normativa aplicable en materia de control del presupuesto.
			Trimestral Porcentaje 100 % Informes de la Dirección de Programación Las unidades administrativas entregan sus informes de avance al PMD 20021-2024, en tiempo y forma
			Trimestral Porcentaje 100 % Informes de la Dirección de Programación La licitación es realizada en tiempo y forma
			Trimestral Porcentaje 100 % Informes de la Dirección de Programación Existe la disponibilidad de las unidades responsables para realizar las recomendaciones requeridas.
			Trimestral Porcentaje 100 % Informes de la Dirección de Programación Las unidades administrativas cumplen con los proyectos inicialmente planeados.
			Trimestral Porcentaje 100 % Informes de la Dirección de Programación Las unidades administrativas justifican las modificaciones solicitadas.
			Trimestral Porcentaje 100 % Informes de la Dirección de Programación Las unidades administrativas entregan sus expedientes técnicos en tiempo y forma



C2A3. Reducción de los proyectos al presupuesto de egresos inicial o modificado	Porcentaje de proyectos terminados y cancelados	Mide el porcentaje de proyectos terminados y cancelados en el presupuesto de egresos modificado	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos terminados y cancelados/ Número de proyectos terminados y cancelados) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la Dirección de Programación	Las unidades administrativas entregan sus expedientes técnicos en tiempo y forma
C3A1. Elaboración y tramites de órdenes de pago en tiempo y forma	Porcentaje de órdenes de pago tramitadas	Mide el porcentaje de órdenes de pago tramitadas a contraloría y/o finanzas de las órdenes de pago elaboradas.	Eficacia	Gestión	(Número de órdenes de pago tramitadas a contraloría y/o finanzas entre el número de órdenes de pago elaboradas) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la Dirección de Programación	Las unidades administrativas comprueban sus gastos en tiempo y forma
C3A2. Envío de Informes trimestrales enviados a las instancias estatales y federales en tiempo y forma	Porcentaje de informes trimestrales enviados	Mide el porcentaje de informes trimestrales enviados a las instancias estatales y federales como la SHCP y OSFE.	Eficacia	Gestión	(Número de informes trimestrales enviados en tiempo y forma/Numero de informes trimestrales requeridos) *100	Trimestral	Porcentaje	100 %	Informes de la Dirección de Programación	Las unidades administrativas comprueban sus gastos en tiempo y forma

TERMINADA LA EXPLICACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, Y CONCLUIDAS LAS DELIBERACIONES CON RELACIÓN AL TEMA EN CUESTIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. - - - - -

SÉPTIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL CONCERNIENTE A LOS **ASUNTOS GENERALES**. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR



FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CIUDADANOS REGIDORES QUEDA ABIERTA LA SESIÓN, PARA LOS QUE DESEEN AGENDARSE, SE ANOTEN CON LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. -----

A. EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO, QUINTO REGIDOR, EXPRESÓ: QUE ES NECESARIO REVISAR EL ALUMBRADO PÚBLICO, EN ESPECIAL EN LA AVENIDA LA JUVENTUD DE ESTA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, DONDE VARIAS LUMINARIAS ESTÁN SIN FUNCIONAR, YA QUE ELLO DA PIE A LA INSEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN POR ESA AVENIDA. -----

EN USO DE LA VOZ, EL PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, DA INSTRUCCIONES AL ÁREA PARA QUE SE ABOQUEN A RESOLVER LO PLANTEADO POR EL QUINTO REGIDOR. -----

CONCLUIDA CON LOS ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

OCTAVO. - CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL OCTAVO Y ÚLTIMO PUNTO, REFERENTE A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO. **44-SO-27-DIC/2023** EN CARÁCTER DE ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS **DOCE** HORAS CON **TREINTA Y CINCO** MINUTOS DEL DÍA **TRECE** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR CLAUSURADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



2134

TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. OSCAR FERRER ABALOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ADRIANA RAMOS SANCHEZ.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS.
REGIDOR

C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR

C. JORGE GUADALUPE GONZALEZ ALEJANDRO.
REGIDOR

C. MARIBEL MORALES CRUZ.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO